FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA ULPGC.

INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019

SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES CONSULTORES

SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES CONSULTORES

NUMERO DE PROTOCOLO 12/20/00821 **AÑO 2020**

SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P., sociedad de auditoría miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S2187, con domicilio en la Avenida Rafael Cabrera número 18 4ºA, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a la Entidad **"FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"**, con domicilio fiscal en la Calle Juan Quesada número 30, de Las Palmas de Gran Canaria, y en relación a las Cuentas Anuales referidas al ejercicio **2019**.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** por encargo del Gerente:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la **FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** (la Sociedad), que comprenden el balance a **31 de diciembre de 2019**, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a **31 de diciembre de 2019,** así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se expone en la nota 10 de la memoria adjunta, el saldo al cierre del ejercicio 2019 de la partida "Periodificaciones a corto plazo" del Pasivo del Balance asciende a 2.679.866,47€ (2.160.842,68€ en 2018). En esta partida la Fundación registra los ingresos facturados en el ejercicio o en ejercicios anteriores por los convenios firmados con otras entidades, así como los traspasos de fondos autorizados entre convenios, pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio. De dicho saldo, i) 353.860,63€ corresponden a ingresos facturados y/o traspasos de fondos autorizados entre convenios realizados en ejercicios anteriores, que no han tenido ninguna ejecución durante el ejercicio 2019 (representan el 13% del saldo de esta partida en 2019 y el 16% del saldo en 2018 y ii) 926.353,15€ (300.528,17€ en 2018) corresponden a ingresos anticipados que han aumentado respecto al ejercicio anterior, lo que implica la existencia de nueva facturación y/o traspaso de fondos entre convenios, cuando todavía no se ha ejecutado el gasto vinculado a la facturación realizada en ejercicios anteriores para el mismo convenio (representan el 35% del saldo de esta partida en 2019 y el 14% del saldo en 2018). La entidad no tiene unas instrucciones válidas que

obligue a los investigadores encargados de cada convenio a ejecutar los gastos financiables vía facturación de convenios en un plazo determinado, lo que permite al investigador captador de los recursos, gestionados a través de la fundación, determinar la forma y el plazo de ejecución con cierta discrecionalidad. Esto impide a la fundación conocer si los mencionados importes corresponden a ingresos asociados a gastos pendiente de ejecutar respecto a cada convenio específico o a recursos de libre disposición para cualquier convenio gestionado por el mismo investigador captador de los recursos, en la medida que el convenio al que corresponden se ejecutó y cerró con unos gastos inferiores a los ingresos registrados, lo que implicaría, en este último caso, la necesidad de que los ingresos no pudieran tener la consideración de ingresos anticipados sino de excedente realizado. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si los 1.280.213,78€ (772.325,61€ en 2018) tienen la consideración de ingresos anticipados y no de excedente realizado en el ejercicio o en ejercicios anteriores, ni determinar si el importe por el que figuran registrado en la partida de Periodificaciones a corto plazo del Pasivo del Balance debe ser ajustado.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Riesgo en relación con el reconocimiento de ingresos

Descripción del riesgo	Respuesta del auditor
El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, especialmente en el cierre del ejercicio en relación con su imputación temporal. La entidad desarrolla diferentes actividades y participa en diversidad de proyectos, normalmente con una duración plurianual. Para financiar dichas actividades y proyectos la entidad obtiene ayudas, públicas y privadas, y/o factura por las entregas de bienes y las prestaciones de servicios que realiza como actividad mercantil. El carácter plurianual de las actividades y proyectos desarrollados supone que, para el reconocimiento de los ingresos devengados en el ejercicio, tanto por las ayudas obtenidas como por los ingresos por ventas y prestaciones de servicios obtenidos, la entidad deba atender a un criterio de proporcionalidad respecto a los gastos incurridos y devengados en el propio ejercicio.	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en: • La evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por subvenciones y por ventas y prestaciones de servicios, • La verificación del adecuado registro de la integridad de las ayudas obtenidas durante el ejercicio. • La comprobación de que la imputación de los ingresos por ayudas obtenidas y/o por ventas y servicios facturados para cada actividad y/o proyecto está correlacionada con los gastos incurridos y devengados en cada actividad y/o proyecto. • La aplicación, para una muestra, de pruebas de cumplimiento relativos a los controles sobre la necesidad de existencia de autorizaciones y contrato, encomienda o convenios asociado a cada actividad o proyecto desarrollado por la entidad. • La aplicación, para una muestra, de pruebas de verificación de la adecuada contabilización de los ingresos y de sus cobros. • La identificación de los derechos pendientes de cobro para cada ayuda recibida.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el hecho posterior incluido en la nota 18 de la memoria adjunta, que describe los efectos que la situación de crisis del COVID-19 podría llegar a producir en las operaciones futuras de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

La fundación formuló cuentas anuales el 26 de mayo de 2020. Sin embargo, con anterioridad a la aprobación de las mismas procedió a su reformulación, con fecha 17 de julio de 2020. Este informe de auditoría corresponde a las cuentas anuales reformuladas.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que

pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Las Palmas de G.C., a 20 de julio de 2020.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

SUAREZ CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.

2020 Núm. 12/20/00821

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Suárez-Cañada Auditores y Consultores, S.L.P.
Nº.: ROAC S2187
Armando Cañada Moreno
Socio Auditor

Fdo.: SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
Armando Cañada Moreno
(ROAC 20.484)



ULPGC
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Fundación Parque Científico Tecnológico

C.I.F. G 76001007 Nº Registro de Fundaciones: 269

CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EJERCICIO 2019

Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico
de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n. Edificio
Polivalente III Campus Universitario de Tafira
35017 Las Palmas de G.C. – Las Palmas • España
www.fpct.ulpgc.es
t +34 928 459 943

AENOR ER Empresa Registrada ISO 9001 ER-0569/2016
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

BALANCE
DEL EJERCICIO 2019

ACTIVO	NOTAS	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**19.879.465,91**	**19.455.568,01**
I. Inmovilizado intangible	**6 y 7**	**11.532.993,70**	**11.113.744,32**
5. Aplicaciones informáticas		51.206,06	70.865,92
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		11.481.008,44	11.042.099,20
8. Otros inmovilizado intangible		779,20	779,20
III. Inmovilizado material	**5**	**8.346.472,21**	**8.341.823,69**
1. Terrenos y construcciones		7.084.968,53	7.221.237,92
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		1.253.753,68	1.120.585,77
3. Inmovilizado en curso y anticipos		7.750,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**14.291.599,45**	**10.514.304,89**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**8**	**7.742.813,04**	**6.163.954,37**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		527.039,41	651.150,29
b) Clientes por ventas y prestaciones de serv. a		527.039,41	651.150,29
4. Personal		0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	**13**	145.697,50	108.489,38
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		7.070.076,13	5.404.314,70
V. Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**1.026.691,32**	**884.870,68**
5. Otros activos financieros		1.026.691,32	884.870,68
VI. Periodificaciones a corto plazo		**1.096,05**	**1.064,90**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**5.520.999,04**	**3.464.414,94**
1. Tesorería		5.520.999,04	3.464.414,94
TOTAL ACTIVO (A + B)		**34.171.065,36**	**29.969.872,90**

BALANCE
DEL EJERCICIO 2019

PASIVO	NOTAS	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		**27.550.814,89**	**24.008.025,95**
A-1) Fondos propios	**11**	**567.509,70**	**1.473.260,18**
I. Dotación fundacional/Fondo Social		**404.111,00**	**1.400.244,36**
1. Dotación fundacional/Fondo social		404.111,00	1.400.244,36
III. Excedente de ejercicios anteriores		**93.084,92**	**-69.781,92**
1. Remanente		77.407,76	13.998,06
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		15.677,16	-83.779,98
IV. Excedente del ejercicio	**3**	**70.313,78**	**142.797,74**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**12**	**26.983.305,19**	**22.534.765,77**
I. Subvenciones		15.534.909,32	11.623.989,83
II. Donaciones y legados		11.448.395,87	10.910.775,94
B) PASIVO NO CORRIENTE		**2.732.326,39**	**2.755.818,21**
II. Deudas a largo plazo	**9**	**2.732.326,39**	**2.755.818,21**
5. Otros pasivos financieros		2.732.326,39	2.755.818,21
C) PASIVO CORRIENTE		**3.887.924,08**	**3.206.028,74**
II. Deudas a corto plazo	**9**	**44.299,30**	**43.408,78**
5. Otros pasivos financieros		44.299,30	43.408,78
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**9**	**1.163.758,31**	**986.973,03**
3. Acreedores varios		832.336,33	760.143,68
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		10.218,25	17.073,27
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	**13**	282.785,44	209.756,08
7. Anticipos de clientes		38.418,29	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	**10**	**2.679.866,47**	**2.175.646,93**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**34.171.065,36**	**29.969.872,90**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	NOTAS	(Debe) Haber 2019	(Debe) Haber 2018
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	12	**3.717.213,20**	**3.334.758,77**
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		3.452.307,15	3.081.019,82
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		264.906,05	253.738,95
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	7 y 14	**3.893.721,58**	**3.283.289,26**
8. Gastos de personal	14	**(2.936.947,13)**	**(2.763.580,06)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.296.170,90)	(2.185.371,54)
b) Cargas sociales		(648.072,91)	(642.649,58)
c) Provisiones		7.296,68	64.441,06
9. Otros gastos de la actividad		**(3.711.926,98)**	**(2.906.695,84)**
a) Servicios exteriores		(3.700.209,59)	(2.883.572,61)
b) Tributos		(1.749,34)	(2.906,28)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(9.968,05)	(20.216,95)
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	**(823.051,33)**	**(797.800,76)**
14. Otros resultados		**(63.961,97)**	**(1.474,59)**
A1 EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		*75.047,37*	*148.496,78*
15. Ingresos financieros.		**0,00**	**363,61**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	363,61
b2) De terceros		0,00	363,61
16. Gastos financieros		**(4.733,59)**	**(6.062,65)**
b) Por deudas con terceros		(4.733,59)	(6.062,65)
A2 EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		*(4.733,59)*	*(5.699,04)*
A3 EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		*70.313,78*	*142.797,74*
20. Impuesto sobre beneficios	13	**0,00**	**0,00**
A4 VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3. + 19)		*70.313,78*	*142.797,74*
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
3. Subvenciones recibidas	12	7.321.337,36	2.802.413,73
4. Donaciones y legados recibidos		802.525,98	0,00
B1 VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		**8.123.863,34**	**2.802.413,73**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas	12	(3.452.307,15)	*(3.073.144,82)*
4. Donaciones y legados recibidos	12	(264.906,05)	*(253.738,95)*
C1 VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6)		*(3.717.213,20)*	*(3.326.883,77)*
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)		*4.406.650,14*	*(524.470,04)*
E) Ajustes por cambio de criterio		*0,00*	*0,00*
F) Ajustes por errores		*(15.866,41)*	*(1.389.137,94)*
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		*(996.133,36)*	*0,00*
H) Otras variaciones		*77.824,79*	*0,00*
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		*3.542.788,94*	*(1.770.810,24)*

MEMORIA

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a. Descripción y Fines de la Fundación

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, conocedora de la importancia de dotar a los investigadores, emprendedores y empresas de infraestructuras de innovación, recursos tecnológicos y servicios de valor añadido, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico, pone en marcha el Parque Científico Tecnológico el 14 de noviembre de 2001, tras la construcción de su sede central en el Campus de Tafira.

El Parque Científico Tecnológico, aporta infraestructuras básicas de innovación y de incorporación de empresas tecnológicas, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico. Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga (spin off), y proporciona otros servicios de valor añadido, así como espacio e instalaciones con altas capacidades.

Con posterioridad y al objeto de potenciar las capacidades de gestión propias del Parque y la coordinación de las actuaciones de los actores implicados en el mismo, la Universidad crea una entidad para su gestión, la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que se constituyó el 17 de junio de 2008, siendo las entidades fundadoras la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria.

La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en adelante FCPCT, es una fundación de naturaleza pública, adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y que de acuerdo con lo previsto en el art. 6 de sus estatutos tiene entre sus fines la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias.

Asimismo, la FCPCT, por su naturaleza y fines, es el medio idóneo para la gestión de los proyectos de investigación en que participe la ULPGC, cualquiera que sea la modalidad de articulación jurídica de dicha participación y el origen de los fondos, al actuar en su condición de ente instrumental de la misma, de acuerdo con el art. 2.4 de sus Estatutos y en consonancia con el acuerdo adoptado el día 21 de julio de 2011 por el Pleno del Consejo Social de la ULPGC, y de acuerdo con la encomienda genérica de gestión que con tal objeto y condición

suscribió, con fecha 9 de diciembre de 2010, con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Dicho procedimiento encuentra su fundamento jurídico en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, donde se establece que la realización de actividades de carácter material o técnico de la competencia de los órganos administrativos o de las Entidades de Derecho Público podrá ser encomendada a otros órganos o Entidades de Derecho Público de la misma o de distinta Administración, siempre que entre sus competencias estén esas actividades, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.

Y en ese sentido la FCPCT realiza, bajo la dirección científica o técnica de los responsables de la ULPGC designados para cada Proyecto, la gestión económica de la financiación o recursos asignados para la ejecución de los proyectos o actividades financiadas, en su condición de ente instrumental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El domicilio social de la FCPCT se encuentra en la Calle Juan de Quesada, 30 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, ubicándose su sede central en la calle Practicante Ignacio Rodríguez s/n, edificio Polivalente III, 1ª planta, del Campus Universitario de Tafira.

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde el cumplimiento de los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma, y está formado a la formulación de estas cuentas anuales por:

- Presidente: Don Rafael Robaina Romero
- Vicepresidente: Don Jesús León Lima
- Secretaria: Doña Rosa Rodríguez Bahamonde
- Vocal: Doña Eulalia Gil Muñiz
- Vocal: Don José Pablo Suárez Rivero
- Vocal: Don Cosme García Falcón

Entre los fines de la Fundación se encuentra la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias, promoviendo:

- Incrementar la riqueza de la comunidad difundiendo la cultura de la innovación;
- Favorecer la competitividad de las empresas instaladas;
- Estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados;

- Impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, científicas y de base tecnológica mediante la incubación proporcionando espacio e instalaciones de gran calidad;
- Proporcionar servicios de valor añadido.

En consecuencia, sus áreas principales de actividad se concretarían en las siguientes:

- Gestión, desarrollo y explotación del Parque Científico Tecnológico.
- Gestión de los servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica.
- Cogestión de la explotación y transferencia de los resultados de proyectos de investigación desarrollados en el entorno de la ULPGC.
- Gestión de las actividades de apoyo al emprendimiento y de la participación de la ULPGC en proyectos empresariales surgidos en su entorno.

b. Principales actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2019 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, en su condición de ente gestor del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, ha mantenido su proceso de consolidación y continuo crecimiento, centrándose en las siguientes áreas principalmente:

- Mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque.
- Mejora de la oferta de servicios que presta.

Mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque,

Área Marítima de ***Taliarte***

Durante el ejercicio 2019 se ha dado un importante paso, en constante colaboración con la ULPGC, para poder consolidar las instalaciones del Parque Científico Tecnológico Marino de Taliarte que, junto con las instalaciones del Banco Español de Algas (BEA) y la cesión realizada por parte del Gobierno de Canarias de parte de las instalaciones, equipamiento y personal del Instituto de Ciencias Marinas, constituyen el núcleo principal de la apuesta de la Universidad por el Polo de Desarrollo Marino de Taliarte.

En relación con el **Banco Español de Algas (BEA)** se resalta por su importancia la financiación captada para su mantenimiento en el ejercicio 2019:

- En el marco del proyecto "Soluciones de alto Valor Añadido Basadas en la Funcionalización y el Desarrollo de Productos Activos para el Sector cosmético y Textil (FUN-@CTIVE)", financiado por CDTI a través del programa CIEN, se ha continuado

con los siguientes acuerdos de contratación para la prestación de servicios por parte del BEA:

  - Acuerdo entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y COSMÉTICA COSBAR, S.A., por importe de 40.000,00 euros.
  - Acuerdo entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y TORRECID, S.A., por importe de 23.000,00 euros.

- Proyecto titulado "Red de excelencia en biotecnología azul (algas) de la región macaronésica, identificado por el acrónimo **REBECA** del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020, con un presupuesto total de 1.003.494,86 euros de los cuales la ayuda FEDER asciende a 852.970,63 euros y la cofinanciación a 150.524,23 euros para el período 2017-2019.
- Proyecto titulado "Seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica", identificado por el acrónimo **MIMAR** del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020, con un presupuesto total de 483.660,91 euros de los cuales la ayuda FEDER asciende a 411.111,77 euros y la cofinanciación a 72.549,19 euros para el período 2017-2019.
- Proyecto titulado "RED DE EXCELENCIA EN BIOTECNOLOGÍA AZUL (ALGAS) DE LA REGIÓN MACARONÉSICA. CONSOLIDACIÓN, CERTIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA", identificado por el acrónimo **REBECA-CCT** y el código MAC2/1.1b/269 del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020, con un presupuesto total de 495.953,33 euros de los cuales la ayuda FEDER asciende a 421.560,33 euros y la cofinanciación a 74.393,00 euros para el período 2019-2022.
- Proyecto titulado "Seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica", identificado por el acrónimo **MIMAR+** y el código MAC2/4.6d/249, del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020, con un presupuesto total de 286.884,30 euros de los cuales la ayuda FEDER asciende a 243.851,66 euros y la cofinanciación a 43.032,64 euros para el período 2019-2022.

Durante el ejercicio 2019 se ha continuado con la política de reforzar esta sede y consolidar el PCT Marino de Taliarte y mejorar el servicio que se pueda prestar al sector empresarial a través de la prestación de nuevos "Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta Especialización **(SABE)**", a través de la infraestructura financiada mediante préstamos reembolsables concedidos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 772.583,00 euros, en el ejercicio 2015.

*Área experimental de economía circular de **Gáldar.***

Con fecha 22 de enero de 2018, se formaliza convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la

ULPGC, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria S.A.U., el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria para el desarrollo del Área Experimental de Economía Circular del Parque Tecnológico de Gran Canaria para impulsar el desarrollo económico de la zona Norte de Gran Canaria con la implementación de la segunda fase en la denominada **Área Experimental de Economía Circular del Parque Tecnológico de Gran Canaria** a implantar en el PTGC en su sede de La Punta de Gáldar. Siendo esta Área Experimental una apuesta única de las administraciones públicas y entidades firmantes por el I+D+i, el empleo y el emprendimiento en el Norte de la Isla.

En el referido convenio se fijan los Compromisos de la ULPGC y de la FCPCT-ULPGC, que son los siguientes:

- Colaborar en la gestión técnica de la puesta en marcha y seguimiento de la segunda fase del PTGC en su sede de La Punta de Gáldar, en coordinación con la Mancomunidad del Norte de GC.
- Colaborar con la Mancomunidad del Norte de GC en el desarrollo económico, científico y tecnológico de los municipios que integran la Mancomunidad, a través de proyectos conjuntos.
- Colaborar en el impulso para la creación de empresas y empleo cualificado en actividades tecnológicas e intensas en conocimiento en el ámbito comarcal de la Mancomunidad del Norte de GC.

En esta línea, la Mancomunidad del Norte de GC solicitó el día 31 de octubre de 2017 a la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) dependiente de la Consejería de Economía, Industria, Energía, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias una ayuda por importe de 2.200.000,00 euros para el Área Experimental de Economía Circular del Parque Tecnológico de Gran Canaria. Esta ayuda está destinada a proyectos de construcción, ampliación o mejora, renovación o remodelación, reparación o reemplazo de infraestructuras públicas de investigación e innovación, cofinanciadas con FEDER en un 85%, en el marco del Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020, en el Eje Prioritario 1 (Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación), en el Objetivo Específico OE 1.1.2 (Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas). Esta ayuda sigue en fase de ejecución por parte de la Mancomunidad del Norte de GC en el ejercicio 2019.

Área del Campus de ***Tafira:***

En relación con la sede principal de Tafira e igualmente con cargo a la financiación disponible por importe de 2.500.000,00 euros, a través del Convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la red de Parques Tecnológicos de Canarias, e igualmente cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), durante el ejercicio 2015

se finalizó la construcción del Edificio Polivalente III, a través de la UTE constituida a tal efecto entre el ITC y la FCPCT, el cual se ha puesto en funcionamiento en el ejercicio 2016, y consolidándose su actividad en el ejercicio 2019.

Señalar en relación a la UTE el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A., Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PARA LA GESTIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL EDIFICIO POLIVALENTE III DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE TAFIRA, de fecha 15 de julio de 2019, que tiene por objeto regular las condiciones de la colaboración entre las partes para la gestión, explotación y mantenimiento del Edificio Polivalente III del Parque Científico Tecnológico en el Campus Universitario de Tafira." (UTE 30 Subparcela B), con el fin de llevar a cabo su correcta gestión, explotación, promoción y conservación, garantizando a estos efectos la financiación necesaria a tal fin. Igualmente, con dicho fin se acuerda entre las partes el método de liquidación de los gastos que esto ocasione entre las partes, suponiendo esto la correspondiente modificación de los estatutos de la **FPCT-ITC, UTE**.

También se obtuvo financiación mediante nuevos anticipos y préstamos reembolsables concedidos en idénticos términos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 4.651.277,24 euros, para la construcción de un edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas (Polivalente IV) y completar el equipamiento del edificio Polivalente III en la sede de Tafira, habiéndose finalizado su construcción a finales del ejercicio 2015, con su puesta en funcionamiento en el ejercicio 2016, y consolidándose su actividad en el ejercicio 2019.

La construcción de los edificios denominados Polivalente III y Polivalente IV conforman un único complejo junto con el edificio Polivalente II que ha permitido ampliar de forma significativa la oferta actual de espacio y servicios a empresas de base tecnológica y emprendedores, fomentando el emprendimiento tecnológico o innovador en Gran Canaria. También ha permitido una mejor racionalización y concentración de infraestructuras de carácter logístico para la prestación de servicios comunes.

Resaltar en este punto el Acuerdo Específico de Colaboración entre la ULPGC, la FCPCT y la SPEGC para promocionar y gestionar los espacios de los distintos enclaves del denominado Parque Tecnológico de Gran Canaria (PCTGC), destinados a proyectos y empresas tecnológicas e intensas en conocimiento, con la finalidad de estimular y promover la creación, implantación y desarrollo de estos proyectos y empresas.

Con carácter enunciativo y no limitativo es objeto del citado acuerdo:

- realizar una promoción conjunta de los espacios ubicados en el PCTGC.

- colaborar en la identificación y promoción de nuevos proyectos cooperativos empresariales, y en la atracción de empresas.
- realizar una oferta conjunta de espacios a través de una plataforma única.
- unificar los requisitos, criterios y condiciones de acceso a los espacios.
- unificar los servicios de apoyo empresarial y programas destinados a proyectos y empresas ubicados en los espacios del PCTGC.
- gestionar de forma conjunta los espacios del PCTGC.
- coordinar las actuaciones dirigidas a proyectos y empresas tecnológicas e intensas en conocimiento.

Las partes acuerdan que los primeros edificios objeto de gestión conjunta son los siguientes: "Edificio Polivalente III, Edificio Polivalente IV, Edificio Incube y Edificio Pasarela". Habiéndose incorporado el Edificio Polivalente II. La Comisión de Trabajo adoptará los acuerdos correspondientes respecto a la incorporación al presente acuerdo de nuevos espacios e infraestructuras.

Asimismo, se ha continuado realizando la gestión directa y dirección de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) sita en la sede del PCT de Tafira, asumiendo las relaciones directas con las sesenta y dos (62) empresas ubicadas en la sede del PCT de Tafira, incorporándose 14 nuevas empresas en el ejercicio 2019, y se han potenciado las actividades de apoyo y asesoramiento a las empresas ubicadas en el PCT, así como a aquellos proyectos originados en el ámbito de la ULPGC susceptibles de ser desarrollados por empresas o spin off de la propia Universidad.

Mejora de la oferta de servicios que presta,

Como actuaciones más destacables de la FCPCT durante el ejercicio 2019, se deben resaltar las siguientes:

- Auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad ISO-9001 por Aenor, en la que se detalla un alto grado de madurez y una tendencia clara hacia la mejora continua a pesar de la juventud del sistema sin registrarse ninguna NO COFORMIDAD en base a la Norma UNE-EN ISO 9001-2015.
- Consolidación del aplicativo de gestión para proyectos/convenios/encargos, con acceso on-line a los investigadores principales (IPs) para su visualización y consulta, adaptándose a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
- Consolidación y mejora de los nuevos edificios Polivalente III y IV, y del edificio Polivalente II, destinados a vivero de empresas con la incorporación de 14 nuevas empresas al Parque.
- Consolidación y mejora de la página web corporativa.
- 55 nuevas contrataciones de personal temporal incluyendo becarios de formación.

- Organización directa de 26 eventos de networking, transferencia y emprendimiento.
- Vicepresidencia de la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE), con representación en su Comité Ejecutivo.

En relación con este objetivo y durante el ejercicio 2019 **se ha continuado con el proceso de optimización de los espacios disponibles en las infraestructuras actuales del Parque**, de cara a dar cabida a los Institutos de investigación de la ULPGC, así como al máximo número de entidades y empresas, a través de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE).

Para potenciar dichos objetivos la ULPGC, en su permanente y decidida apuesta por la agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico Tecnológico, tiene encargadas diversas actuaciones, centros y oficinas a la FCPCT que se financian mediante aportaciones incluidas en los Presupuestos Generales de la ULPGC, las cuales se detallan:

Encargo del Rector para la gestión económica y la ejecución de 21 proyectos aprobados en la segunda convocatoria del programa de cooperación territorial INTERREG MAC 2014-2020.

Mediante encargo del Rector, de fecha 17 de diciembre de 2019, la ULPGC encarga a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (FCPCT) la gestión económica y ejecución de 21 proyectos de los 23 concedidos a la ULPGC en la segunda convocatoria del Programa de Cooperación Territorial INTERREG MAC 2014-2020.

El importe del presente encargo para la anualidad 2020 asciende a un total de dos millones sesenta y cinco mil euros (2.065.000 €).

La distribución de la financiación por anualidades, con carácter estimativo, es la siguiente:

2020	2021	2022
2.065.000€	2.065.000€	1.578.643,99€

Encargo del Rector para la gestión de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Mediante encargo del Rector, de fecha 6 de junio de 2019, la ULPGC encarga a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (FCPCT) la gestión de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), al objeto del desarrollo y la innovación empresarial en Canarias; incrementar la riqueza de la

comunidad difundiendo la cultura de la innovación; estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados; proporcionar servicios de valor añadido, hasta el 31 de diciembre de 2022, autorizándose los gastos ejecutados desde el 1 de enero de 2019.

El presente encargo a la FCPCT motivado por razones de eficacia y para suplir la escasez de recursos disponibles de carácter técnico, tendrá como objetivo principal la Promoción Tecnológica de resultados de investigación que se pueden transferir al tejido productivo, o bien de los conocimientos que pueden ayudar a las empresas a mejorar su competitividad y abarcará los siguientes servicios.

- Asesoramiento para la comunicación formal de servicios tecnológicos y resultados de investigación a la OTRI.
- Valorización.
- Elaboración y difusión de la oferta de I+D+i a las empresas.
- Organización y promoción en eventos de transferencia de tecnología y conocimiento.
- Búsqueda de empresas para proyectos colaborativos de I+D+i.

En base a las actuaciones realizadas, y gracias a la gestión a lo largo del 2019 se han producido contactos para fomentar la creación de nuevos proyectos colaborativos entre empresa y universidad:

- 50 nuevos contactos con empresas y personas emprendedoras.
- Se ha trabajado con 30 grupos de investigación.
- Se han iniciado 49 contactos entre empresas e investigadores o entre empresas y empresas tecnológicas para demandas tecnológicas de empresas.
- Se ha trabajado en 21 campañas de comercialización de tecnología ULPGC.
- Entre casos nuevos abiertos en 2019 y casos que se siguen trabajando de años anteriores, 93 expedientes abiertos trabajados.
- Se mantiene un **sistema de vigilancia competitiva** dirigido a los investigadores ULPGC y empresas con las que se mantiene relación, que se concreta en el envío de **una media de 15 a 20 noticias semanales** distribuidas mediante un sistema que personaliza los boletines por persona, grupo de investigación o empresa en función de cómo previamente se categorice la noticia, incluyendo mención especial a noticias totalmente personalizadas.
- Se han organizado **once Encuentros Tecnológicos**, un formato de evento periódico de networking entre empresas, organizado **conjuntamente con la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria y con Palet Express-CajaSiete**, con una aceptación por parte de las empresas considerable.
- Se ha dado apoyo en la comunicación de los eventos "II Encuentro de Jóvenes Investigadores de la ULPGC", Hackforgood Canarias, visita de la Asociación Española de Directivos; Reunión del Proyecto MarSP (Macaronesian Maritime Spatial Planning);

Nuevos electrodos y fabricación aditiva | New electrodes and Additive Manufacturing – EDM Additive

- Se han coorganizado los eventos "19º GDGC (Green Drinks Gran Canaria): "Calidad del aire: ¿sabemos lo que respiramos?"; Workshop "Análisis y mejora de la participación de Canarias en H2020"; Encuentros con profesionales TIC: Alberto Ruiz, Red Hat; Jornada «Retos de los destinos turísticos inteligentes»; Jornada informativa sobre los programas FET y ERC. HORIZONTE 2020
- Se han organizado los eventos "FÓRUM Dirección de Equipos (primera y segunda edición); asamblea anual de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE);
- Se han acogido visitas al Parque Científico Tecnológico por parte de miembros de la formación política Nueva Canarias; miembros de las universidades socias del Proyecto INSTART para realización de prácticas en las Oficinas de Transferencia de Conocimiento

- Organización de la primera edición del evento "SUMA. Encuentro de I+D+i Universidad Empresa", espacio de encuentro e intercambio de experiencias entre el sector empresarial y la comunidad investigadora, con el objetivo principal de promover la transferencia de conocimiento. Al evento asistieron 133 personas (69% empresas y entidades; 31% personal investigador).

Se ha participado en el proyecto **Red CIDE,** coordinado por la Red CIDE, para el impulso de la transferencia entre Universidad y empresa, con el perfil de CIDE de Apoyo Tecnológico y Transferencia.

Se ha participado en la **Red de técnicos APTE,** coordinado por la entidad gestora de APTE, para el impulso de las colaboraciones entre todas las entidades pertenecientes a los parques científicos y tecnológicos de España.

La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, en su vertiente Comunicación, en números:

	2015	2016	2017	2018	2019
Contactos con empresas y personas emprendedoras	100	51	50	46	50
Grupos de investigación con los que se ha trabajado	20	-	34	14	30
Contactos entre entidades	-	36	22	47	49
Campañas de comercialización de tecnología ULPGC	7	10	11	9	21
Expedientes en activo	-	-	110	109	93

Eventos organizados y coorganizados *	29	29	17	20	26

*En este apartado se incluyen eventos reflejados según el sistema de calidad de FCPCT, por lo que se incluyen eventos organizados por las diferentes unidades: OPE, OPII, OTRI.

La Fundación ha participado activamente en la organización de diversas actividades de divulgación y difusión científica, **estando dados de alta en este sentido como unidad de divulgación científica de la FECYT**, entre las que podemos destacar las siguientes:

- La organización del evento Macaronight, La Noche de los Investigadores, para la isla de Gran Canaria; se trata de un evento coorganizado con otras entidades de Canarias, tales como la ULL y el IAC (para Tenerife).
- El apoyo en la organización de actividades de ULPGC y FCPCT en las Semanas de la Ciencia, organizadas por el Gobierno de Canarias.
- Coorganización con la ULPGC para la presentación de "The Conversation Spain"
- Visitas de puertas abiertas por parte de centros de enseñanza secundaria a las instalaciones de ULPGC en su Parque Científico Tecnológico.
- Creación, preparación y solicitud de nuevos proyectos tractores de la actividad de divulgación científica en FCPCT ULPGC a la entidad FECYT.
- Se ha impartido charla sobre la FCPCT ULPGC en la V Feria de Vocaciones Científicas de la ULL.
- Se han impartido dos sesiones formativas sobre "Innovación y Transferencia de resultados de investigación" al alumnado de los programas PFAE.

Dentro de esta referida Unidad y con la implantación de un módulo específico de Formación y Eventos en el nuevo aplicativo de gestión de la FCPCT se ha incrementado la **gestión económica-administrativa de cursos/congresos y eventos** durante el ejercicio 2019, lo que ha conllevado la gestión económica-administrativa de **35 cursos/congresos/eventos y la gestión de 124 cursos del Instituto Confucio y 61 cursos del Instituto King Sejong**:

- INSTITUTO CONFUCIO: cursos gestionados 124
- INSTITUTO KING SEJONG: cursos gestionados 61

1. RETI Symposium 2019
2. IV Spring on Challenges in Tourism Development (GRAN CANARIA SSTD 2019)
3. Advanced Fluorescence and Confocal Microscopy: Imaging applications and sample preparation (2nd Edition)
4. Experto Universitario en Didáctica de las Enseñanzas Musicales
5. Experto Universitario en Gestión de las Enseñanzas Musicales
6. Formación Universitaria Especializada en Mediación Civil y Mercantil y Especialización en el Ámbito Laboral
7. La evolución de las realidades Trans en Canarias

8. Alemán Básico - Nivel A1
9. Introducción lengua de signos española (turno de mañana)
10. Introducción lengua de signos española (turno de tarde)
11. Escribir o no escribir: dificultades de los escritores independientes para publicar
12. Marca personal en clave emprendedora
13. Inglés Profesional para servicios turísticos - Nivel B1
14. Paisaje aborigen en Gran Canaria
15. Cáncer de mama: estado actual, prevención y tratamiento
16. Iniciación a la grafología
17. Cómo hablar en público, y siempre, con eficacia (sin prácticas individuales). Turno de mañana
18. Inteligencia emocional
19. Cantando con la respiración
20. Cómo hablar en público, y siempre, con eficacia (sin prácticas individuales). Turno de tarde
21. Cómo hablar en público, y siempre, con eficacia (sin prácticas individuales). Turno de tarde
22. IV Curso sobre cibercriminalidad y ciberamenazas: fake news, desinformación y otros nuevos retos
23. Taller cómo hablar en público, y siempre, con eficacia (con prácticas sólo voluntarias)
24. VI Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el Ámbito de las TIC y las TAC (InnoEducaTIC 2019)
25. X Congreso Nacional y IV Internacional de Aprendizaje-Servicio Universitario
26. Titulado Universitario Superior en Administración de Fincas
27. International Scientific Meeting on Colostrum
28. Experto Universitario en Competencias Digitales Docentes (nivel intermedio)
29. TERMO 2020 - Encuentro XVII Inter-bienal del grupo especializado de termodinámica (GET)
30. The 3rd International Conference on Applications of Intelligent System (APPIS 2020) and Winter School on Machine Learning (WISMAL 2020)
31. ETNA Conference Fuerteventura 2020
32. Experto Universitario en Gobernanza y Participación Ciudadana 2019
33. 19 th WEM: International Trade Policy Analysis using GTAPinGAMS and GAMS/MPSGE
34. XXIII Semana Interdepartamental de Contabilidad
35. Maestría en Educación Terapéutica en Diabetes

Asimismo y también en relación con el **área de gestión de la OTRI**, la FCPCT ha continuado prestando sus servicios, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación a los diferentes institutos de la ULPGC, y a los ya firmados en ejercicios anteriores y que han continuado

ejecutándose en el 2019 que en total ascienden a más de 282 expedientes abiertos, se han gestionado nuevos convenios, acuerdos o prestación de servicios de investigación, con al menos setenta (70) empresas o administraciones públicas, que a continuación se relacionan:

Tipo	TÍTULO	Parte 2	Ppto. € Total
CONVENIO	CONVENIO ENTRE LA ZOOLOGICAL SOCIETY OF LONDON Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL PROYECTO "ANGEL SHARK PROJECT"	ZOOLOGICAL SOCIETY OF LONDON	21.420,24 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LAS PALMAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "AULA DE PRÁCTICA MEDICO-QUIRÚRGICA EXPERIMENTAL Y COMPARADA DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LAS PALMAS".	COLEGIO OFICIAL DE VETERIANRIOS DE LP	22.240,00 €
ENCARGO	EVALUACIÓN DE CONTENIDO TIPO C DEL EJERCICIO N/A DE PROYECTO ACTUANDO COMO EXPERTO TÉCNICO	EQA	500,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FOMENTAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO DE SALUD DEL VALLE DE JINAMAR.	FOMENTAS	14.995,00 €
CONTRATO	ENCARGO DE PARA EL CABILDO DE LANZAROTE PARA EL "DESARROLLO Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DEL PORTAL WEB PLANÉATE 2019" POR EL IUCTC	CABILDO DE LANZAROTE	3.843,75 €
CONTRATO	HOSTING Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CANARIAS	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CANARIAS	415,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE SOCIEDAD ATLÁNTICA DE OCEANÓGRAFOS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO EN CIENCIAS EXPERIMENTALES (BIOLOGÍA, QUÍMICA, FÍSICA Y GEOLOGÍA) ORIENTADAS A ALUMNOS DE PRIMARIA Y/O SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA	SOCIEDAD ATLÁNTICA DE OCEANÓGRAFOS	30.000,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN CANARIA BERNEGAL, Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA RED DE MOLINOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE CEREAL TOSTADO (GOFIO) EN MOZAMBIQUE.	F.C.BERNEGAL	10.835,17 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE NEKTIUM PHARMA S.L. Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "ESTUDIO DE LOS EFECTOS DE EXTRACTO DE HOJA DE MANGO (ZYNAMITE) SOBRE EL RENDIMIENTO DEPORTIVO Y LA RECUPERACIÓN	NEKTIUM PHARMA S.L.	158.123,78 €

CONVENIO	CONVENIO UNIVERSIDAD DE MASPALOMAS Y LA ULPGC	AYTO. SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	42.000,00 €
CONTRATO	CONTRATO MENOR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL GOBIERNO DE CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "DOCUMENTAR LA PRESENCIA CANARIA EN ÁFRICA DURANTE LA EDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	GOBIERNO DE CANARIAS	14.990,00 €
CONTRATO	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEL PROYECTO EUROPEO MICRÁREAS ECOTURÍSTICAS LITORALES. ECOÁREAS MARDETODS, DURANTE LA ANUALIDAD 2019	GOBIERNO DE CANARIAS	3.755,87 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO LANZAROTE Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE COLABORACIÓN "DASHBOARD PARA LA VISUALIZACIÓN DE DATOS TURÍSTICOS DE LANZAROTE".	CABILDO DE LANZAROTE	13.800,00 €
CONTRATO	ENCARGO EVENTO DE ELECTROMOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	AYTO. PUERTO DEL ROSARIO	2.520,70 €
CONTRATO	ENCARGO POR LOS GASTOS DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE ELECTROMOVILIDAD EN LA CALLE	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	1.690,00 €
CONTRATO	ENCARGO POR LOS GASTOS DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE ELECTROMOVILIDAD EN LA CALLE	AYUNTAMIENTO DE INGENIO	1.690,00 €
CONTRATO	ENCARGO ITC DE CURSO CURSO BREVE (8 HORAS) DE INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE DATOS EN PYTHON, PARA SER IMPARTIDO EN FEBRERO EN JORNADA COMPLETA O EN DOS MEDIAS JORNADAS SUCESIVAS	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS	845,07 €
CONVENIO	ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE 2019 EN MATERIA DE MODELIZACIÓN DEL USO DE LOS QUIRÓFANOS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR MATERNO INFANTIL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS LISTAS DE ESPERA.	COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR MATERNO INFANTIL	14.018,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO CANARIO DE HABs (OCHAB).	GOBIERNO DE CANARIAS	304.000,00 €
CONTRATO	MEDICIÓN EXPERIMENTAL DE VIBRACIONES EN UN RECINTO PARA NEW EVENT. EVENTOS & GESTIÓN CULTURAL	NEW EVENT. EVENTOS & GESTIÓN CULTURAL	3.500,00 €

CONVENIO	CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO, LA FUNDACIÓN MAPFRE GUANARTEME Y LA EMPRESA ASTILLEROS CANARIOS, S.A., PARA EL DESARROLLO DE LA *"CÁTEDRA MARÍTIMO-PORTUARIA"* CUYO OBJETIVO ES EL FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDADES MARÍTIMAS, PUERTOS Y TRANSPORTE MARÍTIMO.	AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS, FUNDACIÓN MAPFRE GUANARTEME y ASTICAN	30.000,00 €
CONTRATO	CONTRATO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ENTR ETHALES ALENIA SPACE ESPAÑA, Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPRESION DE IMÁGENES HIPERESPECTRALES (VNIR y SWIR) CON EL ESTANDAR CCSDS 123.0.B-2" (Referencia: TASE-IUMA/19.030)	THALES ALENIA	65.632,10 €
CONTRATO	ENCARGO DE LA SOCIEDAD ATLÁNTICA DE OCEANÓGRAFOS (SAO) PARA LA GESTIÓN DEL FORO OCÉANOS 2019	SOCIEDAD ATLÁNTICA DE OCEANÓGRAFOS	7.859,70 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE INGENIERÍA & ARQUITECTURA PROYECTOS Y OBRAS 2006 S.L. Y LA ULPGC PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE COLABORACIÓN "CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE UN SISTEMA DE PINTADO SOBRE ESTRUCTURA DE ACERO PORTANTE"	INGENIERÍA&ARQUITECTURA PROYECTOS Y OBRAS 2009 S.L.	3.000,00 €
CONVENIO	BORRADOR DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y EL CABILDO DE FUERTEVENTURA PARA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA MANUEL VELÁZQUEZ CABRERA DE HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN	ULPGC-CABILDO DE FUERTEVENTURA	30.000,00 €
CONVENIO	CIBERLANDIA 2019	ULPGC, CABILDO DE LANZAROTE Y CABILDO DE GRAN CNAARIA	1.500,00 €
CONTRATO	ENCARGO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DE CANARIAS 2019-2024	SERVICIO CANARIO DE SALUD	14.600,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE B&D SUMINISTROS MÉDICOS, S.L. Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "VALORACIÓN DE RESULTADOS DE TRATAMIENTO EN PATALOGÍA DEL PIE"	B&D SUMINISTROS MÉDICOS	15.600,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE DEFORCAN, S.L. Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "VALORACIÓN DE RESULTADOS DE TRATAMIENTO EN PATALOGÍA DE LA RODILLA"	DEFORCAN S.L.	27.600,00 €

CONVENIO	ENVIRONMENTAL DATA IDENTIFICATION AND COLLATION IN THE SE COAST OF GRAN CANARIA ISLAND (CANARY ISLANDS, SPAIN).	EQUINOR	12.000,00 €
ADENDA	ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ULPGC Y ENDESA RED S.A. PARA LA RENOVACIÓN DE LA CÁTEDRA ENDESA RED DE LA ULPGC (2018 - 2020)	ENDESA RED S.A.	39.000,00 €
CONTRATO	ENCARGO PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO EN APOYO AL VIDRIO PLANO EN CANARIAS	VIDRIO CANARIAS	20.000,00 €
CONTRATO	DEFINICIÓN DE ESCENARIOS Y SU SIMULACIÓN DE EVOLUCIÓN DEL FUEGO CON ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO INTRÍNSECO DE LA PARCELA EXTERIOR PARA EL DEPÓSITO TEMPORAL DE MERCANCÍAS DE OPCSA	OPERACIONES PORTUARIAS CANARIAS SA	8.253,26 €
CONTRATO	ESTUDIO, REDACCIÓN Y EMISIÓN DE UN DICTAMEN ACERCA DE LA CONTESTACIÓN A UN RECURSO DE APELACIÓN RECHAZANDO LA EXISTENCIA DE UN DELITO DE DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA.	LUIS VAL RODRIGUEZ	2.000,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ECOEMBES, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ECOEMBES	2.816,90 €
CONTRATO	ORGANIZACIÓN DE UNAS JORNADAS DE CONCIENCIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR	GOBIERNO DE CANARIAS	4.000,00 €
CONTRATO	PRESENCIA DE PATÓGENOS EN LA POBLACIÓN DE ANIMALES JUVENILES DE GUIRRE (*NEOPRHON PERCNOPTERUS MAJORENSIS*) EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE.	GOBIERNO DE CANARIAS	1.512,00 €
CONTRATO	CONTRATO DE PATROCINIO DEL 11TH NON-LTE CODE COMPARISON WORKSHOP	CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA Y LAWRENCE LIVERMORE NATIONAL LABORATORY	5.918,99 €
CONTRATO	ASISTENCIA TÉCNICA AL AYUNTAMIENTO PARA ELABORAR LA MEMORIA TÉCNICA ECONÓMICA OBJETO DE SUBVENCIÓN, PARA CONSEGUIR LA AYUDA DEL GOBIERNO DE CANARIAS A LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	AYTO. LA VICTORIA DE ACENTEJO	26.760,56 €
CONTRATO	ASISTENCIA TÉCNICA AL AYUNTAMIENTO PARA ELABORAR LA MEMORIA TÉCNICA ECONÓMICA OBJETO DE SUBVENCIÓN, PARA CONSEGUIR LA AYUDA DEL GOBIERNO DE CANARIAS A LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	AYTO. DE TINAJO	5.000,00 €

CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA Y LA FUNDACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	UNIVERSIDAD NEBRIJA	6.500,00 €
CONTRATO	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADO PARA PROFESIONALES DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES QUE ATIENDEN A LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA EN MATERIA DE VIOLENCIA, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	GOBIERNO DE CANARIAS	14.500,00 €
CONTRATO	ASESORÍA CIENTÍFICA EN EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS PARA NEKTIUM PHARMA, A TRAVÉS DE CONSULTAS TELEMÁTICAS Y PRESENCIALES	NEKTIUM PHARMA S.L.	8.750,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A. Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL EDIFICIO POLIVALENTE III DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE TAFIRA.	ITC	114.595,23 €
CONTRATO	DICTAMEN QUE SE ENCARGA EN ORDEN A VALORAR LA POSIBLE COMISIÓN DE UN DELITO DE QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA.	FILIBERTO LEAL DURAN	1.877,93 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PMUS (PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE) DE LA VILLA DE INGENIO SIGUIENDO LA GUÍA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DEL PMUS DEL GOBIERNO DE CANARIAS	AYTO. VILLA DE INGENIO	55.000,00 €
CONTRATO	ESTUDIO DE LA DEMANDA DE COMPORTAMIENTO Y PERCEPCIÓN DEL TURISTA EN EL ÁMBITO DE LA SOSTENIBILIDAD EN LANZAROTE	PROMOCION EXTERIOR DE LANZAROTE	13.700,00 €
CONTRATO	INFORME TÉCNICO SOBRE LA CONCESIÓN DEL TRANSPORTE URBANO COLECTIVO (AUTOBUSES) DEL CONCELLO DE VIGO.	CONCELLO DO VIGO	14.600,00 €
CONTRATO	PROPUESTA DE CONTRATO DE SERVICIOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO MENOR PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) CON EL TRATAMIENTO DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO SIGUIENDO LA GUÍA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DEL PMUS DEL GOBIERNO DE CANARIAS	AYTO PTO ROSARIO-PMUS	37.558,69 €

CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, Y SIGUIENDO LAS DIRECTRICES MARCADAS EN LA GUÍA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DEL PMUS DEL GOBIERNO DE CANARIAS	AYTO TEGUESTE	31.924,88 €
CONTRATO	ASESORÍA CIENTÍFICA EN EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS PARA NEKTIUM PHARMA DURANTE LOS MESES DE AGOSTO HASTA DICIEMBRE DE 2019	NEKTIUM PHARMA S.L.	6.250,00 €
CONTRATO	DIFUSIÓN PÚBLICA, REDES, CARTELERÍA, DEL ACTO SOBRE MIGRACIONES PROYECTO HABLEMOS DE EUROPA, CONSEJO CANARIO, 25-9-19, CASA ÁFRICA.	CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO	511,17 €
CONTRATO	DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN DE REALIDAD VIRTUAL PARA ASISTIR A UNA METODOLOGÍA MÉDICA DE REHABILITACIÓN DE PACIENTES. LA APLICACIÓN CONSISTE EN UN MENÚ INICIAL DONDE EL MÉDICO O FISIOTERAPEUTA PUEDE ELEGIR EL EJERCICIO APROPIADO PARA QUE EL PACIENTE LO REALICE DENTRO DE UNA SIMULACIÓN VIRTUAL INMERSIVA	WECOLAB NETWORK	1.400,00 €
CONVENIO	CONVENIO DE COLAVORACIÓN ENTRE EL AYTO DE TINAJO Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SIGUIENDO LAS DIRECTRICES MARCADAS EN LA GUÍA METOLÓGICA DE ELABORACIÓN DEL PMUS DEL GOBIERNO DE CANARIAS	AYTO. TINAJO	30.000,00 €
CONTRATO	SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA AMPLIACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DEL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ECONOMÍA AZUL DE LA MACARONESIA, ENMARCADO EN LA ACTUACIÓN PILOTO "BLUE GROWTH" DEL PROYECTO "COOPERACIÓN INTERREGIONAL PARA EL CRECIMIENTO INTELIGENTE DE LAS REGIONES MAC (RIS3_NET)	PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS PLOCAN	2.640,00 €
CONTRATO	ORGANIZACIÓN DE ACTIVICADES ULPGC-FPCT EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CIENCIA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2019	ITC	2.816,90 €
CONTRATO	CONTRATO DE INVESTIGACIÓN ENTRE CORDIAL CANARIAS HOTELS & RESORTS, S.L, Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS TRANSVERSAL DE INTRAEMPRENDIMIENTO MULTISECTORIAL EN EUROPA Y CANADÁ: MANUAL DE CASOS REALES	CORDIAL CANARIAS HOTELS & RESORTS	1.500,00 €
CONTRATO	CONTRATO DE PATROCINIO DE LA MACARONIGHT	GOBIERNO DE CANARIAS - ACIISI	10.650,00 €

CONTRATO	CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) CON EL TRATAMIENTO DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO SIGUIENDO LA GUÍA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DEL PMUS DEL GOBIERNO DE CANARIAS	AYTO BREÑA ALTA	29.000,00 €
CONTRATO	CONTRATO DE ASESORAMIENTO ENTRE NEKTIUM PHARMA S.L., Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA CIENTÍFICA	NEKTIUM PHARMA S.L.	15.000,00 €
CONTRATO	ASESORÍA PROFESIONAL A LA TERAPEUTA DEL CENTRO DE ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO Y LOGOPÉDICO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA PROFESIÓN QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2019 HASTA NOVIEMBRE DE 2020	CENTRO DE ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO Y LOGOPÉDICO (ADRIANA ÁLAMO MUÑOZ)	2.400,00 €
CONTRATO	COLABORACIÓN EN EL ASESORAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO DEL EQUIPO INVESTIGADOR DEL IVIE	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS	2.000,00 €
CONTRATO	CURSO "PYTHON PARA CIENTÍFICOS DE DATOS" A IMPARTIR EN LAS INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA (SPEGC), CON UNA DURACIÓN DE 10 HORAS, DURANTE DOS DÍAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE 16:00 A 21:00 HORAS.	SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA	900,00 €
CONTRATO	ASISTENCIA TÉCNICA PARA SUBVENCIONES MOVILIDAD	AYUNTAMIENTO DE MOGAN	14.500,00 €
CONTRATO	DICTAMEN SOBRE LOS AGENTES FORESTALES Y LA SEGURIDAD PRIVADA EN LOS PARQUES NACIONALES	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AGENTES FORESTALES Y MEDIOAMBIENTALES	2.500,00 €
CONTRATO	ESTUDIO DE ACTALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO GEOLÓGICO E HIDROGEOLÓGICO EN LA ISLA DEL HIERRO	GOBIERNO DE CANARIAS	14.800,00 €
CONTRATO	TEST ELISA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE VIROSIS EN 600 MUESTRAS: ESTRACTO CRUDO, TEST AGRITEST Y LECTURA DE PLACAS	VINAGRAN	9.068,49 €
CONTRATO	DONACION SED	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIABETES	7.050,00 €
CONVENIO MARCO	CONVENIO MARCO SUSHICAN BEA	SUSHICAN	0,00 €
CONVENIO	ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, Y SIGUIENDO LAS DIRECTRICES MARCADAS EN LA GUÍA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DEL PMUS DEL GOBIERNO DE CANARIAS	AYTO. BREÑA BAJA	27.230,05 €

CONTRATO	ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, Y SIGUIENDO LAS DIRECTRICES MARCADAS EN LA GUÍA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DEL PMUS DEL GOBIERNO DE CANARIAS	AYTO. LA MATANZA	28.169,00 €
CONTRATO	PRESUPUESTO DE ENCARGO A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA ULPGC (FCPCT) PARA LA GESTIÓN ECONOMICA Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG MAC 2014-2020 A LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SEGÚN LAS PREVISIONES DE LA LEY 9/2017	ULPGC	461.884,50 €
CONVENIO	ENCARGO A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA ULPGC (FCPCT) PARA LA GESTIÓN ECONOMICA Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG MAC 2014-2020 A LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SEGÚN LAS PREVISIONES DE LA LEY 9/2017	ULPGC	5.708.643,99 €
CONVENIO	ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DISA Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA "EVALUACIÓN DE LA PROTEÍNA SOCS2 EN LA PATOGÉNESIS DEL CARCINOMA HEPATOCELULAR Y SU PAPEL COMO BIOMARCADOR EN HUMANOS".	FUNDACION DISA	19.620,00 €
CONVENIO	ACUERDOS PATROCINIO ENTRE EMPRESAS Y LA FPCT DE LA ULPGC PARA REALIZACIÓN JORNADAS CANARIAS NUEVOS HORIZONTES	ASHI85, DUNASOASIS, NARVAL, RIU	50.000,00 €
CONVENIO	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE UNA LEY DE ECONOMÍA SOCIAL PARA CANARIAS	GOBIERNO DE CANARIAS	12.000,00 €
		TOTAL	**7.747.776,92 €**

ENCARGO OTRI: JUSTIFICACIÓN 2019		
	2018	2019 (*)
Aportación ULPGC	129.105,00	160.316,92
TOTAL INGRESOS	**129.105,00**	**160.316,92**
GASTO DE PERSONAL	**159.136,35**	**176.040,68**
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**8,51**	**7.030,76**
ALTAS INMOVILIZADO	**0,00**	**0,00**
COMISIÓN GESTIÓN FCPCT	**12.731,59**	**14.645,72**
TOTAL GASTOS	**171.876,45**	**197.717,16**
RESULTADO ANUAL	**-42.771,45**	**-37.400,24**
REMANENTE ACUMULADO	**23.008,68**	**273,36**

* *Los datos del cuadro recogen la información facilitada a la ULPGC en la fecha de justificación, que fue previa a la formulación de las cuentas, ver datos definitivos en nota 12.*

Encargo para la gestión de determinadas acciones en materia de I+D+i, en concreto la Gestión de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE), la Unidad de Gestión del Conocimiento (UGC) y la Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual (OPII).

Mediante encargo del Rector, de fecha 2 de enero de 2019, la ULPGC encarga a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (FCPCT) la gestión de determinadas acciones en materia de I+D+i, en concreto la gestión de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE), la Unidad de Gestión del Conocimiento (UGC), y la Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual (OPII), al objeto del desarrollo, investigación, innovación y transferencia en la ULPGC; promover la cultura de la innovación y la divulgación científica; estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados; proporcionar servicios de valor añadido, hasta el 31 de diciembre de 2021.

El presente encargo a la FCPCT motivado por razones de eficacia y para suplir la escasez de recursos disponibles de carácter técnico, tendrá como objetivo principal la Promoción Tecnológica de resultados de investigación que se pueden transferir al tejido productivo, o bien de los conocimientos que pueden ayudar a las empresas a mejorar su competitividad y abarcará los siguientes servicios.

En 2019, **la Oficina de Proyectos Europeos** realiza diversas actividades que comprenden:

- Labores de dinamización para la participación de los Grupos de investigación en proyectos europeos:

  La OPE continúa impartiendo módulos formativos sobre internacionalización y captación de fondos europeos en el marco del Plan de Formación Continua del PDI y la Escuela de Doctorado de la ULPGC.

  Las labores de dinamización se completan con el envío puntual de información de interés para el PDI en materia de proyectos europeos (convocatorias, normativas, etc..).

- Gestión económica de proyectos y otras subvenciones:
  Durante 2019 se incrementa de manera notable las actividades en torno a la gestión económica de proyectos europeos (FP7, H2020, DGs, POMAC y ERASMUS+). Las actividades relativas a la gestión comprenden las siguientes tareas:

  - Tramitación de facturas
  - Contratación de personal
  - Seguimiento presupuestario
  - Justificaciones periódicas (Reporting Periods y Declaraciones/ Certificaciones)
  - Preparación de auditorías
  - Gestión de requerimientos

  Además, durante 2019 se encarga a esta oficina la tramitación de subvenciones regionales. Destacan las subvenciones gestionadas al amparo de los convenios 2017 y 2018 suscritos con el Ministerio de Economía y Competitividad, y con participación de la SPEGC, para la ejecución de la **Plataforma BIOASIS Gran Canaria.**

- Incremento en la visibilidad de la ULPGC, la FCPCT y la OPE en diversos eventos y foros de carácter regional, nacional e internacional:

  La ULPGC y la OPE siguen incrementando su visibilidad en foros nacionales asociados el sistema nacional de I+D+i. Además de la Red OTRI, la ULPGC sigue participando en la ***RedOE (Red de Oficinas Europeas de la CRUE),*** en la que la OPE participa de manera activa formando parte del subgrupo de trabajo para la Promoción de Proyectos Europeos. La visibilidad de la ULPGC y las capacidades de sus GDIs son tan importantes como el networking que se desarrolla con otros gestores de cara a colaboraciones y sinergias con otras entidades. Así, durante 2019 se cubrieron los siguientes eventos y reuniones técnicas:

- Reunión Grupo de trabajo de Promoción: 21 de febrero de 2019, Madrid.
- Jornada de técnicos RedOE: 11 de abril de 2019, Bruselas.
- I Encuentro de Técnicos de Proyectos Europeos de la RedOE: 28 de mayo de 2019, Madrid
- XXVII Jornadas de Investigación de las Universidades Españolas:13 al 15 noviembre de 2019, Córdoba.
-

- Capacitación de los técnicos OPE:

  Durante el año 2019, la OPE no asistió a infodays programados a nivel nacional y/o europeo, pero de manera puntual los técnicos pudieron participar en webinarios para seguir formándose en aspectos técnicos en materia de convocatorias europeas.

Durante 2019, la ULPGC participó en la solicitud de un total de **32 propuestas a H2020 y otras Direcciones Generales de la CE,** de las cuales 5 han sido solicitadas con coordinación de la ULPGC. Se obtuvo **financiación para un total de 7 proyectos** (Tabla 4), de los cuales ya se han firmado los contratos con la Comisión Europea con cuatro de ellos (NEWTECHAGUA; VIDEO; AQUAEXCEL 3.0; IS_MIRRI21). Cabe destacar que, uno de los proyectos financiados (pendiente de firma del contrato), ARTERIAL AGING, es el **primer proyecto de la convocatoria MSCA-IF-GF** que ha obtenido la ULPGC. Este proyecto será gestionado por el Servicio de Investigación de la ULPGC.

Resaltar que en último tramo de 2018, se obtuvieron las evaluaciones positivas de dos proyectos más, INDICYT II e ISOCAN, siendo éste último un hito importante en la ULPGC al ser el **primer proyecto de la convocatoria ERC-StG** que recibe esta institución. Este proyecto será gestionado por el Servicio de Investigación de la ULPGC.

La FCPCT es beneficiario en proyectos presentados a fuentes de financiación tales como:

- MAC-INTERREG (1ª convocatoria): proyectos SMARTDEST, INNOMAC, REBECA, MIMAR
- ERASMUS+: proyecto ARROW, liderado por la ULPGC.

Además, la FCPCT participa activamente conjuntamente con la ULPGC en el marco del **proyecto FORWARD**, financiado por H2020 y que empezó su ejecución en enero de 2019. Este proyecto tiene como objetivo fomentar la investigación de excelencia en las RUPs, lo que representa una oportunidad para Canarias y concretamente para la ULPGC, para seguir incrementando la participación con éxito de su comunidad investigadora en convocatorias europeas en el próximo Programa Marco de Investigación (Horizon Europe).

En su condición de ente instrumental de la ULPGC, la FCPCT da cobertura en la gestión económica en la mayoría de dichos proyectos a través de encomienda.

Evolución de la actividad de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE) desde su puesta en marcha:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Consultas y solicitudes de información	339	n/a	59	84	65	24	571
Envío de información OPE	114	n/a	46	77	46	41	324
Evaluadores y expertos	8	7	48	3	1	2	69
Reuniones celebradas	121	58	72	35	49	23	358
Nº de PE solicitados (H2020 / DGs)	40	34	29	31	34	32	200
Nº de PE financiados (H2020 / DGs)	4	5	9	6	10	7*	41
Captación de fondos € ULPGC (H2020 / DGs)	853.921,00	543.269,87	2.396.852,44	2.281.571,88	3.271.492,50	1.537.780,41	10.884.888,10

Tabla 1. Actividades e indicadores: tareas de promoción y dinamización de proyectos.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nº de proyectos gestionados (FP7; H2020; DGs; POMAC)	3	7	17	24	23	28
Nº de Reporting Periods y DDPs	2	2	6	8	16	22
Nº de Auditorias (proyectos)	0	0	2	1	0	2
Nº de convocatorias de personal (proyectos)	13	18	3	13	21	16
Otras - Nº de subvenciones gestionadas	0	0	0	0	0	13
Otras - Nº de subvenciones justificadas	0	0	0	0	0	0
Otras - Nº de conv. de personal (subvenciones)	0	0	0	0	0	15

Tabla 2. Actividades e indicadores: tareas de gestión, ejecución y justificación de proyectos y otras (subvenciones)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Personal OPE dedicado a PE en exclusividad	3	2	2	2	2	2,5

Tabla 3. RR.HH: evolución del personal OPE con dedicación exclusiva a Proyectos Europeos.

La ULPGC continúa posicionándose como primera entidad en Canarias en cuanto a número de proyectos H2020 financiados, lo cual es buen indicador y muestra la importancia de las actividades de promoción y dinamización (Tabla 1), realizadas por la OPE fundamentalmente en los primeros 3 años desde su puesta en marcha en 2014.

Dicho incremento ha supuesto, sin embargo, y sumado a los escasos RRHH dedicados en exclusiva a proyectos europeos (Tabla 3), que las actividades de promoción de proyectos entre el PDI, celebración de jornadas informativas, asistencia a infodays o la propia capacitación de los técnicos haya disminuido considerablemente en los últimos dos años, y dedicando la mayor parte del tiempo a las tareas de gestión económica, seguimiento, justificación y/o auditoria de los proyectos (Tabla 2).

La OPE trabaja de manera coordinada con la UGC (Unidad de Gestión del Conocimiento) reportando estadísticas sobre la participación de la ULPGC en convocatorias de financiación europeas en el ámbito de la I+D+i (http://www.research.ulpgc.es/).

A continuación, se relacionan los proyectos concedidos en el ejercicio 2019:

CONVOCATORIA/ TOPIC	Estado	Acrónimo	Ámbito	TÍTULO - OBJETO	€ Total proyecto	€ Total beneficiario (ULPGC / FCPCT)
H2020-BG-2019-1	CONCEDIDO	NewTechAqua	EUROPEO	New Technologies, Tools and Strategies for a Sustainable, Resilient and Innovative European Aquaculture	6.723.843,50	133.313,75
H2020-LC-CLA-2019-2	CONCEDIDO (pte. firma GA)	OceanNETs	EUROPEO	Ocean-based Negative Emission Technologies - analyzing the feasibility, risks, and cobenefits of ocean-based negative emission technologies for stabilizing the climate	7.192.895,00	180.337,50
H2020-SPACE-2019	CONCEDIDO	VIDEO	EUROPEO	Video Imaging Demonstrator for Earth Observation	2.029.361,25	287.000,00
H2020-INFRAIA-2019-1	CONCEDIDO	AQUAEXCEL3.0	EUROPEO	AQUAculture infrastructures for EXCELlence in EUropean fish research 3.0	9.981.113,75	449.492,50
H2020-INFRADEV-2019-2	CONCEDIDO	IS_MIRRI21	EUROPEO	Implementation and Sustainability of Microbial Resource Research Infrastructure for 21st Century	4.915.105,25	109.010,50
H2020-MSCA-IF-2019	CONCEDIDO (pte. firma GA)	Arterial Aging	EUROPEO	Age-related arterial dysfunction and gut dysbiosis in mice and cetaceans	245.732,16	245.732,16
HP-PJ-2019	CONCEDIDO (pte. firma GA)	HAPPY PATIENT	EUROPEO	Health Alliance for Prudent Prescription and Yield of Antibiotics in a Patient-centered Perspective	3.311.669,26	132.894,00
					TOTAL	1.537.780,41 €

Tabla 4. Relación de proyectos europeos de investigación concedidos en el año 2019.

La Unidad de Gestión del Conocimiento realiza diversas actividades que comprenden:

- Gestor de Conocimiento y de datos de producción científica de la ULPGC y FPCT
- Apertura/renovación de los grupos investigación
- Recopilación y tratamiento de los datos para la generación de la Memoria de Investigación
- Asistencia en la gestión de las convocatorias del Plan Nacional
- Estadísticas institucionales

También y dentro de la apuesta anteriormente expuesta de agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico Tecnológico, y prestación de un servicio integral de apoyo al investigador de la ULPGC. Durante el ejercicio 2019 se ha continuado prestando asesoramiento en materia de propiedad industrial e intelectual, **a través de la Oficina de Propiedad Intelectual e Industrial** cuyas acciones más significativas han sido:

- Más de 85 consultas atendidas a la comunidad universitaria.
- Estudio de un 40% de convenios y/o acuerdos con empresas en los que se compromete los resultados de investigación de la ULPGC.
- 23 expedientes en activo. Gestión y seguimiento.
- 1 solicitud de patente nacional.
- 2 modelos de utilidad.
- 4 solicitudes de patente ante la Oficina Europea de Patentes (EPO).
- 3 solicitud de patente en EE. UU
- 1 solicitud de patente en Japón.
- 1 solicitud PCT.
- 6 marcas solicitadas.
- 3 Acuerdos de Transferencia sobre Propiedad Intelectual/Industrial firmados.

En el año 2019 se vuelve a destacar el continuo estudio de mejoras de procedimientos para canalizar la protección de la investigación de la ULPGC, así como la agilidad del Procedimiento de Transferencia de Resultados de Investigación de la ULPGC que se implantó el año, 2017.

Como actividad y evento destacado el pasado octubre 2019, se celebró la segunda edición de **Patents Week** Gran Canaria, siendo el primer evento de divulgación y formación sobre Propiedad Industrial que se realiza a nivel nacional. Con el objeto de concienciar sobre la importancia y el valor de proteger la investigación de calidad, para así contribuir con el avance y desarrollo tecnológico de la ULPGC. La edición 2019 de Patents Week ofreció, presentación

de patentes, charlas formativas dirigidas a estudiantes, cursos, talleres, encuentros entre personal investigador y empresas. Llegando a un alcance de más de 350 participantes.

Dentro del marco de la Patents Week, la OPII presentó el libro institucional **"Patentes Ilustradas ULPGC",** dónde se recopilan las patentes concedidas de la ULPGC en sus 30 años.

La visibilidad del servicio de la OPII, hace que, año tras año, se acerquen cada vez más investigadores, estudiantes a recibir asesoramiento sobre propiedad industrial, intelectual y transferencia.

Por otro lado, se debe resaltar nuevamente que, **con el asesoramiento de la OPII**, se está velando por los resultados de investigación del personal propio de la ULPGC que firma contratos/convenios bajo el Art. 83 de la LOU con empresas, con la finalidad de dar un respaldo al personal investigador y a la propia universidad, **para que no pierda derechos de propiedad industrial e intelectual en la firma de estos documentos que puedan suponer un retorno económico para la ULPGC.**

La Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual en números:

	2015	2016	2017	2018	**2019**
Nº Reuniones con Investigadores, estudiantes ULPGC	50	72	90	80	85
Nº Cursos, jornadas impartidas sobre IPR	2	7	7	6	5
Contratos de Transferencia efectivos	0	0	1	4	3
Marcas Solicitadas ULPGC	2	15	1	4	6
Patentes nacionales solicitadas	7	12	9	3	1
Patentes Internacionales	0	2	3	0	9
Modelos de Utilidad Solicitados	2	3	1	3	2
Valor total en € Contratos firmados Transferencia	0,00€	2.958,70€	87.350,0€	14.300,00€	705.400,00€

Que los gastos imputados a las actuaciones de las distintas Oficinas en relación al encargo concedido por la ULPGC, como financiación específica para la financiación de sus gastos en el ejercicio 2019 son los que a continuación se relacionan:

ENCARGO OPE: JUSTIFICACIÓN 2019		
	2018	**2019 (*)**
Aportación ULPGC	192.355,30	250.667,17
TOTAL INGRESOS	**192.355,30**	**250.667,17**
OPE	86.407,47	107.305,65
Unidad de Gestión de conocimiento	64.387,95	66.298,20
Propiedad Intelectual	43.997,53	46.718,29
GASTO DE PERSONAL	**194.792,95**	**220.322,14**
OPE	2.569,74	2.549,25
Unidad de Gestión de conocimiento	0,00	0,00
Propiedad Intelectual	0,00	0,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**2.569,74**	**2.549,25**
OPE	2.571,18	2.073,38
DOT. A LA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	**2.571,18**	**2.073,38**
COMISIÓN GESTIÓN FCPCT	**15.994,71**	**17.995,58**
TOTAL GASTOS	**215.928,57**	**242.940,35**
RESULTADO ANUAL	**-23.573,27**	**7.726,82**
Variación VNC ACTIVOS (**)	**-2.571,18**	-2.073,38
RESULTADO ACUMULADO DESCONTANDO VNC ACTIVOS	**24.084,02**	**33.884,21**

* *Los datos del cuadro recogen la infornación facilitada a la ULPGC en la fecha de justificación, que fue previa a la formulación de las cuentas, ver datos definitivos en nota 12.*

** *Hay que tener en cuenta, que tanto en el ejercicio 2016 como en el 2017 se ha adquirido inmovilizado, y a la cuenta de resultados, sólo imputamos la dotación a la amortización, por lo que del resultado total, hay que descontar el Valor neto contable de los activos, que es un importe que ya se ha pagado, pero se imputará a resultado en los ejercicios siguientes, en función a la vida util de los activos.*

Encargo para la gestión del Área de Servicios Centrales y de Apoyo Clínico del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC.

Mediante encargo del Rector, de fecha 6 de junio de 2019, la ULPGC encarga a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (FCPCT) la gestión del Área de Servicios Centrales y de Apoyo Clínico del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC, al objeto del aunar la excelencia en la asistencia clínica, el aprovechamiento de los recursos docentes e investigadores y la gestión económica y administrativa hasta el 31 de diciembre de 2022, autorizándose los gastos ejecutados desde el 1 de enero de 2019.

El presente encargo a la FCPCT al objeto del aunar la excelencia en la asistencia clínica, el aprovechamiento de los recursos docentes e investigadores y la gestión económica y administrativa.

La ejecución del objeto del encargo comprende lo siguiente:

El Área de Servicios Centrales y de Apoyo Clínico, incluye los servicios de gestión y administración, que se ocupa fundamentalmente de la gestión económica y presupuestaria, de la gestión de personal; así como, de la gestión de residuos biológicos y tóxicos, lavandería, limpieza, almacén de material fungible, de la farmacia, de la recogida de muestras y de la esterilización, entre otros.

El servicio de Apoyo Clínico se ocupa de gestionar o atender necesidades comunes a las Áreas de Animales de Compañía y Silvestres y de Grandes Animales como la recepción clínica, la gestión de los archivos de historiales clínicos, la atención a los pacientes en la hospitalización y cuidados intensivos, la gestión del laboratorio, del diagnóstico por imagen o de necropsia, entre otros servicios de apoyo diagnóstico vinculados al HCVULPGC.

El Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) desarrolla labores asistenciales y de apoyo a la docencia y la investigación. **Su principal objetivo consiste en dar soporte a la docencia práctica clínica en la Facultad de Veterinaria de la ULPGC**.

La gestión de un centro como el HCV debe aunar la excelencia en la asistencia clínica, el aprovechamiento de los recursos docentes e investigadores y la gestión económica y administrativa.

En el BOULPGC número 3, de fecha 4 de marzo de 2019, se publica el Reglamento del Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC.

En la actualidad la actividad del HCV viene marcada por los requisitos exigidos por la EAEVE (European Association of Establishments for Veterinary Education) y la **evaluación europea** a la Facultad de Veterinaria de la ULPGC, **la cual tendrá lugar nuevamente en el año 2020**. La aprobación de esta evaluación europea por la Facultad de Veterinaria de la ULPGC implica una serie de inversiones y actuaciones a realizar.

Durante el ejercicio 2019 el HCV ha atendido a un total de 11.205 animales entre pequeños animales (perros, gatos y animales exóticos) y grandes animales (équidos, rumiantes, cerdos y otros mamíferos).

Animales Atendidos	2017	2018	2019
Total Pequeños Animales	8.198	7.994	10.318
Perros	6.579	6.363	7.788
Gatos	1.418	1.463	2.302
Exóticos	201	168	228
Total Grandes animales	1.202	868	887
TOTAL	**9.400**	**8.862**	**11.205**

Que los gastos imputados en relación al encargo concedido por la ULPGC, como financiación específica para la financiación de sus gastos en el ejercicio 2019 son los que a continuación se relacionan. El resultado positivo del ejercicio 2019 se incorporará al ejercicio 2020 al objeto de poder frente a la actividad del Hospital y en especial a los requisitos exigidos para la evaluación europea:

ENCARGO HCV: JUSTIFICACIÓN 2019

	2018	2019 (*)
# 705. Facturación	595.260,06	670.520,06
# 769. Ingresos financieros	0,00	0,00
# 132. Aportación dineraria ULPGC	271.128,00	271.128,00
# 609. Rappel sobre compras	2.285,42	7.724,93
# 778. Ingresos excepcionales	18,73	295,41
Remanente del ejercicio anterior	66.387,99	32.211,41
TOTAL INGRESOS	**935.080,20**	**981.879,81**
# 621 Alquileres	0,00	0,00
# 625. Gastos de seguros	1.717,34	1.600,39
# 626. Servicios bancarios	1.434,06	2.338,78
# 629. Gastos varios	489.492,83	462.272,40
# 631. Otros tributos	1.318,30	1.120,21
# 678. Gastos excepcionales	178,34	273,40
# 694. Pérdida deterioro de crédito	8.550,15	12.565,55
Otros gastos de explotación	**502.691,02**	**480.170,73**
# 640. Sueldos y salarios	292.772,30	334.717,35
# 642. Seguridad social a cargo de la empresa	78.651,05	89.892,91
Gastos de personal	**371.423,35**	**424.610,26**
Dotación a la amortización (**)	**13.047,11**	**13.753,80**
TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN	**887.161,48**	**918.534,79**
COSTES INDIRECTOS	**26.614,84**	**27.556,04**
Cofinanciación empleo JOVEN	0,00	0,00
TOTAL GASTOS + COSTES INDIRECTOS	**913.776,33**	**946.090,83**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (del ejercicio)	**21.303,87**	**35.788,98**
Variación VNC activos adquiridos ejercicio n vs n-1(**)	-10.907,53	19.039,98
RESULTADO DEL EJERCICIO DESCONTANDO LOS ACTIVOS	**32.211,41**	**16.749,00**

* *Los datos del cuadro recogen la información facilitada a la ULPGC en la fecha de justificación, que fue previa a la formulación de las cuentas, ver datos definitivos en las notas 10 y 12.*

** *Hay que tener en cuenta, que en cada ejercicio se ha adquirido inmovilizado, y a la cuenta de resultados, sólo imputamos la dotación a la amortización, por lo que del resultado total, hay que descontar el Valor neto contable de los activos, que es un importe que ya se ha pagado, pero se imputará a resultado en los ejercicios siguientes, en función a la vida util de los activos. En esta casilla de VNC recogeremos año a año la variación del VNC del ejercicio vs el VNC del ejercicio anterior.*

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa europea, por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos (ESFL) y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad

La entidad al no tener carácter estatal no está obligada elaborar el plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos regulado por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.

La Fundación tiene la obligación de presentar anualmente el presupuesto para cada ejercicio, sus cuentas anuales y la liquidación final del presupuesto de cada ejercicio cerrado, en el Protectorado de Fundaciones Canarias.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2019 están pendientes de aprobación por el Patronato y se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

No existen razones excepcionales salvo la mencionada anteriormente, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Entidad se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, reconocimiento y aplicación de ingresos anticipados, imputación de subvenciones a resultados del ejercicio, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

Sin perjuicio de lo anterior, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos, con efecto en las cuentas anuales, en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

La gerencia no es conocedora de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las cifras del ejercicio son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuran en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, excepto las derivadas de los errores contables que se indican a continuación. La adaptación de las cifras del ejercicio 2018 es la siguiente:

	Cifras ejercicio 2018			
Partidas del Balance	**CCAA 2019**	**CCAA 2018**	**Diferencia**	N
ACTIVO NO CORRIENTE	**19.455.568,01**	**19.439.890,85**	**15.677,16**	
III. Inmovilizado material	**8.341.823,69**	**8.326.146,53**	**15.677,16**	
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material	1.120.585,77	1.104.908,61	15.677,16	1
ACTIVO CORRIENTE	**10.514.304,89**	**10.517.052,06**	**-2.747,17**	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**6.163.954,37**	**6.166.701,54**		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	**5.404.314,70**	**5.407.061,87**	-2.747,17	2
TOTAL ACTIVO	**29.969.872,90**	**29.956.942,91**	**12.929,99**	
PATRIMONIO NETO	**24.008.025,95**	**24.023.892,36**	**-15.866,41**	
A-1) Fondos propios	**1.473.260,18**	**1.479.885,76**	**-6.625,58**	
III. Excedente de ejercicios anteriores	**-69.781,92**	**-94.510,66**	**24.728,74**	1,2
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**22.534.765,77**	**22.575.360,92**	**-40.595,15**	
I. Subvenciones	11.623.989,83	11.664.584,98	-40.595,15	2,3,4
PASIVO NO CORRIENTE	**2.755.818,21**	**2.755.818,21**	**0,00**	
PASIVO CORRIENTE	**3.206.028,74**	**3.177.232,34**	**28.796,40**	
II. Deudas a corto plazo	**43.408,78**	**29.416,63**	**13.992,15**	4
VI. Periodificaciones a corto plazo	**2.175.646,93**	**2.160.842,68**	**14.804,25**	3
TOTAL PASIVO	**29.969.872,90**	**29.956.942,91**	**12.929,99**	

(1) Exceso de dotación a la amortización del inmovilizado material de los activos integrados de la UTE.

(2) Regularización saldos de proyectos cerrados
(3) Imputación del déficit de del PTA Convocatoria 2015 contra la facturación del SITMA, en vez de contra el traspaso realizado por el SITMA a dicho PTA en 2018.

(4) Reclasificación de saldos de ayudas concedidas por la ULPGC a deudas a c/p con la ULPGC

5.- AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo incorporado en la memoria, algunas partidas que suponen importes irrelevantes para mostrar la imagen fiel se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

6.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No hay elementos de esta naturaleza.

7.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado cambios de criterios contables.

8.- CORRECCIÓN DE ERRORES.

Durante el ejercicio la entidad ha realizado correcciones de errores contables relativos a ejercicios anteriores. Los errores contables son los informados en el apartado 4 de esta nota.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, aprobada por el Patronato, ha sido la siguiente:

	Euros 31/12/2018
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	142.797,74
Distribución	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	99.457,14
A remanente	43.340,60
	142.797,74

La propuesta de aplicación del resultado 2019 presentada al Patronato es como sigue:

	Euros 31/12/2019
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	70.313,78
Distribución	
A remanente	70.313,78
	70.313,78

4. NORMAS DE VALORACION.

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de les pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

Derechos usos sobre terrenos cedidos (Concesiones administrativas)

Tal y como se describe en la nota 1, la Entidad explota diversos activos mediante resolución de concesiones administrativas otorgadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las concesiones administrativas, incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas y tienen una vida útil de 50 años.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.
Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

Las vidas útiles se han estimado en 3 años desde la puesta en funcionamiento.

2.- INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

No existen elementos de inmovilizado material que debido al período de construcción hayan requerido la activación de los intereses financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran a coste de producción incluyendo el coste externo de materiales.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Entidad no tiene este tipo de obligaciones.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el valor de coste deducido su valor residual.

Las vidas útiles (expresadas en porcentajes) estimadas por cada uno de los elementos del inmovilizado material se resumen a continuación:

Elementos	%
Construcciones	2%
Instalaciones	15%
Maquinaria	12%
Mobiliario y enseres	16%
Equipo para proceso de datos	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	15%

Para la estimación de las vidas útiles indicadas la Entidad no se ha apoyado en las tablas oficiales recogidas en la normativa del impuesto sobre sociedades, sino que ha estimado más conveniente ajustarse la duración real de los bienes en base a la experiencia de la propia Entidad. Las diferencias que nazcan como consecuencia de esta opción se reconocerán como activos por diferencias temporarias deducibles o pasivos por diferencias temporarias imposibles, según correspondan.

A la fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa la existencia de indicios de deterioro de los elementos del inmovilizado. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo éste el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros del elemento del inmovilizado, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable. En aquellos casos en que se produzca la reversión de la pérdida por deterioro, el restablecimiento de los valores no superará el valor en libros que habrían tenido los elementos de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.- ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en la nota 5.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.- PERMUTAS

No existen.

5. - CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos por la actividad propia son los correspondientes a las imputaciones a resultados de subvenciones y donaciones de patrimonio neto, a las subvenciones y donaciones de la explotación que figuran registrados en la partida de otros créditos con las administraciones públicas y a los clientes por los otros ingresos de la actividad propia que figuran registrados en la partida de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Las normas de registro y valoración son las aplicadas para los activos financieros no integrantes de la actividad propia.

Los únicos débitos por la actividad propia son los correspondientes a los préstamos, subvenciones, préstamos convertibles en subvenciones y anticipos reembolsables obtenidos para la financiación de las actividades de la entidad. Las normas de registro y valoración son las aplicadas para los pasivos financieros no integrantes de la actividad propia.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS NO INTEGRANTES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado

reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

7.- Pasivos financieros no integrantes de la actividad propia

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

8.- COBERTURAS CONTABLES

No existen.

9.- EXISTENCIAS

No existen.

10.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen.

11.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al cierre del ejercicio la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados llevándose a cabo las correcciones a los mismos que sean necesarias.

La entidad aplica a la totalidad de sus operaciones el régimen de exención de entidades parcialmente exentas.

12.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen en función del devengo y no de la corriente efectiva de cobros y pagos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación prestada y representan los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos e impuestos relacionados con las ventas.

Las prestaciones de servicios se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a los mismos.

Los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas de las encomiendas de gestión de Proyectos o Convenios realizadas por la ULPGC a favor de la FCPCT se imputan al ejercicio en función del devengo de los gastos que se hayan financiado con cargo a los mismos, incluida la comisión de gestión acordada por la gestión de éstos, reconociéndose como ingresos anticipados por la diferencia entre el total de los ingresos facturados y la parte de los mismos no destinada aún a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

No obstante lo anterior, cuando con cargo a dichas encomiendas se adquieran activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

13.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Entidad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosan en la memoria.

14. - MEDIO AMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, en caso de producirse, como gasto del ejercicio en el que se incurren.

No existen sistemas, equipos o instalaciones que hayan sido incorporados al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente.

15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad.

Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. En este sentido, las subvenciones de explotación, relacionadas principalmente con la financiación de proyectos de I+D+i, imputan a resultados atendiendo a los gastos ejecutados al cierre del ejercicio, reconociendo ingresos diferidos por la diferencia entre el total de la subvención obtenida y la parte de dicha subvención destinada a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

16.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor de mercado, bajo la consideración de que la entidad no tiene finalidad de ánimo de lucro.

17.- NEGOCIOS CONJUNTOS

Con fecha 03 de marzo de 2011 la Entidad formalizó mediante escritura la constitución de una Unión Temporal de Empresa (UTE) junto con el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), para la promoción-construcciones de tres nuevos edificios en la sede principal del Parque en el campus de Tafira. La información relativa a las aportaciones y cuotas de participación en el momento de constitución de la UTE, es la siguiente:

	Euros	%
La Entidad	1.351.597,38	12,30%
ITC	9.632.955,84	87,70%
	10.984.553,22	100,00%

Debe tenerse en cuenta a este respecto que el acta de la 2ª reunión del Comité de Gerencia de la "Fundación Parque Científico Tecnológico de la ULPGC- Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., Unión Temporal de Empresas, ley 18/1982" celebrada el 5 de marzo de 2013, recogía que ante los cambios producidos en la política de parques tecnológicos y en el escenario económico, como la falta de cobertura económica a este proyecto dado que el ITC ya no dispone de la APD a la que se refiere la escritura de constitución de UTE, para incluir la cobertura económica de otra APD de la cual sí dispone el ITC, se vio afectada la amplitud de la inversión inicialmente planteada, limitándose el alcance del proyecto a la construcción del Edificio Polivalente III, lo cual precisaba modificar en este sentido la escritura de constitución de la UTE y por tanto como consecuencia de esto, los porcentajes de las partes y sus compromisos.

En relación con el único proyecto a acometer en el marco de esta UTE, la construcción del Polivalente III, debe precisarse que hasta el 2014 la UTE no había comenzado su actividad, y el ITC no había realizado la aportación de la financiación que le correspondía, por lo que la Entidad no había realizado la aportación de los terrenos a la UTE.

A lo largo del 2013 se licitó dicha obra por un importe de 1.992.213,25 euros, fue adjudicada por el Comité de Gerencia de la UTE en su reunión de fecha 14 de enero de 2014 por un importe de 1.603.731,67 euros, y la ejecución comenzó en el ejercicio 2014, por lo que la Entidad procedió a registrar en dicho ejercicio tanto las aportaciones iniciales como las imputaciones de balance y pérdidas y ganancias en base al porcentaje de participación. No obstante, la Entidad debió registrar en el momento de la constitución de la UTE la aportación de los derechos de uso al valor neto contable, reconociendo beneficio respecto al valor de la participación obtenida, y lo realizó en dicho ejercicio vía corrección de errores.

Durante el ejercicio 2015, finalizó la construcción del Edificio Polivalente III, y a mediados del ejercicio 2016 se puso en uso tanto para alquiler como para la reubicación de las oficinas de los servicios centrales de la Fundación.

Con fecha 15 de julio de 2019, se firmó un convenio de colaboración entre la Entidad y el ITC, para la gestión, explotación, mantenimiento y promoción del Edificio Polivalente III, donde acuerdan modificar los fines de la UTE, entre otros términos, modificar el objeto para reducir el número de edificios dejando sólo la construcción del Edificio Polivalente III, destinándose a la construcción del mismo, la cantidad de 2.883.076,79 euros, y añadir al objeto, la colaboración entre las entidades para, la realización de actuaciones que generen ingresos con los que poder financiar el gasto de su actividad.

En virtud de este convenio, la Entidad será la encargada de la gestión, explotación, promoción y mantenimiento del Edificio, y facilitará anualmente al ITC, los datos económicos de explotación a efectos de proceder a la liquidación anual, comprometiéndose el ITC a ceder anualmente la parte correspondiente de su cuota de participación derivada de la liquidación anual del ejercicio anterior finalizado.

Con dichas modificaciones, las cuotas de participación quedan de la siguiente manera:

	Euros	% 15/07/2019
La Entidad	383.076,79	13,29%
ITC	2.500.000,00	86,71%
	2.883.076,79	100,00%

En esa misma fecha, 15 de julio de 2019, se realiza la escritura de modificación de la UTE, en los términos establecidos en el convenio.

Con fecha 16 de julio de 2019, se realiza la primera liquidación, correspondiente a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, adquiriendo la Entidad por compensación, el 4,46% de participación de la UTE, quedando los porcentajes de la siguiente manera:

	% a partir del 16/07/2019
La Entidad	17,75%
ITC	82,25%
	100,00%

Los datos contables al cierre de los ejercicios 2018 y 2019 de la UTE y su imputación a la fundación en base a su porcentaje de participación son:

Cuentas	Título	UTE 31/12/2018	UTE 31/12/2019
1090000000	FONDO OPERATIVO UTE FPCT-ITC	-10.971.019,49	-2.872.374,25
1130000000	Reservas voluntarias	0,00	-163.163,41
1210000000	Result. negativos ejercicios ant	293.447,40	405.934,14
1290000000	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
2070000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	302.589,10	302.589,10
2070010000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	965.689,40	0,00
2070020000	DERECHO DE USO PROY OBRA Y SEGURID	0,00	0,00
2210000000	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	2.198.763,02	2.198.763,02
2220000000	INVERSIONES INSTALACION TECNICA	36.812,00	36.812,00
2260000000	INVERSIONES INMOBILIARIO	309.623,97	309.623,97
2270000000	INVERSIONES EQUIPOS INFORMATICOS	29.194,58	29.194,58
2290000000	INVERSIONES OTRO INMOV.MATERIAL	9.120,00	9.120,00
2807000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	-47.860,15	-53.972,45
2827000000	A.A INVERSION EQUIPOS PROC.INFOR	-18.256,62	-25.555,27
2829000000	A.A INVERSION OTRO INMOVILIZADO	-2.281,25	-3.193,25
4730000000	H.P., RETENCIONES	0,00	0,00
5510000001	C/C CON PARTICIPE ITC	7.132.955,84	0,00
5510000002	C/C/ CON PARTICIPA ITC POR IGIC	-1.892,73	-1.892,73
5720000000	CUENTA CORRIENTE CAJAMAR	24,94	0,00
6260000000	COMISIONES BANCARIAS CAJAMAR	38,00	24,94
6780000000	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
6827000000	DOT.AMORT.INVERS.EQUIPOS PROC.INF	7.298,65	7.298,65
6829000000	DOT.AMORT.INVERS.OTRO INMOV.MATERIA	912,00	912,00
		0,00	0,00

Cuentas	Título	31/12/2018	15/07/2019 previo	Ingregación UTE 12,30%	Saldo corregido	Ingregación UTE 17,75%	Saldo corregido
2070010000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	118.779,80	118.779,80	-118.779,80	0,00	0,00	0,00
2070020000	DERECHO DE USO PROY OBRA Y SEGURID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2110213001	CONST.POL.III-UTE	270.447,85	270.447,85	0,00	270.447,85	0,00	270.447,85
2120213001	INS.TEC.POL.III-UTE	4.527,88	4.527,88	0,00	4.527,88	0,00	4.527,88
2160213001	MOB.POL.III-UTE	38.083,75	38.083,75	0,00	38.083,75	0,00	38.083,75
2170213001	EQ.INFOR.POL.III-UTE	3.590,93	3.590,93	0,00	3.590,93	0,00	3.590,93
2190213001	OTR.IN.MAT.POL.III-UTE	1.121,76	1.121,76	0,00	1.121,76	0,00	1.121,76
2807000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	-5.886,80	-5.886,81	-401,65	-6.288,46	-505,31	-6.793,77
2807000001	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	-18.787,25	-18.787,26	18.787,25	0,00	0,00	0,00
2807000002	DERECHO DE USO PROY OBRA Y SEGURID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2811213001	A.A.CONST.POL.III-UTE	-13.529,80	-13.529,80	-2.889,72	-16.419,52	-3.635,49	-20.055,01
2812213001	A.A.INS.TEC.POL.III-UTE	-1.132,59	-1.132,59	-241,90	-1.374,49	-304,33	-1.678,82
2816213001	A.A.MOB.POL.III-UTE	-9.526,15	-9.526,15	-2.034,61	-11.560,76	-2.559,70	-14.120,46
2817213001	A.A.EQ.INFOR.POL.III-UTE	-2.245,56	-2.245,56	-479,61	-2.725,17	-603,39	-3.328,56
2819213001	A.A.OTR.IN.MAT.POL.III-UTE	-280,59	-280,59	-59,93	-340,52	-75,40	-415,92
4730000002	RETENCIONES UTE	2,18	2,18	0,00	2,18	0,00	2,18
6804000000	DOTACION AMORTIZ CONCESIONES ADMINI	3.151,17	0,00	1.683,50	1.683,50	505,31	2.188,81
6811213001	DOT.AM.CONST.UTE	5.408,96	0,00	2.889,72	2.889,72	3.635,49	6.525,21
6816213001	DOT.AM.MOB.POL.III-UTE	3.808,38	0,00	2.034,61	2.034,61	2.559,70	4.594,31
6817213001	DOT.AM.EQ.INFOR.POL.III-UTE	897,73	0,00	479,61	479,61	603,39	1.083,00
6819213001	DOT.AM.OTR.IN.MAT.POL.III-UTE	112,18	0,00	59,93	59,93	75,40	135,33

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del **inmovilizado material**, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

	Euros					
	31/12/2018	01/01/2019 (*)	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2019
Coste						
Construcciones	7.690.571,50	7.690.571,50	18.738,39	0,00	0,00	7.709.309,89
Instalaciones técnicas	742.528,48	742.528,48	6.365,83	0,00	0,00	748.894,31
Maquinaria	207.479,75	207.479,75	190.490,52	-53.154,46	0,00	344.815,81
Utillaje	1.050,00	1.050,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00
Mobiliario	916.517,07	916.517,07	10.868,26	0,00	0,00	927.385,33
Equipos para procesos de información	220.611,34	220.611,34	103.385,13	0,00	0,00	323.996,47
Elementos de transporte	24.799,75	24.799,75	3.500,00	0,00	0,00	28.299,75
Otro inmovilizado material	978.270,24	978.270,24	236.327,16	-3.655,69	0,00	1.210.941,71
Construcciones en curso	0,00	0,00	7.750,00	0,00	0,00	7.750,00
	10.781.828,13	10.781.828,13	577.425,29	-56.810,15	0,00	11.302.443,27
Amortización acumulada						
Construcciones	469.333,59	469.333,59	155.007,78	0,00	0,00	624.341,37
Instalaciones técnicas	438.449,84	437.091,48	103.917,89	0,00	0,00	541.009,37
Maquinaria	76.282,21	76.282,21	29.071,92	0,00	0,00	105.354,13
Mobiliario	580.157,85	567.971,05	106.517,13	0,00	0,00	674.488,18
Equipos informáticos	161.569,35	159.773,90	40.436,67	0,00	0,00	200.210,57
Elementos de transporte	7.491,86	7.491,86	4.280,96	0,00	0,00	11.772,82
Otro inmovilizado	722.396,91	722.060,38	76.734,25	0,00	0,00	798.794,63
	2.455.681,60	2.440.004,46	515.966,60	0,00	0,00	2.955.971,06
Valor neto contable	8.326.146,53	8.341.823,67	61.458,69	-56.810,15	0,00	8.346.472,21

(*) *El saldo a 01/01/2019 recoge las correcciones de errores realizadas em 2019 (véase nota 2.4)*

	Euros			
	31/12/2017	Altas	Traspasos	31/12/2018
Coste				
Construcciones	7.690.571,50	0,00	0,00	7.690.571,50
Instalaciones técnicas	742.528,48	0,00	0,00	742.528,48
Maquinaria	207.479,75	0,00	0,00	207.479,75
Utillaje	1.050,00	0,00	0,00	1.050,00
Mobiliario	915.481,47	1.035,60	0,00	916.517,07
Equipos para procesos de información	187.938,53	32.672,81	0,00	220.611,34
Elementos de transporte	24.799,75	0,00	0,00	24.799,75
Otro inmovilizado material	918.718,41	59.551,83	0,00	978.270,24
Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
	10.688.567,89	93.260,24	0,00	10.781.828,13
Amortización acumulada				
Construcciones	315.522,15	153.811,43	0,00	469.333,59
Instalaciones técnicas	333.846,74	104.603,09	0,00	438.449,84
Maquinaria	51.384,64	24.897,57	0,00	76.282,21
Mobiliario	468.382,34	111.775,51	0,00	580.157,85
Equipos informáticos	128.809,31	32.760,04	0,00	161.569,35
Elementos de transporte	3.523,90	3.967,96	0,00	7.491,86
Otro inmovilizado	666.103,54	56.293,37	0,00	722.396,91
	1.967.572,63	488.108,98	0,00	2.455.681,60
Valor neto contable	8.720.995,26	-394.848,74	0,00	8.326.146,53

Las bajas del ejercicio se corresponden con los activos adquiridos con cargo al proyecto Rebeca, que fueron cedidos en el 2019 a la Universidad de Cabo Verde.

A 31 de diciembre de 2019 el importe de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 1.013.257,05 euros (950.971,49 euros en 2018). Todos corresponden a inmovilizado diferentes a construcciones.

La totalidad de los elementos del inmovilizado han sido financiados a través de las diferentes subvenciones y encomiendas recibidas a lo largo de la vida de la entidad.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del **inmovilizado intangible**, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

	Euros				
	31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2019
Coste					
Concesiones administrativas	12.842.945,86	0,00	118.779,80	965.689,40	13.689.855,46
Aplicaciones informáticas	485.333,99	22.518,84	0,00	0,00	507.852,83
Anticipos para inmovillizaciones intangibles	779,20	0,00	0,00	0,00	779,20
	13.329.059,05	22.518,84	118.779,80	965.689,40	14.198.487,49
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	1.800.846,66	264.906,05	20.069,09	163.163,42	2.208.847,04
Aplicaciones informáticas	414.468,07	42.178,68	0,00	0,00	456.646,75
	2.215.314,73	307.084,73	20.069,09	163.163,42	2.665.493,79
Valor neto contable	11.113.744,32	-284.565,89	98.710,71	802.525,98	11.532.993,70

	Euros				
	31/12/2017	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2018
Coste					
Concesiones administrativas	12.842.945,86	0,00	0,00	0	12.842.945,86
Aplicaciones informáticas	444.055,49	41.278,50	0,00	0,00	485.333,99
Anticipos para inmovillizaciones intangibles	779,20	0,00	0,00	0,00	779,20
	13.287.780,55	41.278,50	0,00	0,00	13.329.059,05
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	1.543.956,54	256.890,12	0,00	0,00	1.800.846,66
Aplicaciones informáticas	361.666,41	52.801,66	0,00	0,00	414.468,07
	1.905.622,95	309.691,78	0,00	0,00	2.215.314,73
Valor neto contable	11.382.157,60	-268.413,28	0,00	0,00	11.113.744,32

A 31 de diciembre de 2019 el importe de elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 396.681,82 euros (319.203,00 euros 2018).

Según resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se otorga una concesión administrativa sobre dominio público a favor de esta Fundación, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012. De la relación de espacio sobre el que se otorga la concesión administrativa destacan el Edificio Central o Polivalente I y el Edificio Polivalente II ambos en el campus de Tafira, para de esta forma, poder realizar la gestión directa de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) de Gran Canaria en base a lo establecido en el convenio firmado con el ITC, S.A, con efectos también a 1 de enero de 2012, por lo que determinados espacios de ambos edificios están arrendados a terceros (emprendedores de proyectos de componente tecnológico e innovador) por los que se obtienen ingresos por arrendamientos (véase nota 7).

Con fecha 15 de julio de 2019 se realiza la modificación de la escritura de la UTE (véase nota 4.17), modificándose las aportaciones a las realmente realizadas para la construcción del único edificio que se construiría al amparo de dicha UTE. Esto conllevó la baja de la aportación de la parcela UT 28 en la contabilidad de la UTE, y por tanto, su baja en la contabilidad de la Entidad, al realizar la integración de la misma, y el alta (como traspaso) nuevamente de la concesión administrativa de dicha parcela en la contabilidad de la Entidad.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos- Arrendador

La Entidad tiene las siguientes clases de activos arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo:

2019

	Euros	
	Total edificio	Espacios sujetos a arrendamientos onerosos
Coste		
Edificio Polivalente I	1.438.600,27	107.895,02
Edificio Polivalente II	2.142.728,72	1.182.195,16
Edificio Polivalente III	317.772,17	285.994,95
Edificio Polivalente IV	4.645.547,87	4.514.687,37
	8.544.649,03	6.090.772,50
Amortización acumulada		
Edificio Polivalente I	230.176,07	17.263,21
Edificio Polivalente II	342.836,56	189.151,21
Edificio Polivalente III	39.598,77	35.638,89
Edificio Polivalente IV	596.864,06	580.050,99
	1.209.475,46	822.104,29
	7.335.173,57	5.268.668,20

2018

	Euros	
	Total edificio	Espacios sujetos a arrendamientos onerosos
Coste		
Edificio Polivalente I	1.438.600,27	107.895,02
Edificio Polivalente II	2.142.728,72	1.182.195,16
Edificio Polivalente III	317.772,17	222.440,52
Edificio Polivalente IV	4.645.547,87	3.991.245,35
	8.544.649,03	5.503.776,05
Amortización acumulada		
Edificio Polivalente I	201.404,06	15.105,30
Edificio Polivalente II	299.981,99	165.507,30
Edificio Polivalente III	21.360,08	14.952,06
Edificio Polivalente IV	458.738,03	394.127,04
	981.484,16	589.691,71
	7.563.164,87	4.914.084,34

Los edificios Polivalente I y II se encuentran en régimen de concesión administrativa otorgada por la ULPGC a la Entidad (véase nota 6). El edificio Polivalente III ha sido construido mediante una UTE con el ITC (véase nota 4.17), y el edificio Polivalente IV se ha construido en base al préstamo de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACCIISI) para la financiación del proyecto para "la construcción de un Edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas.

Los edificios Polivalente III y IV se enmarcan dentro del Acuerdo Específico de Colaboración entre la ULPGC, la FCPCT y la SPEGC para promocionar y gestionar los espacios de los distintos enclaves del denominado Parque Tecnológico de Gran Canaria (PTGC), ofreciendo conjuntamente espacios de incubación, de consolidación y los espacios para la atracción al PTGC de proyectos tecnológicos e innovadores, e intensivos en generación de empleo cualificado.

Los contratos de arrendamiento de cualquiera de los espacios citados incluyen como servicios básicos: conexión a internet, acceso 24 horas mediante tarjeta de acceso, vigilancia, seguridad y mantenimiento, zona de aparcamiento, recepción de correo postal, limpieza de áreas comunes, área de descanso, salas de trabajo y reuniones (sin coste y sujetas a reserva) y office y cocina, máquinas de vending.

Del total de los citados edificios, en el cuadro figuran los valores de coste y amortización acumulada de los espacios que están arrendados a terceros estimados en función de los m2 de las oficinas arrendadas.

Los ingresos, gastos y resultados relativos a dichos arrendamientos operativos son los siguientes (la distribución de los ingresos y gastos entre cada edificio se ha realizado de forma estimativa, aplicando el porcentaje del coste estimado que de cada edificio tiene ocupadas por empresas privadas respecto al coste total estimado de los 4 edificios):

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Edificio Polivalente I		
Ingreso por alquiler	7.566,88	7.126,99
Otros gastos de explotación	1.864,08	1.647,59
Dotación Amortización	8.631,60	8.631,60
	-2.928,80	-3.152,21
Edificio Polivalente II		
Ingreso por alquiler	82.909,57	78.089,70
Otros gastos de explotación	20.424,54	18.052,52
Dotación Amortización	23.643,90	23.643,90
	38.841,13	36.393,28
Edificio Polivalente III		
Ingreso por alquiler	20.057,36	14.693,27
Otros gastos de explotación	4.941,08	3.396,74
Dotación Amortización	11.595,67	7.476,03
	3.520,62	3.820,50
Edificio Polivalente IV		
Ingreso por alquiler	316.623,53	263.641,05
Otros gastos de explotación	77.999,31	60.947,67
Dotación Amortización	153.290,02	142.774,47
	85.334,19	59.918,91
	124.767,14	96.980,49

El importe total de los cobros futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes (los contratos tienen una duración de 36 meses):

2019

	Cobros futuros mínimos
1 año	427.157,35
Entre 1 y 5 años	854.314,70
Más de cinco años	0,00
	1.281.472,05

2018

	Cobros futuros mínimos
1 año	363.551,01
Entre 1 y 5 años	727.102,02
Más de cinco años	0,00
	1.090.653,03

8. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

El detalle de los activos financieros (excluido la tesorería y los créditos con las AAPP) es el siguiente:

	Euros					
	31/12/2019		01/01/2019 (*)		31/12/2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y partidas a cobrar						
Otros activos financieros	0,00	1.026.691,32	0,00	884.870,68	0,00	884.870,68
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	527.039,41	0,00	651.150,29	0,00	651.150,29
Otras cuentas a cobrar	0,00	7.062.627,23	0,00	5.404.314,70	0,00	5.406.983,09
Total activos financieros	0,00	8.616.357,96	0,00	6.940.335,67	0,00	6.943.004,06

(*) *El saldo a 01/01/2019 recoge las correcciones de errores realizadas em 2019 (véase nota 2.4)*

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Préstamos y partidas a cobrar

Otros activos financieros a corto plazo, recoge fundamentalmente a 31/12/2018 el importe de la cuenta corriente con el ITC resultante de la integración de la UTE. Tras realizarse la modificación estatutaria de la UTE el 15 de julio de 2019, se da de baja el saldo de la cuenta corriente, dado que la aportación quedaría materializada con los 2.500.000,00 euros aportados en 2014. El saldo a 31/12/2019, se corresponde fundamentalmente con un fondo de inversión de renta fija ahorro constituido en 2019 con el Banco Santander por un importe de 1.000.000,00 euros.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros		
	31/12/2019 Corriente	01/01/2019 (*)	31/12/2018 Corriente
Grupo			
Clientes (nota 15)	82.530,35	103.092,63	103.092,63
Otros créditos (nota 15)	2.290.823,00	0,00	0,00
No vinculadas			
Clientes	501.878,77	593.164,31	593.164,31
Otros deudores	755,27	3.238,91	3.238,91
Personal	0,00	0,00	0,00
HHPP deudora por subvenciones concedidas	4.771.804,23	5.404.235,92	5.406.983,09
Correcciones valorativas por deterioro	-58.124,98	-48.345,56	-48.345,56
Total	7.589.666,64	6.055.386,21	6.058.133,38

(*) *El saldo a 01/01/2019 recoge las correcciones de errores realizadas em 2019 (véase nota 2.4)*

Clientes por ventas y prestación de servicios recoge el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por encargos de gestión y el saldo a cobrar a entidades no vinculadas por los servicios prestados en relación a todos los proyectos que se están ejecutando, así como por el alquiler de las instalaciones comentados en la nota del Inmovilizado.

Otras cuentas a cobrar recogen los derechos de cobro por subvenciones concedidas a la Entidad por un importe de euros 7.062.627,23 euros (5.404.235,92 euros en 2018). El detalle de los dichos derechos de cobro por subvenciones concedidas es como sigue:

	Euros		
	31/12/2019	01/01/2019 (*)	31/12/2018
Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria	0,00	1.992,05	1.992,05
Transcrea	0,00	4.281,71	4.281,71
Subv BEA ACIISI 85%	0,00	360,00	360,00
Miracles BEA FEDER 75%	239,08	239,08	239,08
DIVERSIFY	0,00	100.602,40	100.602,40
ECOAQUA	311.180,98	650.724,07	650.724,07
Ciberlandia 2015	0,00	2.000,00	2.000,00
Poseidon	0,00	15,38	15,38
Paragones	24.483,29	66.853,36	66.853,36
MARPOCS	0,00	12.713,13	12.713,13
AQUAEXCEL 2020	129.617,86	209.530,05	209.530,05
Sunrise	0,00	20,00	20,00
Enable S3	83.810,81	93.326,23	93.326,23
Urbanwaste	36.913,01	31.029,47	31.029,47
IC HEALTH	0,00	12.018,75	12.018,75
MAC- Rebeca	608.301,06	608.301,06	608.301,06
MAC- INNOMAC	146.073,52	146.073,52	146.073,52
MAC- SMARDEST	87.754,22	87.754,22	87.754,22
MAC- MIMAR	253.888,15	390.556,18	390.556,18
Ghana	11.337,70	12.415,21	12.415,21
INNOVA	6.885,77	68.857,72	68.857,72
Tortuga verde	1.483,66	17.518,53	17.518,53
SABANA	84.406,14	257.704,12	257.704,12
SPITERM	0,00	15.700,00	15.700,00
Indicit	46.960,49	46.960,49	46.960,49
HBM4EV	89.257,86	127.995,94	127.995,94
INSTART	32.654,80	32.654,80	32.654,80
PERFORMFISH	99.386,68	392.032,19	392.032,19
WORTECS	37.312,50	60.937,50	60.937,50
Red CIDE 2017	42.674,06	85.274,06	85.274,06
PTA Minerva Espino	0,00	12.000,00	12.000,00
MARPSP	172.919,00	172.919,00	172.919,00
OSMOSE	90.163,82	172.135,25	172.135,25
ECOTURISMO	210,55	21.054,88	21.054,88
SOCLIMPACT	56.988,43	153.961,25	153.961,25
BIONICVEST P2017/28	153.770,34	225.695,17	225.695,17
SUBVENCIÓN MACARONIGHT	4.800,00	17.600,00	17.600,00
SUBVENCIÓN NIRVANA	0,00	17.996,40	17.996,40
SUBVENCIÓN S2018/06 ESPORTS TALENT	0,00	20.000,00	20.000,00
AQUAIMPACT	323.366,81	625.871,25	625.871,25
SUBVENCIÓN ISLAB	0,00	27.252,83	30.000,00
SUBVENCIÓN IMPRESSIVE	78.375,00	78.375,00	78.375,00
FORWARD	137.575,00	137.575,00	137.575,00
PTA DIEGO GAMO	26.000,00	39.000,00	39.000,00
INDICIT II	102.451,01	146.358,67	146.358,67
P2018/11 TRIATLAS	130.458,00	0,00	0,00
P2018/26 AQUAVITAE	154.983,44	0,00	0,00
P2019/05 eSports 2019	50.000,00	0,00	0,00
SUBV S2018/09 NIRVANA 2019	19.167,50	0,00	0,00
SUBV S2019/02 BANCALES 2019	22.222,22	0,00	0,00
SUBV P2018/12 SUMMER	147.895,83	0,00	0,00
SUBV P2018/49 MIMAR+	231.659,08	0,00	0,00
SUBV P2018/42 REBECA CCT	400.482,31	0,00	0,00
SUBV P2019/16 VIDEO	71.750,00	0,00	0,00
P2019/14 NEWTECHAQUA	133.313,75	0,00	0,00
P2019/35 IS_MIRRI21	109.010,50	0,00	0,00
P2020/08 SOCS2-HCC_PDISA	19.620,00	0,00	0,00
ULPGC	2.290.823,00	0,00	0,00
	7.062.627,23	5.404.235,92	5.406.983,09

(*) El saldo a 01/01/2019 recoge las correcciones de errores realizadas em 2019 (véase nota 2.4)

Durante el ejercicio se han reconocido deterioros de créditos comerciales por importe de 17.618,41 euros (20.216,95 euros en 2018) revirtiéndose deterioros por cobros producidos durante el ejercicio 2019 por importe de 7.838,99 euros (0,00 euros en 2018). El total de traspasos a pérdidas comerciales incobrables ha sido de 188,63€ (38.003,88€ en 2018). El total con deterioro de valor reconocido al cierre es de 58.124,98 euros (48.345,56 en 2018).

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros (información aplicable también a la nota sobre pasivos financieros)

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Financiero de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las directrices emitidas por el Patronato. El Patronato proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del exceso de liquidez.

a). Riesgo de mercado

La Entidad posee activos remunerados a cierre del ejercicio por importe de 1.000.000 euros (0,00 euros en 2018), dichos activos mantenidos en imposiciones bancarias y similares estaban remunerados a tipos normales en el mercado. No obstante, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge principalmente de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Durante 2018, no existen recursos ajenos de la Entidad a tipo de interés variable.

b). Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras y de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

El riesgo de crédito está gestionado por control de crédito que evalúa la calidad crediticia de los clientes, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Durante el ejercicio 2019, en general, no se excedieron los límites de crédito, y la Dirección de la Entidad no espera que se produzcan pérdidas significativas en este ámbito.

c). Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico del negocio. La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Entidad en función de los flujos de efectivo esperados.

9. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros					
	31/12/2019		01/01/2019		31/12/2018	
Débitos y partidas a pagar	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	44.299,30	2.732.326,39	43.408,78	2.755.818,21	29.416,63	2.755.818,21
	44.299,30	2.732.326,39			29.416,63	2.755.818,21
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	832.336,33	0,00	760.143,68	0,00	760.143,68	0,00
Otras cuentas a pagar	48.636,54	0,00	17.073,27	0,00	17.073,27	0,00
	880.972,87	0,00	777.216,95	0,00	777.216,95	0,00
	925.272,17	2.732.326,39	777.216,95	0,00	806.633,58	2.755.818,21

(*) El saldo a 1 de enero de 2019 recoge las correcciones de errores realizadas en 2019 (véase nota 2.4)

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Otros pasivos financieros no corriente recoge fundamentalmente:

- préstamos por importe de 95.597,79 euros (125.590,46 euros en 2018) correspondientes a las ayudas Innplanta 2011. El tipo de interés del préstamo es 3,06%, no aplicándose comisiones ni gastos de ningún tipo.
- Préstamos ACCISI: Hasta el ejercicio 2017, este epígrafe recogía el 15% de los siguientes préstamos reembolsables de la ACIISI: BEA, Taliarte, Polivalente IV y SABE; tras la notificación recibida en abril de 2018 por parte de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, de corrección financiera resultante de las verificaciones administrativas, la Entidad ha decidido realizar las reclasificaciones derivadas de dichas verificaciones, incorporando dichas modificaciones en el saldo de apertura lo que ha supuesto un incremento de los préstamos a largo plazo en un importe total de 1.358.410,04 euros. Los saldos de las deudas a largo plazo por dichos préstamos tanto para el ejercicio 2018 como para el 2019 son los siguientes:

	Euros		
	15%	Corrección valorativa	Importe total
BEA	167.248,80	6.489,23	173.738,03
Taliarte	225.000,00	242.030,32	467.030,32
Polivalente IV	697.691,59	1.033.502,88	1.731.194,47
Sabe	115.887,45	76.387,61	192.275,06
	1.205.827,84	1.358.410,04	2.564.237,88

El tipo de interés de los préstamos es un 0%, no aplicándose comisiones ni gastos de ningún tipo.

- Y fianzas recibidas por importe de 72.490,71 euros (65.989,87 euros en 2018).

Otros pasivos financieros corrientes recogen fundamentalmente la deuda a corto plazo de la ayuda Innplanta 2011 por un importe de 29.992,66 euros (29.102,14 euros en 2018) y las deudas a corto plazo transformables en subvenciones por los saldos de proyectos concedidos por la ULPGC pendiente de ejecutar, por 13.992,15 euros (13.992,15 euros en 2018).

(a) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
	Corriente	Corriente
Grupo		
Proveedores y Acreedores (nota 15)	9.053,36	23.268,88
No vinculadas		
Acreedores	823.282,97	736.874,80
Personal	10.218,25	17.073,27
Otros acreedores	38.418,29	0,00
HHPP acreedora por subvenciones a reintegrar	0,00	0,00
Total	880.972,87	777.216,95

La cuenta "Proveedores y Acreedores grupo" recoge facturas de suministros, a pagar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El saldo de la cuenta de acreedores recoge un importe de 379.974,40 euros, correspondiente con el resto de financiación de socios del proyecto europeo Soclimpact liderado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (véase nota 12).

La cuenta de personal, recoge las remuneraciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, así como una provisión para hacer frente a los posibles pagos por una demanda laboral de personal.

No existen deudas con garantía hipotecaria.

Las deudas a largo plazo, diferentes a los préstamos transformables en subvenciones y a las fianzas, tienen el siguiente calendario de pago:

Año	2019	2018	01/01/2018	2017	2016
1 año	29.992,66	29.102,14	28.238,04	28.238,04	61.520,61
2 años	30.910,44	29.992,66	29.102,14	29.102,14	28.528,04
3 años	31.856,30	30.910,44	29.992,66	29.992,66	29.102,14
4 años	545.678,62	31.856,30	30.910,44	30.910,44	29.992,66
5 años	512.847,57	545.678,62	31.856,30	31.856,30	30.910,44
> 5 años	1.538.542,75	2.051.390,32	2.597.068,95	1.238.658,90	1.270.225,21

De las mencionadas deudas a largo plazo se encuentran remuneradas sólo las relativas a Innplanta 2011, que han implicado un gasto financiero por intereses de carencia en el ejercicio de 4.733,59 euros (5.597,68 euros en el ejercicio 2018).

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

10. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Las periodificaciones a corto plazo recoge la facturación pendiente de imputar a resultado por las encomiendas y convenios suscritos. La Entidad ha firmado durante el ejercicio encomiendas de gestión y convenios con diversas sociedades y organismos, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, los cuales son llevados a resultado del ejercicio en función del gasto ejecutado, quedando el saldo pendiente de ejecutar a cierre en ingresos anticipados.

El detalle de ingresos anticipados a 31 de diciembre de 2018 y 2019 es el siguiente:

			31/12/2019		
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2018	Gasto pendiente ejecutar a 01/01/2019 (*)	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/201
Convenio Teleduc Universidad de Chile	670,99	670,99	0,00	0,00	670,99
Edosoft	3.470,38	3.470,38	0,00	0,00	3.470,38
TELECAN	4.533,56	4.533,56	0,00	0,00	4.533,56
BEA FONDOS PROPIOS	0,00	0,00	166.177,46	166.177,46	0,00
Thales	181,22	181,22	0,00	0,00	181,22
Convenios Pesca	214,19	214,19	0,00	0,00	214,19
IUMA-MAGIC	162,02	162,02	0,00	0,00	162,02
Observatorio Trans	724,75	724,75	0,00	0,00	724,75
AQUATRANS	15.909,53	15.909,53	0,00	7.770,82	8.138,72
ENRESA GEOPOSICIONAMIENTO	6.979,91	6.979,91	0,00	0,00	6.979,91
Convenio Congresos y seminarios	10.507,78	10.507,78	0,00	414,45	10.093,33
BIOTECMAR	11.493,49	11.493,49	0,00	8.019,31	3.474,17
Alubgranca Bomberos	17,92	17,92	0,00	0,00	17,92
AMI	109,26	109,26	0,00	0,00	109,26
PROGRAMA BECA EMPRESA	56.569,00	56.569,00	0,00	0,00	56.569,00
HCV	85.734,59	85.734,59	670.520,06	668.122,14	88.132,51
CIBERLANDIA 2015	8.751,35	8.751,35	0,00	0,00	8.751,35
CONGRESO IEEE 2015	6.534,60	6.534,60	0,00	0,00	6.534,60
GIA SANACUIC	60,00	60,00	0,00	0,00	60,00
P2014/22 ECOAQUA	15.424,13	15.424,13	0,00	0,00	15.424,13
C2011/9 GIA	43.395,08	43.395,08	59.657,05	103.052,13	0,00
C2011/13 SAGULPA	11.967,56	11.967,56	0,00	11.185,29	782,27
C2011/15 CONSORCIO URBANISTICO	0,00	0,00	686,78	78,57	608,21
C2012/08 Autoridad Portuaria	16.890,04	16.890,04	0,00	0,00	16.890,04
C2012/32 SINED	329,36	329,36	0,00	0,00	329,36
C2012/38 ALENTA REPSOL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2013/11 Alenta-Myocean	2.691,13	2.691,13	0,00	0,00	2.691,13
C2013/15 Inventia Plus	126,90	126,90	0,00	0,00	126,90
C2013/16 ALENTA IEO	2.537,57	2.537,57	0,00	0,00	2.537,57
C2014/16 ENRESA COORDEN	38.730,95	38.730,95	0,00	27.602,06	11.128,89
C2013/21 ELITTORAL CAYETANO C	7.182,03	7.182,03	0,00	2.529,07	4.652,96
C2013/25 CYMOLAB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AQUATRANS RLD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2012/33 TIDES COLOMBIA	6.624,93	6.624,93	0,00	0,00	6.624,93
C2012/34 ROTELEC	11.324,14	11.324,14	0,00	3.274,84	8.049,30
C2013/31 ACJ	2.062,00	2.062,00	0,00	0,00	2.062,00
C2013/32 OMARCOST	313,19	313,19	0,00	0,00	313,19
C2013/33 Abengoa	76,80	76,80	0,00	0,00	76,80
C2013/34 DRY ROCK	2.235,88	2.235,88	0,00	0,00	2.235,88
C2013/45 ECOBARRIOS	6.933,60	6.933,60	0,00	0,00	6.933,60
C2013/50 CEI CETACEOS	6.070,84	6.070,84	0,00	1.101,60	4.969,24
C2013/54 LABAQUA	2.948,63	2.948,63	6.170,00	0,00	9.118,63
C2013/56 SEG. Y EMERG.	5.260,00	5.260,00	0,00	0,00	5.260,00
C2013/58 CELESA	7.393,05	7.393,05	0,00	1.553,86	5.839,19
C2013/64 BIO3D	9.833,91	9.833,91	0,00	759,33	9.074,58
C2014/01 Beca telefonica	169,88	169,88	0,00	0,00	169,88
C2014/07 RUIDO	0,00	0,00	1.300,00	0,00	1.300,00
C2014/13 LAB LIDO	7.750,06	7.750,06	3.942,61	5.522,31	6.170,36
C2014/14 IDETIC	3.476,88	3.476,88	8.100,00	860,41	10.716,47
C2014/20 GRACILARIA 2014	396,92	396,92	0,00	0,00	396,92
C2014/22 INAEL	147,27	147,27	0,00	0,00	147,27
C2014/27 IUIBS	7.252,00	7.252,00	125,00	1.869,16	5.507,85
C2014/28 AVORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2014/30 OPCSA	611,04	611,04	0,00	0,00	611,04
C2014/31 POLINAT	852,90	852,90	0,00	0,00	852,90
C2014/32 DEEPRT	411,58	411,58	0,00	0,00	411,58
C2014/33 EHF	13.641,18	13.641,18	12.000,00	15.237,12	10.404,06
C2014/34 IUCTC	92.692,63	92.692,63	7.677,26	7.846,45	92.523,44
C2014/37 EMALSA 2014	27.217,84	27.217,84	0,00	0,00	27.217,84
C2014/39 PAISAJE GC	5.584,54	5.584,54	0,00	505,40	5.079,14
C2014/40 ROTARY CLUB	32,56	32,56	0,00	32,56	0,00
C2014/58 ORYX IBERIA	664,62	664,62	0,00	0,00	664,62
C2014/67 CICEI	6.401,95	6.401,95	1.800,00	4.850,63	3.351,32
C2014/69 WIKIBARRIOS	114,37	114,37	0,00	0,00	114,37
C2014/70 Los clicos	316,81	316,81	0,00	0,00	316,81

		31/12/2019			
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2018	Gasto pendiente ejecutar a 01/01/2019 (*)	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2019
C2014/71 MASTER PUERTOS	2.786,22	2.786,22	0,00	0,00	2.786,22
C2014/72 E.PROSPECCION	22,59	22,59	0,00	0,00	22,59
C2014/75 ITC JOSE PABLO	25,60	25,60	0,00	0,00	25,60
C2015/03 OS ERASMUS	29.534,10	29.534,10	32.698,72	34.401,93	27.830,88
C2015/05 ESTUDIO CANTERAS	2.198,63	2.198,63	0,00	778,00	1.420,63
C2015/06 LIPOTEC	2.539,92	2.539,92	0,00	2.539,92	0,00
C2015/08 IATEXT	11.549,72	11.549,72	9.900,00	3.523,45	17.926,27
C2015/1 DISNEY ZOOLOGICAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/12 ELMASA	1.077,08	1.077,08	0,00	1.006,35	70,73
C2015/14 MICIELO	9.142,08	9.142,08	0,00	97,20	9.044,88
C2015/17 SODECAN	1.875,27	1.875,27	0,00	1.398,35	476,92
C2015/19 CONFUCIO	102.989,86	102.989,86	121.849,40	170.886,30	53.952,96
C2015/20 PARASITO HOSPEDADOR	1.921,82	1.921,82	0,00	172,53	1.749,29
C2015/21 SALUD LA PALMA	83,73	83,73	0,00	0,00	83,73
C2015/22 SERTOX	25.333,57	25.333,57	3.540,80	5.239,05	23.635,33
C2015/23 KING SEJONG	1.920,07	1.920,07	63.413,15	56.702,29	8.630,94
C2015/26 CUCID APOYO TFT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/27 BIOMOL	2.476,63	2.476,63	4.060,64	6.537,27	0,00
C2015/29 GRACILARIA 2015	633,10	633,10	0,00	0,00	633,10
C2015/33 ERRAD. VENENO	10.729,49	10.729,49	0,00	2.374,75	8.354,74
C2015/34 LOPESAN 2015	7.532,35	7.532,35	0,00	4.896,07	2.636,28
C2015/37 AUTORIDAD PORTUARIA	1.883,27	1.883,27	0,00	509,47	1.373,80
C2015/43 DUSI AGUIMES	111,97	111,97	0,00	0,00	111,97
C2015/44 TRAUMAQUIR	372,00	372,00	0,00	64,80	307,20
C2015/48 INNOEDUCATIC 2015	1.706,96	1.706,96	0,00	77,51	1.629,45
C2015/49 LA CAIXA	6.166,00	6.166,00	0,00	1.231,68	4.934,32
C2015/51 DUSI PTO ROSARIO	723,98	723,98	0,00	243,56	480,42
C2015/53 DUSI LA OLIVA	146,09	146,09	0,00	34,16	111,93
C2015/54 POLINAT ASESORAMIENT	1.325,20	1.325,20	0,00	0,00	1.325,20
C2015/55 POLINAT CROMAT	1.288,05	1.288,05	0,00	226,79	1.061,26
C2015/56 JOR.POLACO ESP	116,39	116,39	0,00	0,00	116,39
C2015/57 EMALSA 2015	2.430,60	2.430,60	0,00	1.132,96	1.297,63
C2015/58 TRAGSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/59 ARRAINA	1.151,90	1.151,90	0,00	81,22	1.070,68
C2015/61 REE	31.970,58	31.970,58	0,00	11.841,83	20.128,75
C2015/62 AEROLASER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2015/63 SI TRANSPORTES	76,80	76,80	0,00	0,00	76,80
C2015/64 SAM ADR	7.691,71	7.691,71	973,91	5.320,74	3.344,88
C2015/65 MANCOM. SURESTE (TUNERA)	116,40	116,40	0,00	0,00	116,40
C2015/69 ECOEMBES 2015	687,38	687,38	0,00	0,00	687,38
C2015/70 SAO 2015	6.451,83	6.451,83	0,00	296,51	6.155,32
C2015/79 JRC ISPRA	7.878,42	7.878,42	0,00	326,43	7.551,99
C2016/01 POLINAT CALBET	2.361,47	2.361,47	0,00	406,08	1.955,39
C2016/05 SITMA	13.615,81	28.420,06	0,00	326,61	28.093,45
C2016/06 SSTD	14,43	14,43	0,00	0,00	14,43
C2016/07 HECANSA MCMATO	205,63	205,63	0,00	0,00	205,63
C2016/08 CURSOS CEANI	6.840,01	6.840,01	-178,00	5.853,83	808,18
C2016/09 CSN	7.791,67	7.791,67	0,00	338,19	7.453,48
C2016/11 SGIAE	5.347,12	5.347,12	40.498,00	39.778,21	6.066,91
C2016/12 RIS3	6.065,10	6.065,10	1.898,29	6.669,86	1.293,53
C2016/14 HIST. CONTABLE	21,57	21,57	0,00	0,00	21,57
C2016/15 INMOB. CANARIA	14,40	14,40	0,00	0,00	14,40
C2016/16 OPII	6.258,33	6.258,33	416.057,53	364.818,41	57.497,45
C2016/17 TARIFAS PUERTOS	8.606,17	8.606,17	0,00	0,00	8.606,17
C2016/18 LOPESAN 2016	1.686,56	1.686,56	0,00	0,00	1.686,56
C2016/19 SERV. DIAGNOSIS	587,52	587,52	0,00	0,00	587,52
C2016/20 INCARGO	14,40	14,40	0,00	0,00	14,40
C2016/22 SERV.A.MARITIMO	1.548,79	1.548,79	0,00	241,98	1.306,81
C2016/23 ULPGENOMIC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/26 UNIV. VERANO	192,00	192,00	0,00	0,00	192,00
C2016/27 ERASMUS KA107	1.576,28	1.576,28	0,00	0,00	1.576,28
C2016/29 IBP	5.781,08	5.781,08	0,00	0,00	5.781,08
C2016/31 EDUCAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/33 PLANT. TUNERA	17,66	17,66	0,00	0,00	17,66
C2016/35 BIOCON	4.389,01	4.389,01	31.706,63	36.095,64	0,00

			31/12/2019		
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2018	Gasto pendiente ejecutar a 01/01/2019 (*)	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2019
C2016/40 PIEDEL GC	867,18	867,18	0,00	0,00	867,18
C2016/43 CE TTINORTE	59,81	59,81	0,00	0,00	59,81
C2016/45 Formación RCP	317,69	317,69	0,00	0,00	317,69
C2016/46 ESPECIES MARINAS	21.441,66	21.441,66	0,00	4.169,83	17.271,83
C2016/47 CIEAH	17.263,37	17.263,37	0,00	9.909,25	7.354,12
C2016/48 BECA DAV	135,06	135,06	0,00	0,00	135,06
C2016/50 AYTO GUIA	112,00	112,00	0,00	0,00	112,00
C2016/51 GEURSA	458,91	458,91	0,00	0,00	458,91
C2016/52 AYTO TEROR	5.566,46	5.566,46	0,00	666,28	4.900,18
C2016/53 VOLUNTARIADO 16	6.582,60	6.582,60	0,00	0,00	6.582,60
C2016/54 APOYO TFT 2016	13.125,00	13.125,00	0,00	3.500,46	9.624,54
C2016/56 EMALSA 2016	1.573,80	1.573,80	0,00	0,00	1.573,80
C2016/57 GEOINFORMATICA	168.120,25	168.120,25	16.361,00	48.429,81	136.051,43
C2016/58 JORNADA DEFENSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2016/59 INNOEDUCATIC 2016	51,49	51,49	0,00	0,00	51,49
C2016/62 FPETA	1.839,60	1.839,60	0,00	0,00	1.839,60
C2016/65 VIMOTIONS	12.337,74	12.337,74	0,00	0,00	12.337,74
C2016/68 SAO 4ESO 2015	1.653,65	1.653,65	0,00	0,00	1.653,65
C2016/69 GAC	0,00	0,00	6.808,16	0,00	6.808,16
C2016/73 LA CAIXA 2016	13.990,02	13.990,02	0,00	695,61	13.294,41
C2016/74 PES 2016	8,00	8,00	0,00	0,00	8,00
C2016/76 PUNTA ABONA	4.168,00	4.168,00	0,00	0,00	4.168,00
C2016/79 METODOLOGIA	4.146,88	4.146,88	0,00	738,35	3.408,53
C2016/85 PRECOMPETITIVOS 2015	17.746,75	17.746,75	0,00	0,00	17.746,75
C2017/02 AMMETRONIC	2.395,08	2.395,08	2.250,00	1.620,00	3.025,08
C2017/06 LIGHTKEY	47.383,47	47.383,47	22.780,00	49,12	70.114,35
C2017/07 AYUNT. FIRGAS	77,26	77,26	0,00	0,00	77,26
C2017/08 SEGUR INTEGRAL	22,40	22,40	0,00	0,00	22,40
C2017/101 PLAN MARKETING	1.268,12	1.268,12	0,00	1.242,84	25,28
C2017/102 IMPACTO CARNAVAL	12.877,00	12.877,00	0,00	12.877,00	0,00
C2017/103 IWOBI	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
C2017/104 QUANTIF	25,61	25,61	0,00	16,48	9,13
C2017/106 ECOEMBES	1.815,00	1.815,00	0,00	1.247,90	567,10
C2017/107 DUNAS TELDE	19.407,70	19.407,70	0,00	9.940,32	9.467,38
C2017/108 WORLD BANK	24.637,13	24.637,13	0,00	15.275,49	9.361,64
C2017/11 BIOGEMAR 2017	29.095,57	29.095,57	14.620,07	41.673,75	2.041,88
C2017/12 AEROLASER	14.623,86	14.623,86	0,00	1.113,76	13.510,10
C2017/13 CHARLAS RCP2017	2.346,27	2.346,27	0,00	1.351,58	994,69
C2017/15 SSTD TIDES	133,87	133,87	0,00	0,00	133,87
C2017/16 BOMBEROS 2017	13,44	13,44	0,00	0,00	13,44
C2017/17 CATEDRA TELEFONICA	52.734,29	52.734,29	0,00	45.624,28	7.110,01
C2017/20 PALMERALES TFE	7.751,05	7.751,05	0,00	559,93	7.191,13
C2017/23 DICTAMEN RIC	19,20	19,20	3.000,00	0,00	3.019,20
C2017/25 B&D SUMINISTROS	2.520,00	2.520,00	1.950,00	4.382,64	87,36
C2017/26 DEFORCAN	0,00	0,00	5.958,00	3.888,00	2.070,00
C2017/28 BECA CAFMA	4.384,96	4.384,96	4.349,96	5.341,76	3.393,17
C2017/29 CONTROVERSIAS	109,04	109,04	0,00	0,00	109,04
C2017/30 TIDES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/33 UNIV.VERANO17	2.907,44	2.907,44	0,00	1.069,20	1.838,24
C2017/36 TRANSPARENCIA	4.000,12	4.000,12	0,00	0,00	4.000,12
C2017/39 PIMECU	57,60	57,60	0,00	0,00	57,60
C2017/40 LOTUS	25,60	25,60	0,00	0,00	25,60
C2017/44 DG INFANCIA	5.758,36	5.758,36	0,00	0,00	5.758,36
C2017/45 CAIXA INFANCIA	10.064,00	10.064,00	0,00	0,00	10.064,00
C2017/46 TRAGSA	2.201,79	2.201,79	0,00	98,28	2.103,51
C2017/47 SEMINAR	13,09	13,09	0,00	0,00	13,09
C2017/48 BRAZO ROBOT	15.225,78	15.225,78	0,00	15.225,78	0,00
C2017/49 CIBERCRIMINALIDAD	1.117,93	1.117,93	0,00	0,00	1.117,93
C2017/50 GEOROUTERS	20.076,23	20.076,23	0,00	3.872,48	16.203,75
C2017/51 ENCARGO CONSEJERIA	793,32	793,32	0,00	0,00	793,32
C2017/52 PLAYA SOTAVENTO	6.435,02	6.435,02	0,00	0,00	6.435,02
C2017/53 ANALISIS ARENA	45,73	45,73	0,00	0,00	45,73
C2017/54 TAXONES	3.497,09	3.497,09	0,00	818,59	2.678,51
C2017/55 ANOMALOS SITMA	107,66	107,66	0,00	0,00	107,66
C2017/57 ESPECIES 2017	27.789,65	27.789,65	0,00	1.666,30	26.123,35

			31/12/2019		
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2018	Gasto pendiente ejecutar a 01/01/2019 (*)	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2019
C2017/60 MASCULINIDADES	8.517,20	8.517,20	0,00	2.885,72	5.631,48
C2017/62 ENCARGO LEY	51,20	51,20	0,00	0,00	51,20
C2017/63 VOLUNTARIADO17	761,78	761,78	0,00	0,00	761,78
C2017/67 INFECCIOSAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2017/68 CUALIFICACIONES	7.401,04	7.401,04	0,00	1.311,36	6.089,69
C2017/69 EVAL.INFANCIA	96,00	96,00	0,00	0,00	96,00
C2017/71 CCT2017	892,63	892,63	0,00	0,00	892,63
C2017/72 AYUNT.AGAETE	1.583,09	1.583,09	0,00	1.348,61	234,49
C2017/73 CIGUATERA	15.667,24	15.667,24	0,00	218,33	15.448,90
C2017/74 RUMIANTES	1.459,47	1.459,47	0,00	1.458,10	1,38
C2017/75 SAO2017	4.268,36	4.268,36	0,00	3.191,66	1.076,70
C2017/76 SECOPAR	1.165,87	1.165,87	440,00	18,36	1.587,51
C2017/77 EHF2018	141,52	141,52	0,00	0,00	141,52
C2017/78 CEANI IoT	35,27	35,27	0,00	0,00	35,27
C2017/80 INNOEDUCATIC 17	8.848,60	8.848,60	5.990,00	5.119,38	9.719,21
C2017/81 ZONIFICACION 1	3.070,17	3.070,17	0,00	2.855,20	214,97
C2017/83 CEBOS VENENO	37.383,18	37.383,18	75.117,37	0,00	112.500,55
C2017/84 AEDAF	28,80	28,80	0,00	0,00	28,80
C2017/85 BECA DOC RABADAN	1.290,74	1.290,74	0,00	1.290,74	0,00
C2017/86 TRICHODESMIUM	107,66	107,66	0,00	0,00	107,66
C2017/87 CABILDO LA PALMA	17.411,21	17.411,21	4.980,83	22.392,04	0,00
C2017/89 PLOCAN	4.299,07	4.299,07	0,00	0,00	4.299,07
C2017/90 EDARs	54,58	54,58	0,00	0,00	54,58
C2017/91 DG TRANSPORTES	17.990,00	17.990,00	2.500,41	20.490,41	0,00
C2017/94 CATME	1.162,54	1.162,54	0,00	992,04	170,49
C2017/95 APPIS 2018	10.317,00	10.317,00	16.150,00	8.628,02	17.838,98
C2017/96 FAMILIAYDEPORTE	4.037,71	4.037,71	0,00	0,00	4.037,71
C2017/97 APOYO CUCID	4.719,46	4.719,46	0,00	2.499,51	2.219,95
C2017/98 BECA DOC GLEZ	25,56	25,56	0,00	0,00	25,56
C2017/99 TMCE 2018	7.711,76	7.711,76	0,00	3.208,43	4.503,32
C2018/03 SSTD 2018	2.680,70	2.680,70	0,00	2.680,70	0,00
C2018/04 PMU ASISTENCIA	14.990,00	14.990,00	0,00	14.893,44	96,56
C2018/07 FUENTE AFRICANA	9.545,65	9.545,65	0,00	3.958,48	5.587,17
C2018/10 MEDIATIC	2.558,18	2.558,18	0,00	2.558,18	0,00
C2018/11 ZONIFICACION II	1.022,66	1.022,66	199,85	894,32	328,19
C2018/13 TRAUMAQUIR	9.908,00	9.908,00	26.060,00	33.238,43	2.729,57
C2018/15 BECA ESCUELA	1,96	1,96	0,00	0,00	1,96
C2018/16 ETICAM	2.759,30	2.759,30	0,00	2.732,81	26,49
C2018/17 PMUS STA CRUZ	17.000,00	17.000,00	25.574,15	35.356,46	7.217,69
C2018/18 PALMERA CANARIA	9.191,37	9.191,37	0,00	4.320,00	4.871,37
C2018/19 FET	35.137,44	35.137,44	0,00	27.540,00	7.597,44
C2018/20 PLAN ALDEA	15.713,75	15.713,75	0,00	2.700,00	13.013,75
C2018/22 TOURISM&LEISURE	0,00	0,00	0,00	-964,00	964,00
C2018/23 NyRA	4.458,26	4.458,26	538,88	4.997,14	0,00
C2018/25 UVM2018	1.666,63	1.666,63	0,00	703,00	963,62
C2018/26 LA CAIXA 2	0,00	0,00	10.580,00	5.410,30	5.169,70
C2018/30 PSICOMOTRICIDAD	405,11	405,11	0,00	0,00	405,11
C2018/32 ADQUIVER	18.418,59	18.418,59	20.000,00	35.750,41	2.668,18
C2018/38 ARCHAEOBOTANY	41,37	41,37	0,00	0,00	41,37
C2018/39 FOSA COMUN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2018/40 ANTARES	4.000,00	4.000,00	0,00	3.974,40	25,60
C2018/42 IDE LANZAROTE	11.214,95	11.214,95	0,00	0,00	11.214,95
C2018/44 TAMBORIL	4.410,76	4.410,76	0,00	4.380,48	30,28
C2018/45 AEROLASER 18	11.775,28	11.775,28	13.360,00	19.561,13	5.574,14
C2018/46 CCT 2018	1.234,10	1.234,10	0,00	324,00	910,10
C2018/49 PATRONATO SSTD	8.682,27	8.682,27	0,00	8.659,84	22,43
C2018/50 RESFAMA2018	6.946,30	6.946,30	0,00	806,37	6.139,93
C2018/51 FOSA COMUN	6.085,91	6.085,91	0,00	4.475,31	1.610,60
C2018/55 SUMMER SCHOOL	600,00	600,00	0,00	0,00	600,00
C2018/58 HOLOTURIAS	117,30	117,30	0,00	0,00	117,30
C2018/60 ESTRAT INFANCIA	12.601,52	12.601,52	0,00	9.390,65	3.210,87
C2018/61 CONFOCAL	0,00	0,00	1.400,00	1.391,02	8,98
C2018/62 ESTERICHIA	0,00	0,00	4.891,30	0,00	4.891,30
C2018/63 WEPPI	1.874,07	1.874,07	45,04	1.910,02	9,09
C2018/64 TRAGSATEC	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00

			31/12/2019		
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2018	Gasto pendiente ejecutar a 01/01/2019 (*)	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2019
C2018/66 NEKTIUM PHARMA	683,58	683,58	0,00	683,58	0,00
C2018/68 CASABLANCA	8.317,76	8.317,76	1.187,66	9.505,42	0,00
C2018/69 SCS	0,00	0,00	12.000,00	10.800,00	1.200,00
C2018/72 ECONOMIA	806,38	806,38	0,00	702,00	104,38
C2018/73 UTE	10.000,00	10.000,00	0,00	8.171,49	1.828,51
C2018/74 EDM	0,00	0,00	21.500,00	248,54	21.251,46
C2018/75 BIOACU	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
C2018/76 MACPAM	0,00	0,00	55.000,00	2.710,77	52.289,23
C2018/77 QUETUR	993,38	993,38	0,00	961,44	31,95
C2018/78 MANTELINA	0,00	0,00	15.536,00	10.333,77	5.202,23
C2018/80 FORENSE	22,76	22,76	0,00	0,00	22,76
C2018/81 NECROPOLIS	14.900,00	14.900,00	0,00	14.804,64	95,36
C2018/86 ESSSCAN	3,31	3,31	0,00	0,00	3,31
C2018/87 CFE.TOMATECORP	8.402,02	8.402,02	0,00	8.033,30	368,72
C2018/88 CANOA	0,00	0,00	101.194,64	39.437,67	61.756,97
C2018/89 RADON	55.622,55	55.622,55	111.767,39	16.070,11	151.319,83
C2018/90 ASTICAN	10.000,00	10.000,00	0,00	3.669,67	6.330,33
C2018/91 STARLIGHT	297,50	297,50	0,00	294,36	3,14
C2018/93 ADS BIODIV	3.952,00	3.952,00	343,00	4.267,51	27,49
C2018/94 MACHINE CURSOS	2.728,80	2.728,80	0,00	2.682,72	46,08
C2018/95 PECT2018-2025	14.950,00	14.950,00	0,00	14.250,46	699,54
C2018/96 GOBERNANZA	2.725,01	2.725,01	34.000,00	36.725,01	0,00
C2018/97 18TH WEM	2.660,00	2.660,00	16.340,00	18.260,60	739,40
C2018/98 G.PATRIMONIAL	0,00	0,00	1.600,00	1.579,40	20,60
C2018/100 ISTAC	11.111,00	11.111,00	0,00	11.111,00	0,00
C2018/101 NECTAR 2018	23.054,31	23.054,31	0,00	0,00	23.054,31
C2018/102 RUMIANTES	0,00	0,00	5.094,03	3.881,71	1.212,32
C2018/103 MICROFLORACIÓN	0,00	0,00	251.461,69	122.679,21	128.782,48
C2018/105 AUTOPHAGY	6.275,00	6.275,00	0,00	0,00	6.275,00
C2018/106 PMUS ICOD	0,00	0,00	40.000,00	35.891,18	4.108,82
C2018/107 PMUS PTO DE LA CRUZ	0,00	0,00	55.000,00	42.853,49	12.146,51
C2018/109 MITOPHAGY	5.050,00	5.050,00	0,00	0,00	5.050,00
C2018/111 CCULTURA EN RED	2.500,00	2.500,00	0,00	2.484,00	16,00
C2018/112 PMUS MOGAN	0,00	0,00	50.000,00	47.264,87	2.735,13
C2018/115 SALUD BARRIOS	0,00	0,00	14.049,13	13.959,22	89,91
C2018/116 MACARONIGTH	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
C2018/117 ICCL2019	0,00	0,00	16.114,99	12.265,07	3.849,92
C2018/118 IAC	1.092,18	1.092,18	0,00	0,00	1.092,18
C2018/119 PMUS GALDAR	0,00	0,00	50.000,00	43.074,71	6.925,29
C2018/120 LLANOS ARIDANE	4.672,90	4.672,90	0,00	0,00	4.672,90
C2018/122 OCC TV	0,00	0,00	9.720,00	9.720,00	0,00
C2018/123 PROMOTUR SSTD	2.803,74	2.803,74	0,00	2.785,81	17,93
C2018/124 PROMOTUR TIDES	6.542,06	6.542,06	2.579,45	1.467,03	7.654,48
C2018/125 JURINES	2.000,00	2.000,00	0,00	1.987,20	12,80
C2018/126 DEPORTE Y MUJER	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
C2018/127 LUIS VAL	8.500,00	8.500,00	0,00	8.445,60	54,40
C2018/128 MEDIDA 514 FEMP	1.000,00	1.000,00	5.200,00	3.917,49	2.282,51
C2018/130 GENOTIPO	7.000,00	7.000,00	0,00	1.800,75	5.199,25
C2019/01 ZLS 2019	0,00	0,00	21.420,24	21.283,16	137,08
C2019/02 COLVET	0,00	0,00	25.040,00	4.373,05	20.666,95
C2019/03 EQA EML	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
C2019/06 JINAMAR	0,00	0,00	14.995,00	14.514,21	480,79
C2019/09 WEB CABILDO LZT	0,00	0,00	3.843,75	3.159,00	684,75
C2019/11 MUNICIPIO TURISTICO	0,00	0,00	415,00	0,00	415,00
C2019/13 SAO 2019	0,00	0,00	30.000,00	24.274,14	5.725,86
C2019/17 ZYNAMITE	0,00	0,00	158.123,72	139.545,31	18.578,41
C2019/18 UVM 2019	0,00	0,00	44.545,00	44.255,40	289,60
C2019/19 FUENTES 2019	0,00	0,00	14.990,01	5.877,76	9.112,25
C2019/21 ECOAREAS	0,00	0,00	11.267,59	11.267,59	0,00
C2019/23 DASHBOARD	0,00	0,00	3.887,32	0,00	3.887,32
C2019/29 REALEJOS MOV	0,00	0,00	1.690,00	0,00	1.690,00
C2019/30 PTO ROSARIO EMV	0,00	0,00	2.520,70	2.126,06	394,64
C2019/31 ADEJE MOV	0,00	0,00	1.690,00	1.462,08	227,92
C2019/32 INGENIO MOV	0,00	0,00	1.690,00	1.678,60	11,40
C2019/35 RETI	0,00	0,00	5.800,00	5.800,00	0,00

			31/12/2019		
	Gasto pendiente ejecutar a 31/12/2018	Gasto pendiente ejecutar a 01/01/2019 (*)	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente de ejecutar a 31/12/2019
C2019/36 PYTHON ITC	0,00	0,00	845,07	839,66	5,41
C2019/37 CHUIMI	0,00	0,00	14.018,00	1.160,63	12.857,37
C2019/38 OCHAB	0,00	0,00	76.000,00	0,00	76.000,00
C2019/40 VIBRACION	0,00	0,00	3.500,00	1.138,33	2.361,67
C2019/42 CATEDRA PUERTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C2019/45 PATRONATO 2019	0,00	0,00	12.582,15	854,12	11.728,03
C2019/46 THALES	0,00	0,00	50.000,00	340,77	49.659,23
C2019/50 SSTD 2019	0,00	0,00	3.320,00	3.298,92	21,08
C2019/51 FORO OCEANOS	0,00	0,00	7.380,00	6.236,88	1.143,12
C2019/61 ING-ARQ-2006	0,00	0,00	3.000,00	1.715,56	1.284,44
C2019/63 CIBERLANDIA 2019	0,00	0,00	18.900,00	18.900,00	0,00
C2019/64 SCS INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	14.600,00	0,00	14.600,00
C2019/65 BD SUMIN 2019	0,00	0,00	7.400,00	5.292,00	2.108,00
C2019/66 DEFORCAN2019	0,00	0,00	10.350,00	7.776,00	2.574,00
C2019/67 EQUINOR	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
C2019/68 ENDESA RED	0,00	0,00	39.000,00	0,00	39.000,00
C2019/69 VIDRIO	0,00	0,00	10.000,00	8.212,02	1.787,98
C2019/72 CONTRAINCENDIOS	0,00	0,00	8.253,26	7.870,44	382,82
C2019/73 VALS2019	0,00	0,00	2.000,00	1.987,20	12,80
C2019/74 ECOEMBES 2019	0,00	0,00	3.216,90	0,00	3.216,90
C2019/75 JORNADA PLASTICO	0,00	0,00	4.000,00	3.974,40	25,60
C2019/77 GUIRRE	0,00	0,00	1.512,00	1.500,54	11,46
C2019/78 NON-LTE	0,00	0,00	5.918,99	5.394,12	524,87
C2019/89 PMUS VICTORIA	0,00	0,00	28.500,00	0,00	28.500,00
C2019/95 PLAN INFANCIA	0,00	0,00	14.037,56	0,00	14.037,56
C2019/96 NEKTIUM 2019	0,00	0,00	8.750,00	8.694,00	56,00
C2019/98 UTE ITC FCPCT	0,00	0,00	114.595,23	114.595,23	0,00
C2019/99 APRENDIZAJE	0,00	0,00	825,00	0,00	825,00
C2019/100 FINCAS	0,00	0,00	30.500,00	118,80	30.381,20
C2019/101 LEAL 2019	0,00	0,00	1.877,93	1.865,92	12,01
C2019/104 COLOSTRUM	0,00	0,00	250,00	0,00	250,00
C2019/107 TRANSPORTE VIGO	0,00	0,00	13.140,00	0,00	13.140,00
C2019/108 PMUS EL ROSARIO	0,00	0,00	37.558,69	0,00	37.558,69
C2019/110 PMUS TEGUESTE	0,00	0,00	31.924,88	0,00	31.924,88
C2019/112 SAM ADR	0,00	0,00	4.758,77	4.758,77	0,00
C2019/114 NEKTIUM	0,00	0,00	6.250,00	6.210,00	40,00
C2019/120 LAPM MIGRAC	0,00	0,00	511,17	0,00	511,17
C2019/121 UNMAP	0,00	0,00	3.286,38	0,00	3.286,38
C2019/123 WECOLAB	0,00	0,00	1.400,00	0,00	1.400,00
C2019/124 PMUS TINAJO	0,00	0,00	30.000,00	603,41	29.396,59
C2019/125 PLOCAN RIS3	0,00	0,00	2.640,00	2.623,10	16,90
C2019/126 SCIENCIA2019	0,00	0,00	2.816,90	2.556,21	260,69
C2019/132 MACARONIGHT 2019	0,00	0,00	10.000,00	9.939,06	60,94
C2019/135 PMUS BREÑA ALTA	0,00	0,00	27.230,05	0,00	27.230,05
C2019/137 GOBERNANZA	0,00	0,00	8.390,00	913,95	7.476,05
C2019/138 PSICOLOGIA	0,00	0,00	375,58	0,00	375,58
C2019/141 PYTHON	0,00	0,00	900,00	0,00	900,00
C2019/144 CONTABILIDAD	0,00	0,00	7.235,00	3.347,71	3.887,29
C2019/149 HIDRO EL HIERRO	0,00	0,00	14.800,00	0,00	14.800,00
C2019/150 DIABETES	0,00	0,00	5.400,00	0,00	5.400,00
C2019/152 SED 19	0,00	0,00	7.050,00	0,00	7.050,00
C2019/156 BREÑA BAJA	0,00	0,00	27.230,05	0,00	27.230,05
C2019/157 LA MATANZA	0,00	0,00	28.169,01	0,00	28.169,01
C2019/158 PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S2019/07 MANUALES DIGITALES	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
	2.160.842,68	2.175.646,93	3.970.785,19	3.466.565,62	2.679.866,47

(*) El saldo a 1 de enero de 2019 recoge las correcciones de errores realizadas en 2019 (véase nota 2.4)

De dicho saldo, 353.860,63€ corresponden a ingresos facturados y/o traspasos de fondos autorizados entre convenios, que no han tenido ninguna ejecución durante el ejercicio 2019 y 926.353,15€ (300.528,17€ en 2018) corresponden a ingresos anticipados que han aumentado respecto al ejercicio anterior, lo que implica la existencia de nueva facturación y/o traspaso de fondos entre convenios cuando todavía no se ha ejecutado el gasto vinculado a la facturación realizada en ejercicios anteriores para el mismo convenio. La entidad no tiene unas instrucciones válidas que obligue a los investigadores encargados de cada convenio a ejecutar los gastos financiables vía facturación de convenios en un plazo determinado, lo que permite al investigador captador de los recursos gestionados a través de la fundación determinar la forma y el plazo de ejecución con cierta discrecionalidad que dificultan el control que la fundación debe realizar como responsable último de la adecuada ejecución del convenio vinculados a los ingresos facturados. Esto impide a la fundación conocer si los mencionados importes corresponden a ingresos asociados a gastos pendiente de ejecutar respecto a cada convenio específico o a recursos de libre disposición para cualquier convenio gestionado por el mismo investigador captador de los recursos, en la medida que el convenio al que corresponden se ejecutó y cerró con unos gastos inferiores a los ingresos registrados, lo que implicaría, en este último caso, la necesidad de que los ingresos no pudieran tener la consideración de ingresos anticipados sino de excedente realizado.

11. FONDOS PROPIOS.

La dotación fundacional asciende al importe de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.

El movimiento de los fondos propios es como sigue:

Cuenta	Descripción	Saldo a 31/12/2018	01/01/2019 (*)	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2019
100	Capital	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
101	Fondo social	1.340.244,36	1.340.244,36	0,00	-996.133,36	344.111,00
120	Remanente	4.946,48	13.998,06	63.409,70		77.407,76
121	Resultados negativos de ejer. Ant.	-99.457,14	-83.779,98	0,00	99.457,14	15.677,16
129	Pérdidas y ganancias	142.797,74	142.797,74	70.313,78	-142.797,74	70.313,78
	TOTALES	**1.448.531,44**	**1.473.260,18**	**133.723,48**	**-1.039.473,96**	**567.509,70**

(*) El saldo a 1 de enero de 2019 recoge las correcciones de errores realizadas en 2019 (véase nota 2.4)

El descenso del fondo social se debe a la integración de la UTE, una vez producida la modificación de la escritura de dicha UTE.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

(a) Subvenciones

El movimiento de las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable es como sigue:

		Euros					
		31/12/2018	01/01/2019 (*)	Altas/ bajas	Traspasos	Gastos totales imputables a resultado	31/12/2019
1	BEA	176.577,26	176.577,26			4.720,72	171.856,54
2	BIO	8.991,41	0,00			0,00	0,00
3	PCT GALDAR	947.956,41	947.956,41			20.019,82	927.936,59
4	BEA CEIR	38.745,63	38.745,63			964,17	37.781,46
5	INNPLANTA 2011	280.243,91	280.243,91			6.369,18	273.874,73
6	OPE	25.966,16	25.966,16	912.206,82		241.730,64	696.442,33
7	PRECOMPETITIVO	7.062,10	1.539,55			1.539,55	0,00
8	PCTM TALIARTE	608.320,98	608.320,98			75.428,25	532.892,73
9	P2013/4 MIRACLES	59.523,00	59.523,00			9.681,54	49.841,46
10	P2013/3 DIVERSIFY	26.695,24	26.695,24	7.506,34		6.762,01	27.439,56
11	Elaboración proyectos europeos	6.000,00	0,00			0,00	0,00
12	HCV	0,00	0,00	1.084.512,00		271.128,00	813.384,00
13	OTRI	23.008,68	23.008,68	725.549,10		196.732,43	551.825,34
14	P2014/22 ECOAQUA	407.826,62	407.826,62			180.838,38	226.988,24
15	P2013/8 ABALON DIETABS	11.274,01	11.274,01		-9.859,14	0,00	1.414,87
16	C2014/48 DONACION EHI	26.249,22	26.249,22			0,00	26.249,22
	POLIVALENTE IV	2.625.947,99	2.625.947,99			104.430,33	2.521.517,66
17	SABE	491.499,33	491.499,33			30.454,95	461.044,37
18	P2015/24 AE2020	66.009,72	66.009,72	44.203,62		81.440,06	28.773,29
19	P2015/15 PARAGONE	43.089,69	43.089,69			6.091,98	36.997,71
20	EUROCAST 2015	432,00	0,00			0,00	0,00
21	Workshop CO2 2015	1.500,00	0,00			0,00	0,00
22	P2015/26 MARPOCS	34.535,03	34.535,03	-7.406,22	-24.899,18	2.229,63	0,00
23	Aportación dineraria genérica	61.976,05	61.976,05			22.515,34	39.460,71
24	P2015/22 ENABLE S3	46.718,06	46.718,06	41.000,01		64.887,65	22.830,41
25	FICORE	151.688,00	151.688,00			0,00	151.688,00
26	P2016/19 IC-HEALTH	69.039,32	69.039,32	15.296,09	-45.101,53	0,00	39.233,88
27	P2016/20 SABANA	359.354,91	359.354,91			76.977,72	282.377,19
28	P2016/6 SPITERM	63.657,44	63.657,44			19.369,75	44.287,69
29	C2016/39 NANOPOLIMEROS	3.839,07	3.839,07			663,67	3.175,40
30	C2016/61 EUROCAST	537,60	0,00			0,00	0,00
31	P2015/23 URBANWASTE	140.889,68	140.889,68	5.883,54		27.016,25	119.756,97
	P2016/35 MIMAR	221.851,40	221.851,40			79.750,59	142.100,81
	P2016/34 REBECA	446.247,95	446.247,95			223.025,67	223.222,28
	P2016/37 SMARTDEST	92.372,86	92.372,86			24.848,99	67.523,87
32	P2016/36 INNOMAC	142.934,37	142.934,37			39.135,90	103.798,47
33	P2017/26 GHANA	20.661,99	20.661,99			5.981,59	14.680,40
34	P2015/20 JUAN DE LA CIERVA	9.748,08	9.748,08		18.221,34	7.281,38	20.688,04
35	P2016/18 TORTUGA VERDE	2.240,40	0,00			0,00	0,00
36	P2016/38 INDICIT	24.442,71	24.442,71		826,31	21.305,51	3.963,51
37	P2016/26 INNOVA	179,04	179,04			165,00	14,04
38	P2016/32 HBM4EU	156.861,26	156.861,26			29.817,66	127.043,61
39	PTA MINERVA ESPINO	39.390,47	25.430,78			15.164,11	10.266,67
40	P2017/15 WORTECS	195.857,60	195.857,60			45.811,19	150.046,40
41	P2017/01 RED CIDE 2017	39.820,66	39.820,66			33.684,20	6.136,46
42	P2016/39 PERFORMFISH	399.120,52	399.120,52			137.227,63	261.892,89
43	P2017/16 SOCLIMPACT	559.696,91	559.696,91			129.841,25	429.855,66
44	P2017/17 OSMOSE	322.394,85	322.394,85			6.547,41	315.847,44
45	P2017/25 MARSP	253.853,02	253.853,02			227.467,50	26.385,51
46	P2017/07 INSTART	37.870,59	37.870,59			11.938,36	25.932,23
47	P2017/11 ECOTURISMO	2.920,76	2.920,76			118,48	2.802,29
48	P2017/28 BIONICVEST	290.629,27	290.629,27			35.920,85	254.708,41
49	P2018/16 MACARONIGHT	19.328,46	19.328,46			19.328,46	0,00
50	P2018/28 AQUAIMPACT	625.775,86	625.775,86			92.746,32	533.029,55
51	P2018/37 IMPRESSIVE	312.451,33	311.606,77		-34.000,00	64.056,60	213.550,17
52	P2018/13 FORWARD	137.575,00	137.575,00			3.061,40	134.513,60
53	P2018/05 PTA 2017 DIEGO GAMOS	38.367,94	38.367,94		34.000,00	34.799,67	37.568,27
54	P2018/33 INDICIT II	146.358,67	146.358,67			50.339,46	96.019,21
55	C2017/100 NANOPOLIMEROS II	102,40	102,40			102,40	0,00
56	C2017/56 ECOAPRENDEMOS	5.294,37	5.294,37		2.000,00	2.798,28	4.496,09
57	C2018/37 DERECHO PENAL	448,44	448,44			0,00	448,44
58	S2018/01 ORIGENES	12.184,11	12.184,11			12.184,11	0,00
59	S2018/02 ISLAB	566,94	0,00			0,00	0,00
60	S2018/03 ATLAS GC	11.970,13	11.970,13			11.324,09	646,03
61	S2018/04 CIGUATERA	3.546,27	3.546,27			0,00	3.546,27

		Euros					
		31/12/2018	01/01/2019 (*)	Altas/ bajas	Traspasos	Gastos totales imputables a resultado	31/12/2019
62	S2018/05 NIRVANA	20.483,27	20.483,27	-1.898,29		3.965,06	14.619,92
63	S2018/07 ECOAPRENDEMOS I	8.422,01	8.422,01	-93,80	300,00	7.798,15	830,06
64	S2018/08 ECOAPRENDEMOS II	2.460,58	2.460,58	-771,31	450,00	290,90	1.848,37
65	S2018/10 LUCHA CANARIA	95.000,00	95.000,00			75.939,89	19.060,11
66	C2018/129 SPEGC-2018	150.000,00	150.000,00			8.773,61	141.226,39
	R2019/01-ICHEALTH-GDM	0,00	0,00		14.978,05	3.340,11	11.637,94
	R2019/02-ICHEALTH-PBP	0,00	0,00		15.447,25	999,04	14.448,21
67	R2019/03-ICHEALTH-BGLV	0,00	0,00		14.676,23	810,59	13.865,64
	P2019/17 VALORA SUB17	0,00	0,00	161.000,00		28.425,05	132.574,95
	P2019/18 BIORREF SUB17	0,00	0,00	195.000,00		3.422,95	191.577,05
	P2019/19 BEA-BIORREM	0,00	0,00	56.604,08		13.011,54	43.592,54
	P2019/20 BEA-AQUACIRCULAR	0,00	0,00	62.970,46		16.300,91	46.669,55
	P2019/21 GIA-MESOCOSMOS	0,00	0,00	433.223,07		0,00	433.223,07
	P2019/22 GIA AQUACIRCULAR	0,00	0,00	53.921,03		0,00	53.921,03
	P2019/23 ELITE SUB17	0,00	0,00	56.604,08		5.801,28	50.802,80
	P2019/24 FCPCT SUB17	0,00	0,00	204.873,57		46.129,68	158.743,89
	P2019/25 BEA BIOR SUB 18	0,00	0,00	66.135,50		10.210,21	55.925,29
	P2019/26 AQUACIRC SUB 18	0,00	0,00	30.000,00		2.326,50	27.673,50
	P2019/27 ELITE SUB18 GIA	0,00	0,00	207.646,25		69.801,45	137.844,80
	P2019/28 GIA MELUSA SUB18	0,00	0,00	221.910,47		42.533,50	179.376,97
	P2019/29 GIA INTEGRAB SUB18	0,00	0,00	102.481,03		9.240,92	93.240,11
	P2019/30 GIA AQUACIRCULAR	0,00	0,00	182.990,59		3.025,81	179.964,78
	P2019/31 MEDREALGAE SUB18 GIA	0,00	0,00	126.916,59		32.391,05	94.525,54
68	P2019/32 FCPCT	0,00	0,00	4.988,57		0,00	4.988,57
69	S2019/03 AULA ABIERTA	0,00	0,00	10.000,00		9.376,65	623,35
70	P2018/11 TRIATLAS	0,00	0,00	252.500,00	-85,05	1.310,82	251.104,13
71	P2018/26 AQUAVITAE	0,00	0,00	252.690,00	-1.621,10	25.011,24	226.057,66
72	S2019/05 ESPORTS 2019	0,00	0,00	100.000,00		54.409,82	45.590,18
73	S2018/09 NIRVANA 2019	0,00	0,00	19.167,50	4.915,90	2.962,23	21.121,17
74	S2019/06 CIGUATERA 2019	0,00	0,00	65.000,00		62.874,37	2.125,63
75	S2019/02 BANCALES 2019	0,00	0,00	22.222,22		21.904,22	318,00
76	P2018/12 SUMMER	0,00	0,00	286.250,00	-32,04	494,36	285.723,60
77	S2019/10 GAMING	0,00	0,00	50.000,00		4.519,04	45.480,96
78	P2018/49 MIMAR+	0,00	0,00	243.851,66		0,00	243.851,66
79	P2018/42 REBECA CCT	0,00	0,00	421.560,33		0,00	421.560,33
80	S2019/08 CIBERLANDIA19	0,00	0,00	24.000,00	18.900,00	40.486,41	2.413,59
81	F2019/04 INVERTEBRADOS	0,00	0,00	0,00	9.859,14	942,66	8.916,48
82	C2019/62 MANUEL VELAZQUEZ	0,00	0,00	30.000,00		24.355,14	5.644,86
83	P2019/16 VIDEO	0,00	0,00	287.000,00	-87,87	1.355,90	285.556,23
84	P2019/14 NEWTECHAQUA	0,00	0,00	133.313,75		0,00	133.313,75
85	P2019/35 IS_MIRRI21	0,00	0,00	109.010,50		0,00	109.010,50
86	P2020/08 SOCS2-HCC_PDISA	0,00	0,00	19.620,00		0,00	19.620,00
87	F2019/05 FEI MARPOCS	0,00	0,00	0,00	24.899,18	0,00	24.899,18
		11.664.584,98	**11.623.989,83**	**7.319.439,15**	**43.787,49**	**3.452.307,15**	**15.534.909,32**

(*) El saldo a 1 de enero de 2019 recoge las correcciones de errores realizadas en 2019 (véase nota 2.4)

	Euros					
	31/12/2017	01/01/2018 (*)	Altas/ bajas	Traspasos	Gastos totales imputables a resultado	31/12/2018
BEA	182.122,98	182.122,98			5.545,72	176.577,26
BIO	8.991,41	8.991,41			0,00	8.991,41
PCT GALDAR	967.976,23	967.976,23			20.019,82	947.956,41
BEA CEIR	40.081,53	40.081,53			1.335,90	38.745,63
INNPLANTA 2011	286.613,09	286.613,09			6.369,18	280.243,91
OPE	48.253,01	53.625,12	192.355,30		220.014,26	25.966,16
PRECOMPETITIVO	28.536,03	28.536,03			21.473,93	7.062,10
PCTM TALIARTE	848.797,21	687.908,01			79.587,03	608.320,98
P2013/4 MIRACLES	81.775,40	69.241,66			9.718,66	59.523,00
P2013/3 DIVERSIFY	33.532,12	33.532,12			6.836,88	26.695,24
Elaboración proyectos europeos	6.000,00	6.000,00			0,00	6.000,00
HCV	0,00	0,00	271.128,00		271.128,00	0,00
OTRI	65.813,55	65.813,55	129.105,00		171.909,87	23.008,68
CUCID	0,00	0,00	214.341,00		214.341,00	0,00
P2014/22 ECOAQUA	813.081,70	813.081,70			405.255,08	407.826,62
P2013/8 ABALON DIETABS	11.285,35	11.285,35			11,34	11.274,01
FIWARE	24,52	24,52			24,52	0,00
C2014/48 DONACION EHI	34.115,35	34.115,35			7.866,13	26.249,22
POLIVALENTE IV	3.702.588,60	2.734.491,21			106.069,98	2.628.421,23
SABE	590.908,39	521.954,28			30.454,95	491.499,33
P2015/24 AE2020	165.946,65	165.946,65			99.936,93	66.009,72
P2015/15 PARAGONE	70.187,82	70.187,82			27.098,13	43.089,69
EUROCAST 2015	432,00	432,00			0,00	432,00
Workshop CO2 2015	1.500,00	1.500,00			0,00	1.500,00
P2015/28 SPEGC-BEA	11.364,30	11.364,30			11.364,30	0,00
P2015/26 MARPOCS	34.609,07	34.609,07			74,04	34.535,03
Aportación dineraria genérica	61.976,05	61.976,05			0,00	61.976,05
P2015/22 ENABLE S3	138.605,06	138.605,06			91.887,00	46.718,06
FICORE	284.720,00	284.720,00		-133.032,00	0,00	151.688,00
P2016/19 IC-HEALTH	73.597,45	73.597,45			4.558,13	69.039,32
P2016/20 SABANA	446.877,28	446.877,28			87.522,37	359.354,91
P2016/6 SPITERM	96.899,34	96.899,34	-15.671,44		17.570,46	63.657,44
C2016/39 NANOPOLIMEROS	4.502,74	4.502,74			663,67	3.839,07
C2016/61 EUROCAST	537,60	537,60			0,00	537,60
P2015/25 SUNRISE	0,00	1.716,12			1.716,12	0,00
P2015/23 URBANWASTE	181.878,52	181.878,52			40.988,84	140.889,68
P2016/35 MIMAR	311.892,28	311.892,28			90.040,88	221.851,40
P2016/34 REBECA	670.422,00	670.422,00			224.174,05	446.247,95
SMARTDEST	92.372,86	92.372,86			0,00	92.372,86
P2016/36 INNOMAC	153.761,60	153.761,60			10.827,23	142.934,37
P2017/26 GHANA	23.959,22	23.959,22			3.297,23	20.661,99
P2015/20 JUAN DE LA CIERVA	39.840,56	39.840,56			30.092,48	9.748,08
P2016/18 TORTUGA VERDE	2.240,40	2.240,40			0,00	2.240,40
P2016/38 INDICIT	74.279,08	74.279,08			49.836,37	24.442,71
P2016/26 INNOVA	91.854,64	344,04			0,00	344,04
P2016/32 HBM4EU	184.480,06	184.480,06			27.618,80	156.861,26
PTA MINERVA ESPINO	31.000,00	31.000,00		20.390,47	12.000,00	39.390,47
P2017/15 WORTECS	240.600,43	240.600,43			44.742,83	195.857,60
P2017/01 RED CIDE 2017	85.469,43	85.469,43			45.648,77	39.820,66
P2016/39 PERFORMFISH	554.893,07	554.893,07			155.772,55	399.120,52
P2017/16 SOCLIMPACT	615.610,26	615.610,26			55.913,35	559.696,91
P2017/17 OSMOSE	333.165,00	333.165,00			10.770,15	322.394,85
P2017/25 MARSP	288.198,00	288.198,00			34.344,98	253.853,02
P2017/07 INSTART	52.462,00	52.462,00			14.591,41	37.870,59
P2017/11 ECOTURISMO	21.054,88	21.054,88			18.218,90	2.835,98
P2017/28 BIONICVEST	0,00	0,00	297.620,00		6.990,73	290.629,27
P2018/16 MACARONIGHT	0,00	0,00	32.000,00		12.671,54	19.328,46
P2018/28 AQUAIMPACT	0,00	0,00	625.871,25		95,39	625.775,86
P2018/37 IMPRESSIVE	0,00	0,00	313.500,00		1.048,67	312.451,33
P2018/13 FORWARD	0,00	0,00	137.575,00		0,00	137.575,00

	Euros					
	31/12/2017	01/01/2018 (*)	Altas/ bajas	Traspasos	Gastos totales imputables a resultado	31/12/2018
P2018/05 PTA 2017 DIEGO GAMO	0,00	0,00	39.000,00		632,06	38.367,94
P2018/33 INDICIT II	0,00	0,00	146.358,67		0,00	146.358,67
C2017/100 NANOPOLIMEROS II	0,00	16.000,00			15.897,60	102,40
C2017/56 ECOAPRENDEMOS	0,00	25.000,00			19.705,63	5.294,37
C2018/37 DERECHO PENAL	0,00	0,00	3.000,00		2.551,56	448,44
S2018/01 ORIGENES	0,00	0,00	15.000,00		2.815,89	12.184,11
S2018/02 ISLAB	0,00	0,00	30.000,00		29.433,06	566,94
S2018/03 ATLAS GC	0,00	0,00	17.928,00	1.434,24	7.392,11	11.970,13
S2018/04 CIGUATERA	0,00	0,00	70.000,00		66.453,73	3.546,27
S2018/05 NIRVANA	0,00	0,00	17.996,40	6.513,84	4.026,97	20.483,27
S2018/06 eSPORTS	0,00	0,00	100.000,00		100.000,00	0,00
S2018/07 ECOAPRENDEMOS I	0,00	0,00	10.000,00		1.577,99	8.422,01
S2018/08 ECOAPRENDEMOS II	0,00	0,00	15.000,00		12.539,42	2.460,58
S2018/10 LUCHA CANARIA	0,00	0,00	95.000,00		0,00	95.000,00
Subvención SPEGC 2018	0,00	0,00	150.000,00		0,00	150.000,00
	13.191.686,12	**11.937.789,31**	**2.907.107,18**	**-104.693,45**	**3.073.064,60**	**11.667.138,44**

(*) El saldo a 1 de enero de 2018 recoge las correcciones de errores realizadas en 2018 (véase nota 2.4)

1.- Banco Español de Algas:

Proyecto financiado a través del Convenio de colaboración suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 entre el Instituto Español de Oceanografía, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la Consolidación de un Banco Nacional de Microalgas en el Marco del Programa Estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de C02 en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud de la cláusula segunda el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al proyecto un total de 2.600.000 euros, distribuidos en tres pagos durante el 2009 y 2010, que han sido gestionados por la FPCT.

En 2009 se reconoció un ingreso directamente imputado al patrimonio neto por el importe del primer 50% del convenio, 1.300.000 euros, y en 2010 por el importe correspondiente al segundo 50%, asimismo ya ha sido cobrado por anticipado la totalidad de dicha aportación. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó en noviembre de 2012, y la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 4.720,72 euros (5.545,72 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 171.856,54 euros (176.577,26 euros en 2018), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

2.- Bioprospección:

Proyecto financiado a través del Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del Proyecto: Bioprospección, valoración del potencial de cultivo con gases de combustión, y evaluación del potencial de bioprecipitación de CO2 de microalgas marinas productoras de polisacáridos; en el marco del programa estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO2 en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud del apartado 3 de la segunda cláusula, el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al Proyecto la cantidad de 300.000 euros. Dicho importe se ha registrado por su totalidad en el 2010, y su importe ha sido totalmente cobrado en este ejercicio. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó al igual que el proyecto anterior en noviembre de 2012, e igualmente la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable. Durante el ejercicio regularizamos en el saldo de apertura el saldo pendiente de ejecutar contra reservas (véase nota 2.4).

3.- Convenio Mancomunidad de Municipios Norte GC.

A finales del ejercicio 2010 se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, para el desarrollo de la sede del Parque Científico Tecnológico de la Universidad en Gáldar

Dicho convenio tiene por objeto regular la colaboración científico-tecnológica entre los entes firmantes para el cumplimiento de los objetivos siguientes:

a) La puesta en marcha del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en Gáldar, de ámbito comarcal, que tendrá como áreas temáticas, entre otras, las energías y los materiales.
b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.

Y a través de ese Convenio la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria aporta a la Fundación para la ejecución del objeto de este proyecto la cantidad de 1.000.000,00 euros, financiados a través de la Medida 2 de las "Medidas para la dinamización y promoción económica del norte de Gran Canaria" financiado por el Gobierno de Canarias, que establece las acciones que tienen como objetivo diversificar el tejido productivo de la comarca, entre ellas el desarrollo de áreas logísticas y de actividades empresariales.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó en el 2014, fecha en que la financiación recibida fue justificada por esta fundación y la ULPGC en su totalidad a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, y por ésta a su vez al Gobierno de Canarias.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 20.019,82 euros (20.019,82 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 927.936,59 euros (947.956,41 euros en 2018) que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

4.- Campus de Excelencia Internacional Regional (CEIR)- BEA

Durante el ejercicio 2011, la Entidad obtuvo la encomienda de gestión por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la materialización de inversiones en el proyecto Banco Español de Algas, imputándose a resultado del ejercicio la dotación a la amortización de los bienes adquiridos.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 964,17 euros (1.335,90 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 37.781,46 euros (38.745,63 euros en 2018), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

5.- MCI Innplanta 2011

En el ejercicio 2011, la Entidad recibió la ayuda Innplanta 2011, por un importe total de 694.943,00 euros. Dicha ayuda recoge deudas a largo plazo transformables en subvención por importe de 318.459,00 euros, certificadas antes del 31/12/2013, por lo cual fue reclasificado al epígrafe de subvenciones, y préstamos por importe de 376.484,00 euros, registrados como deudas a largo plazo.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.369,18 euros (6.369,18 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 273.874,73 euros (280.243,91euros en 2018), que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

6.- Encargo de determinadas acciones en materia de I+D+i, (OPE) (UGC) (OPII).

En el ejercicio 2019, mediante Resolución de fecha 2 de enero de 2019, se encarga a la Entidad la gestión de determinadas acciones en materia de I+D+i, en concreto la gestión de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE), la Unidad de Gestión del Conocimiento (UGC), y la Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual (OPII) para el periodo 2019- 2021, ascendiendo el importe de la financiación a 912.206,82 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 241.730,64 euros (220.014,26 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 696.442,33 euros (25.966,16 euros en 2018).

7.- VIDI Precompetitivos

El 7 de mayo de 2013, se firmó convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por el que se regularon las condiciones y obligaciones asumidas por la Fundación como Entidad Colaboradora de la ULPGC para las ayudas concedidas para Proyectos de Investigación del Programa Propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 2011, convocadas mediante Resolución del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la ULPGC (VIDI) de 4 de octubre de 2011, y concedidas mediante Resolución del VIDI de 3 de mayo de 2013, por un importe de 66.700,00 euros. Con fecha 6 de noviembre de 2014, se firmó el convenio regulador de las ayudas concedidas para Proyectos de Investigación del Programa Propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 2013, por importe de 53.073 euros y finalmente, con fecha 28 de diciembre de 2015, se firmó el convenio regulador de las ayudas 2014, por importe de 31.400 euros. Durante el

ejercicio reclasificamos el saldo pendiente de ejecutar contra el saldo de apertura a una cuenta de deudas a corto plazo transformable en subvenciones (véase nota 2.4).

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 1.539,53 euros (21.473,93 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (1.539,55 euros en 2018).

8.- Convenio ACIISI: BEA y PCTM

El 27 de septiembre de 2013 se firmó convenio de colaboración entre la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la financiación del proyecto para la potenciación y puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), Eje 1 Tema Prioritario 1 y 2.

La actuación, cuyo presupuesto total asciende a 2.614.992,00 euros, será financiada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), destinando para el Eje 1, Tema Prioritario 1, la cantidad de 1.114.992,00 euros para el proyecto de investigación del BEA, y para el Eje 1, Tema Prioritario 2, la cantidad de 1.500.000,00 euros para el proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte.

La subvención por el 85% se reconoce como subvención, una vez se produce la validación de las certificaciones parciales, hasta ese momento, los importes estaban registrados en pasivos financieros a largo plazo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

En abril de 2018 se recibió una notificación por parte de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, de corrección financiera resultante de las verificaciones administrativas, por la que la Entidad ha decidido realizar las reclasificaciones derivadas de dichas verificaciones, incorporando dichas modificaciones en el saldo de apertura lo que ha supuesto un descenso del importe de la subvención en 160.889,20 euros.

Respecto al proyecto de infraestructuras del PCTM de Taliarte, se ha imputado a resultado un total de 75.428,25 euros (79.587,03 euros en 2018), correspondiente con el 85% de la dotación anual a la amortización de los importes validados, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 532.892,73 euros (608.320,98 euros en 2018).

9.- Miracles FEDER

El 16 de octubre de 2013, se firmó un contrato (contrato nº 613588) entre la Comisión Europea y la Wageningen University, siendo la citada universidad, el beneficiario n1 y el coordinador, para realizar el proyecto MIRACLES: *"Multi-product Integrated bioRefinery of Algae: from Carbon dioxide and Light ENergy to high-value Specialties"*, siendo la Fundación el segundo beneficiario, de un total de 26. El proyecto tiene una duración de 48 meses. El presupuesto total del proyecto asciende a 8,9 millones de euros, siendo financiado en un 75%, correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 493.620,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 9.681,54 euros (9.718,66 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 49.841,46 euros (59.523,00 euros en 2018).

10.- Diversify

Durante el ejercicio 2013, se firmó un contrato (contrato nº 603121) entre la Comisión Europea y la Hellenic Centre for Marine Research, siendo el citado centro, el beneficiario n1 y el coordinador, para realizar el proyecto colaborativo DIVERSIFY: *"Exploring the biological and socio-economic potencial of new/emerging candidate fish species for the expansión of the European aquaculture industry"*, siendo la Fundación el segundo beneficiario, de un total de 38. El proyecto tiene una duración de 60 meses. El presupuesto total del proyecto asciende a 8,9 millones de euros, siendo financiado en un 75%, correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 665.212,00 euros.

Durante el ejercicio 2019 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un incremento en el importe de la subvención de 7.506,34 euros, ascendiendo el importe total a 672.718,34 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.762,01 euros (6.836,88 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 27.439,56 euros (26.695,24 euros en 2018).

11.- Preparación y elaboración de proyectos europeos

El 20 de diciembre de 2013 por Resolución del Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se autoriza una aportación dineraria por importe de 6.000,00 euros a la Fundación con destino a la financiación de gastos asociados a la fase de preparación y elaboración de proyectos europeos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en material de transporte. El plazo de realización de la actividad será hasta el 31 de diciembre de 2014.

Durante el ejercicio reclasificamos el saldo pendiente de ejecutar contra el saldo de apertura a una cuenta de deudas a corto plazo transformable en subvenciones (véase nota 2.4).

12.- Encargo Hospital Clínico Veterinario

En el ejercicio 2019, mediante Resolución de fecha 6 de junio de 2019, se encarga a la Entidad la gestión del área de servicios centrales y de apoyo al HCV para el periodo 2019-2022, ascendiendo el importe de la financiación a 1.084.512,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un importe de 271.128,00 euros (271.128,00 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 813.384,00 euros (0,00 euros en 2018).

13.- Encargo Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

En el ejercicio 2019, mediante Resolución de fecha 6 de junio de 2019, se encarga a la Entidad la gestión de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) para el periodo 2019-2022, ascendiendo el importe de la financiación a 725.549,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un importe de 196.732,43 euros (171.909,87 euros en 2018) de la aportación recibida, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 551.825,34 euros (23.008,68 euros en 2018).

14.- ECOAQUA

El 1 de mayo de 2014 se firmó un contrato (contrato nº 621341) entre la Comisión Europea y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para realizar el proyecto *EcoAqua "Research and Technology to enhance excellence in Aquaculture development under an Ecosystem approach"* y que versa de la Investigación y Tecnología para promover la excelencia en el desarrollo de la acuicultura bajo un enfoque ecosistémico. La subvención europea a este proyecto se enmarca en la convocatoria ERA-Chairs que pretende establecer un puente entre la investigación y la innovación, a través del desarrollo de la investigación de excelencia en los estados miembros y regiones con bajo rendimiento en Investigación, Desarrollo e Innovación. El único beneficiario es la ULPGC y su duración es de 60 meses. El presupuesto total asciende a 2.305.044,21euros, siendo financiado en un 90% por la Unión Europea, correspondiéndole a la FPCT un importe de subvención de 2.074.539,78 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 180.838,38 euros (405.255,08 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 226.988,24 euros (407.826,62 euros en 2018).

15.- ABALÓN DIETABS

El proyecto "Producción sostenible de abalón: Cultivo multi-trófico integrado y Desarrollo de alimento artificial de base vegetal; con acrónimo DIETABS fue presentado a la convocatoria de Retos I+D 2013, dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad. El importe de la subvención concedida fue de 108.900,00 euros. La duración del proyecto es de 3 años. El cultivo de oreja de mar o abalón es una actividad productiva en plena expansión a nivel mundial que presenta un claro déficit de oferta de producto. El objetivo del proyecto es estudiar el engorde de este molusco herbívoro se basa en dos dietas: algas extraídas del medio natural y/o piensos artificiales.

Con fecha 7 de octubre de 2019 se constituyó el Fondo Específico de Investigación Invertebrados por importe de 9.859,14 euros. Este fondo se ha creado con los Recursos Libres Disponibles derivados del proyecto "Producción sostenible de abalon (haliotis tuberculata s.p.): cultivo multi-trófico integrado (IMTA) y desarrollo de alimento artificial de base vegetal (DIETABS)" que finalizó el 31/12/2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (11,34 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 1.414,87 euros (11.274,01 euros en 2018).

16.- Donación EHI

El 28 de agosto de 2014, se firmó un acuerdo de donación entre el *Euopean Hydratation Institute*, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del proyecto "*Beverage Consumption Habits Among European Adults: association with total wáter intake and energy intake".* La dotación asciende a un total de 150.000 euros y la duración del proyecto es de 15 meses.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (7.866,13 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 26.249,22 euros (26.249,22 euros en 2018).

17.- Convenio ACIISI: POLIVALENTE IV Y SABE

En el ejercicio 2015 se obtuvo financiación mediante un nuevo préstamo reembolsable concedido en idénticos términos a los préstamos BEA FEDER y PCT Marino FEDER, por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, por un importe de 4.651.277,24 euros, para la construcción de un edificio Polivalente TIC destinado a centro de empresas (Polivalente IV) y completar el equipamiento del edificio

Polivalente III en la sede de Tafira, habiéndose finalizado su construcción a finales del ejercicio 2015.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se consiguió financiación mediante un nuevo préstamo reembolsable, para la realización de los "Servicios de Acuicultura y Biotecnología de Alta Especialización (SABE)", concedido en idénticos términos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, al objeto de reforzar y consolidar el PCT Marino de Taliarte por un importe de 772.583,00 euros, y cuya ejecución ha sido finalizada durante el ejercicio 2015.

La subvención por el 85% se reconoce como subvención, una vez se produce la validación de las certificaciones parciales, hasta ese momento, los importes estaban registrados en pasivos financieros a largo plazo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

En abril de 2018 se recibió una notificación por parte de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, de corrección financiera resultante de las verificaciones administrativas, por la que la Entidad ha decidido realizar las reclasificaciones derivadas de dichas verificaciones, incorporando dichas modificaciones en el saldo de apertura lo que ha supuesto un descenso del importe de la subvención en 968.097,39 euros en el caso del Polivalente IV y de 68.954,11 euros en la subvención de la nave SABE.

En este ejercicio se han imputado a resultados un total de 104.430,33 euros del préstamo Polivalente IV (106.069,98 euros en 2018), y un total de 30.454,95 euros del préstamo SABE, (30.454,96 euros en 2018), correspondiente con el 85% de la dotación anual a la amortización de los importes validados, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 2.521.527,66 euros del préstamo Polivalente IV y 461.044,37 euros del préstamo SABE (2.628.421,23 euros y 491.499,33 euros respectivamente en 2018).

18.- AQUAEXCEL 2020

En 2015, se concedió el proyecto europeo Aquaexcel 2020, que pretende integrar infraestructuras de acuicultura punteras en Europa, cubriendo un amplio rango de disciplinas científico-técnicas dirigidas a la investigación e innovación en acuicultura, con un presupuesto de 569.428,25 euros.

Durante el ejercicio 2019 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un incremento en el importe de la subvención de 44.203,62 euros, ascendiendo el importe total a 613.631,87 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 81.440,06 euros (99.936,93 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 28.773,29 euros (66.009,72 euros en 2018).

19.- PARAGONE

En 2015 se concedió por la Unión Europea el proyecto H2020 Paragone, destinado al desarrollo de una vacuna contra parásitos en animales. El proyecto comenzó el 1 de abril de 2015 y tiene una duración de 48 meses. El presupuesto del Proyecto asciende a 218.055,00 euros, que será financiado al 100%.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.091,98 euros (27.098,13 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 36.997,71 euros (43.089,69 euros en 2018).

20.- EUROCAST 2015

Con fecha de 4 de marzo de 2015, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas para la realización de una aportación dineraria para la cofinanciación del Congreso Internacional Eurocast 2015, por un importe de 2.700,00 euros.

Durante el ejercicio reclasificamos el saldo pendiente de ejecutar contra el saldo de apertura a una cuenta de deudas a corto plazo transformable en subvenciones (véase nota 2.4).

21.- WORKSHOP CO2 2015

Con fecha de 4 de marzo de 2015, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas para la realización de una aportación dineraria por un importe de 1.500,00 euros destinado a la cofinanciación de Workshop sobre la captura y almacenamiento de CO2.

Durante el ejercicio reclasificamos el saldo pendiente de ejecutar contra el saldo de apertura a una cuenta de deudas a corto plazo transformable en subvenciones (véase nota 2.4).

22.- MARPOCs

En 2015, se concedió el proyecto europeo MARPOCs, cuyo objeto es proveer de un marco común de respuesta operativa internacional a derrames de petróleo y otros químicos, mediante los modelos más avanzados y herramientas de apoyo a la toma de decisiones, con un presupuesto de 42.377,10 euros. Durante el ejercicio se produjo una modificación presupuestaria que supuso un descenso del mismo por un importe de 7.406,22 euros.

Durante el ejercicio se constituyó el Fondo Específico de Investigación MARPOCS por importe de 24.899,18 euros. Este fondo se ha creado con los Recursos Libres Disponibles derivados del proyecto "Multinational Response and Preparedness to Oil and Chemical Spills" con acrónimo MARPOCS.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 2.229,63 euros (74,04 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (34.535,03 euros en 2018).

23.- Aportación dineraria ULPGC

Durante el ejercicio 2018, la Entidad no ha recibido subvención de explotación por parte de la ULPGC. En el ejercicio 2017 recibió una subvención a la explotación concedida por la ULPGC como aportación dineraria por un importe de 71.185,25 euros (153.762,94 euros en 2016), que cubriría las necesidades de financiación derivadas de la cofinanciación de los gastos del Proyecto de investigación del Banco Español de Algas (BEA), del Parque Científico Marino de Taliarte, del SABE y del Polivalente IV, financiados mediante préstamos reembolsables concedidos por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias (ACIISI), y cofinanciado en un 85% por el FEDER, así como las necesidades de financiación del préstamo INNPLANTA 2011, derivados de los intereses del ejercicio así como la dotación a la amortización del inmovilizado material.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 22.515,34 euros (0,00 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 39.460,71 euros (61.976,05 euros en 2018).

24.- ENABLE S3

El proyecto ENABLE-S3, "European Iniative to Enable Validation for Highly Automated Safe and Secure Systems", (nº GA 692455 de 28 de abril de 2016) financiado por una parte por el Programa Horizonte2020 de la Comisión Europea en su convocatoria H2020-ECSEL-2015-2-IA-two-stage, y por otro lado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, a través de las Acciones de Programación Conjunta Internacional del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, convocatoria 2015-2, es un proyecto europeo en el que participan 74 socios entre instituciones de investigación, tanto públicas como privadas, y empresas.

El proyecto ENABLE-S3 es una iniciativa de carácter industrial, cuyo objetivo es el desarrollo de sistemas altamente automatizados, autónomos y seguros. Tiene un presupuesto total de 68.433.166,75 Euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a un total de 535.135,00 Euros con un 40% de co-financiación de la CE y un 100% del MINECO. El proyecto tiene una duración de 36 meses, comenzando su ejecución con fecha 01/05/2016.

Durante el ejercicio 2019 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un incremento en el importe de la subvención de 41.000,01 euros, ascendiendo el importe total a 255.054,01 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 64.887,65 euros (91.887,00 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 22.830,41 euros (46.718,06 euros en 2018).

25.- FICORE

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria participa en una acción financiada por el Séptimo Programa Marco de la Comisión Europea en su convocatoria FP7-2013-ICT-FI, para ejecutar las actividades descritas en el marco del proyecto europeo "Future Internet – Core" Fi-CORE (Nº 632893), en el período 2014-2016.

El proyecto Fi-CORE es la continuación del Proyecto FIWARE donde la ULPGC también era partner. El proyecto FI-Core aporta la sedimentación necesaria a la hora de seguir evolucionando los componentes de FIWARE, dar respuesta a nuevas necesidades y poner en producción mediante casos prácticos de uso de la plataforma sobre nuevos tipos de conexiones de objetos y sensores conectados a internet (IoT) y nuevas necesidades en el incipiente mundo de las Smart City.

El proyecto Fi-CORE es un proyecto de desarrollo liderado por TELEFONICA INVESTIGACION Y DESARROLLO SA que tiene una duración de 28 meses y se centra en la realización de guías y casos de uso para los desarrolladores, así como facilitar la creación de documentación automática por parte de los partners del Proyecto. El proyecto comenzó el 01 de septiembre de 2015 y finalizó el 31 de diciembre de 2016. La ULPGC fue incorporada oficialmente al consorcio tras aprobración del Amendment correspondiente con fecha 16 de marzo de 2016.

El coste total del proyecto es de 36.301.944,00 Euros. El coste total para la ULPGC asciende a 144.600,00 Euros, con una cofinanciación del 75% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

Finalizado el proyecto, y en base la justificación de personal propio con cargo al mismo el organismo concedente incrementó el importe de la ayuda en 140.120,00 euros.

Durante el ejercicio 2018 se realizó el traspaso de 133.032 euros del proyecto a la encomienda Geoinformática.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (0,00 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 151.688,00 euros (151.688,00 euros en 2018).

26.- IC-HEALTH

El proyecto europeo IC-HEALTH, "Improving digital health literacy in Europe" (nº GA 727474 de 5 de octubre de 2016) es un proyecto financiado por el Programa Horizonte2020 que tiene como fecha de inicio de ejecución el 01/11/2016. Con una duración de 24 meses, el proyecto es liderado por el Gobierno de Canarias a través de su Consejería de Sanidad y tiene como objetivo la mejora de la "alfabetización digital de los ciudadanos de la UE en el ámbito de la salud", ante la creciente "influencia de la televisión" y las redes sociales sobre las conductas y la salud de los ciudadanos y la brecha digital existente entre muchos colectivos sociales.

IC-HEALTH tiene un presupuesto total de 1.974.187,50 Euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a un total de 80.125,00 € con un 100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

Durante el ejercicio 2019 se produjo una modificación en el presupuesto, que supuso un incremento en el importe de la subvención de 15.296,09 euros, ascendiendo el importe total a 95.421,09 euros.

Una vez finalizado el proyecto, se realiza el cálculo de los Recursos Libres Disponibles (RLDs) en base al REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS DE I+D EN EL MARCO DEL PROGRAMA HORIZONTE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 21 de diciembre de 2015 (BOULPGC de 8 de enero de 2016). La ULPGC constituye un Fondo Específico de Investigación (FEI) para el uso de dichos Recursos Liberados Disponibles, derivados de la ejecución de proyectos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con financiación internacional. Estos RLDs se traspasaron durante el ejercicio, a 3 fondos específicos de investigación, por un importe total de 45.101,53 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (4.558,13 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 39.233,88 euros (69.039,32 euros en 2018).

27.- SABANA

Con fecha 13 de octubre de 2016 se concedió el Proyecto SABANA, dentro del marco del H2020. Dicho proyecto pretende desarrollar una bio-refinería integrada de gran escala

integrada a base de microalgas para la producción de bioestimulantes, biopesticidas, aditivos alimenticios, biofertilizantes y alimentos para la acuicultura, usando únicamente agua marina y nutrientes de aguas residuales. El proyecto tiene una duración de 48 meses, y un presupuesto de 498.750,00 euros, siendo el porcentaje de financiación del 100%.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 76.977,72 euros (87.522,37 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 282.377,19 euros (359.354,91 euros en 2018).

28.- SPITERM

Mediante resolución del Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación de 13 de diciembre de 2016, por la que se conceden las ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, se concedió la ayuda Retos Colaboración 2016 al proyecto Diseño y desarrollo experimental para la producción de Spirulina empleando recursos geotérmicos de baja entalpía (SPITERM). El importe de la subvención concedida es de 106.300,00 euros. La duración del proyecto es de 4 años. El proyecto corresponde al BEA, centro de I+D adscrito a la FCPCT ULPGC.

El inicio del proyecto es a partir de 10/03/2016.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 19.369,75 euros (17.570,46 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 44.287,69 euros (63.657,44 euros en 2018).

29.- NANOPOLÍMEROS

El 05 de diciembre de 2016, mediante Resolución dictada por la Consejería de Área de Desarrollo Económico, Energía, I+D+i del Cabildo de Gran Canaria, se concede una subvención directa a la FCPCT, por importe de 16.000,00 euros, para el proyecto "Nanopolímeros Sintéticos y Naturales en el Proceso de Reinervación de Heridas Escisionales Cutáneas en Ratones, Modelo Experimental de Cicatrización Humana de Segunda Intención".

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 663,67 euros (663,67 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 3.175,40 euros (3.839,07 euros en 2018).

30.- VIDI EUROCAST 2016

El 28 de septiembre de 2016, se dictó Resolución por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización de una aportación dineraria por importe de 3.000,00 euros destinado a la cofinanciación del INTERNATIONAL CONFERENCE EUROCAST 2017.

Durante el ejercicio reclasificamos el saldo pendiente de ejecutar contra el saldo de apertura a una cuenta de deudas a corto plazo transformable en subvenciones (véase nota 2.4).

31.- URBANWASTE

El proyecto europeo UrBANWASTE, "Urban strategies for Waste Management in Tourist Cities", está financiado por el Programa Horizonte2020, y fue solicitado el 9 de septiembre de 2015 a la convocatoria H2020-WASTE-2015-TWO STAGE. En diciembre de 2015 se recibe la notificación de la CE para iniciar el proceso de negociación que concluye con la firma del Grant Agreement el 12 de abril de 2016 (nº GA 690452).

UrBANWASTE es un proyecto liderado por el Gobierno de Canarias a través de su Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, y que consta de un consorcio de 28 socios entre instituciones de investigación, tanto públicas como privadas, empresas y ayuntamientos entre otros. La ejecución del proyecto se inicia el 01/06/2016 y con una duración de 36 meses, se trata de una iniciativa cuyo objetivo es estudiar las distintas formas de entender el problema del procesado de residuos sólidos a lo largo de Europa y, como caso concreto, el desarrollo de medidas tendentes a mejorar el comportamiento de los turistas en el ámbito del reciclaje.

UrBANWASTE tiene un presupuesto total de 4.248.782,50 Euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a un total de 240.912,50 Euros con un 100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC. Durante el ejercicio 2019 se produjo una modificación presupuestaria incrementándose el mismo en un importe de 5.883,54.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 27.016,25 euros (40.988,84 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 119.756,97 euros (140.889,68 euros en 2018).

32.- PROYECTOS MAC

El Comité de Gestión del Programa INTERREG MAC 2014-2020 se celebró el 8 de noviembre de 2016 en Funchal, Madeira. El Comité de Gestión formado por representantes de la Autoridad de Gestión, los Corresponsales Nacionales de España y Portugal, los Corresponsales Regionales de Madeira, Azores y Canarias, los representantes de los 3 terceros países que forman parte del Programa (Cabo Verde, Senegal y Mauritania) y el

representante de la Comisión Europea examinaron y aprobaron las solicitudes de proyectos de acuerdo con las asignaciones financieras establecidas en el programa. En este sentido, se resolvió la convocatoria con el resultado de 56 proyectos aprobados de los 215 proyectos presentados. La FCPCT ULPGC participa en 4 de estos 56 proyectos como socio o jefe de filas.

32.1 MIMAR

"Seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica – MIMAR", perteneciente a la convocatoria de Proyectos de Cooperación INTERREG MAC 2014-2020. El importe que le corresponden como socio del proyecto asciende a 483.660,91 euros. La financiación del FEDER comporta 411.111,77 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 72.549,14 Euros. La duración del proyecto es de 3 años. La FCPCT ULPGC participa como socio en este proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 79.750,59 euros (90.040,88 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 142.100,81 euros (221.851,40 euros en 2018).

32.2 REBECA

Red de excelencia en biotecnología azul (algas) de la región de la macaronesia. El coste total previsto para el Programa Madeira – Azores - Canarias se eleva a 1.999.270,33 Euros. El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 1.003.494,85 Euro. La financiación del FEDER comporta 852.970,63 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 150.524,23 Euros. La FCPCT ULPGC participa como jefe de filas en este proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 223.025,67 euros (224.174,05 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 223.222,28 euros (446.247,95 euros en 2018).

32.3 SMARTDEST

Evaluación y propuesta de estrategia y desarrollo de herramientas para la conversión de las islas del espacio de colaboración como Destinos Turísticos Inteligentes. El coste total previsto para el Programa Madeira – Azores - Canarias se eleva a 1.607.661,13Euros. El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 108.673,95 Euro. La financiación del FEDER comporta 92.372,86 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para

la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 16.301,09 Euros. La FCPCT ULPGC participa como socio en este proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 24.848,99 euros (0,00 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 67.523,87 euros, (92.372,86 euros en 2018).

32.4 INNOMAC

Evaluación y propuesta de estrategia y desarrollo de herramientas para la conversión de las islas del espacio de colaboración como Destinos Turísticos Inteligentes. El coste total previsto para el Programa Madeira – Azores - Canarias se eleva a 850.556,75 Euros. El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 180.896,00 Euro. La financiación del FEDER comporta 153.761,60 Euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto asciende a 27.134,40 Euros. La FCPCT ULPGC participa como socio en este proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 39.135,90 euros (10.827,23 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 103.798,47 euros, (142.934,37 euros en 2018).

33. - GHANA

El 8 de noviembre se firmó el Grant Agreement del proyecto The Genus Haslea, New marine resources for blue biotechnology and Aquaculture — GHaNA. La duración del proyecto será de 4 años. La fecha de comienzo es el 1 de marzo de 2017. El coste total del proyecto es de 1.602.000 euros. La FCPCT ULPGC participa como socio del proyecto a través del BEA. El BEA recibirá 10 estancias por duración de un mes del personal de otros socios del proyecto. El presupuesto del BEA asignado al proyecto asciende a 32.106,74 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 5.981,59 euros (3.297,23 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 14.680,40 euros (20.661,99 euros en 2018).

34.- JUAN DE LA CIERVA

Mediante resolución del Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden subvenciones para la contratación laboral de doctores por centros de investigación y desarrollo (ayudas juan de la cierva- incorporación), se concedió con fecha 23 de diciembre de 2016 la ayuda Juan de la Cierva Incorporación 2015 para la contratación de 1 doctor, a un coste de contratación de 29.000 euros brutos anuales (el mínimo fijado por el

MINECO es de 25.000 euros) y una ayuda de 6.000 euros para el desarrollo de su proyecto, durante dos anualidades.

El importe total de la ayuda concedida es de 64.000 euros. La cofinanciación por parte del VIIT de ULPGC asciende a 7.450 euros, estando pendiente la resolución de concesión de la misma, y el resto de la cofinanciación (18.221,33 euros) es asumido por el servicio GIA Histopath, realizándose el traspaso en el ejercicio 2019.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 7.281,38 euros (30.092,48 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 20.688,04 euros (9.748,08 euros en 2018).

35.- TORTUGA VERDE

En Julio de 2016, se presentó el proyecto "La tortuga verde (Chelonia mydas) y la red Natura 2000 en Canarias (Fase II)" a la Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral 2016. El 30 de noviembre de 2016 se remitió la carta de aceptación de ayuda tras la reformulación del proyecto dado que se concedió menos financiación de la solicitada inicialmente. El importe total del proyecto asciende a 59.111,95 euros, siendo la financiación aportada por la Fundación Biodiversidad de 29.197,55 (49,39% del presupuesto total). En este proyecto participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como socio del proyecto aportando una cofinanciación en nóminas de personal ULPGC que asciende al importe de 23.794,40 euros. La FCPCT ULPGC cofinanciará el resto del proyecto hasta 6.120 euros.

La duración del proyecto es de 7 meses, comenzando el mismo en mayo 2017.

Durante el ejercicio regularizamos en el saldo de apertura el saldo pendiente de ejecutar contra reservas (véase nota 2.4).

36.- INDICIT

Con fecha 30 de diciembre de 2016, mediante resolución de la Comisión Europea- GD Environment, se concedió el Proyecto INDICIT, cuyos ejes de actuación son los siguientes: (i) obtener una definición precisa del indicador "Debris ingested by sea turtles" (valores umbral, variación temporal y espacial, restricciones biológicas con efecto en el indicador) y evaluando la factibilidad de los indicadores "Biota entanglement in debris" and "Micro-debris ingestion by biota"; (ii) implementación del indicador D10 "Debris ingested by sea turtles". El proyecto tiene una duración de 24 meses. El importe total del proyecto asciende a 181.917 euros, siendo la financiación aportada por Comisión de 117.401,99 (64,54% del presupuesto total).

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso por un importe de 826,31 euros desde el convenio GIA Culture.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 21.305,51 euros (49.836,37 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 3.963,51 euros (24.442,71 euros en 2018).

37.- INNOVA

Con fecha 10 de noviembre de 2016 se concede el proyecto INNOVA "CREA TU EMPRESA INNOVADORA", proyecto financiado por el Fondo Social Europeo (FSE), la Fundación INCYDE y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, el porcentaje de financiación del mismo asciende al 80%. Con una duración de 12 meses, las actividades del programa están destinadas al impulso de iniciativas empresariales y su consolidación y sostenibilidad, especialmente en el campo del emprendimiento inclusivo. Este objetivo conlleva una doble vertiente: el fomento del emprendimiento y la creación de empresas. Tras realizar la justificación del proyecto, justificando un importe menor, por haber acometido menos gasto, realizamos un ajuste contra el saldo de apertura, por importe de 91.510,06 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 165,00 euros (165,00 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 14,04 euros (179,04 euros en 2018).

38.- HBM4EU

La Iniciativa Europea de Biomonitorización Humana (HBM4EU) es un proyecto europeo financiado en el marco del Programa H2020. Con una duración de 5 años, el proyecto pretende crear un instrumento estable de cooperación para evaluar la exposición a los compuestos químicos y su impacto sobre la población europea.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 29.817,66 euros (27.618,80 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 127.043,61 euros (156.861,26 euros en 2018).

39.- PTA Personal Técnico de apoyo, convocatoria 2015

Mediante resolución de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden subvenciones laboral de técnicos de apoyo por Centros de I+D (Ayudas Personal Técnico de Apoyo), se concedió con fecha 26 de junio de 2017 la ayuda Personal Técnico de Apoyo en la convocatoria 2015 para la contratación de 1 PTA, a un coste de contratación de 18.500 euros brutos anuales (el bruto mínimo fijado para la contratación por el Mineco es de 15.000

euros y la subvención concedida es de 12.000 euros/año) durante tres anualidades. El importe total de la ayuda concedida es de 36.000 euros. La cofinanciación a aportar por varios convenios asciende a 45.178,74 euros. El inicio del contrato ha sido el 01/08/2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 15.164,11 euros (12.000 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 10.266,67 euros (25.430,78 euros en 2018).

40.- Wortecs

El proyecto europeo WORTECS "Wireless Optical/Radio TErabit Communications" (Nº de GA 761329 de 2 de junio de 2017) es un proyecto financiado por el Programa Horizonte2020 que tiene como fecha de inicio de ejecución el 1 de septiembre de 2017. Con una duración de 36 meses, el proyecto es liderado por Orange SA (Francia) y tiene como objetivo el desarrollo de soluciones tecnológicas para la correcta implementación de redes de comunicación inalámbrica 5G, aliviando la saturación del espectro de radio y proporcionando beneficios sustanciales a los ciudadanos europeos. WORTECS tiene un presupuesto total de 2.999.155€, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a 243.750€ con un 100% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 45.811,19 euros (44.742,83 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 150.046,40 euros (195.857,60 euros en 2018).

41.- Red Cide 2017

El 5 de junio de 2017, mediante resolución del director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, por la que se conceden subvenciones para la participación en la Red Cide, cofinanciadas por el programa operativo FEDER Canarias 2014-2020 para el trienio 2017 a 2019, resulta beneficiaria la Fundación de una subvención que asciende a 127.800,00 euros, siendo su objeto el garantizar la existencia de una red de entidades que, de forma gratuita, orienten a las empresas del Arquipiélago que deseen subirse al tren de la innovación.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 33.684,20 euros (45.648,77 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 6.136,46 euros (39.820,66 euros en 2018).

42.- Performfish

El objetivo principal del proyecto europeo Performfish, aprobado por la comisión europea el 19/02/2017, y con una duración de 5 años, es el incremento de la competitividad de la acuicultura en el Mediterráneo mediante la superación de barreras biológicas, técnicas y operacionales, mediante un enfoque innovador, coste-efectivo, integral y responsable social/medioambientalmente, contribuyendo a la Economía Azul ("Blue Gowth").

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 137.227,63 euros (155.772,55 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 261.892,89 euros (399.120,52 euros en 2018).

43.- Soclimpact

El proyecto SOCLIMPACT - "Downscaling climate impacts and decarbonisation pathways in EU islands, and enhancing socioeconomic and non-market evaluation of Climate Change for Europe, for 2050 and beyond" (nº GA 776661 de 16 de octubre de 2017), liderado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y financiado por el Programa Horizonte2020 en el marco del topic SC5-06-2016-2017, pretende mejorar las estimaciones y los modelos de predicción del impacto socio económico del cambio climático, mediante un enfoque a escala islas. El proyecto se desarrolla en base a 10 casos de estudio (Chipre – Malta – Creta – Cerdeña –Sicilia – Córcega – Azores - Madeira - Baleares - Canarias) y propone a las islas como escenarios idóneos para profundizar en el análisis de las cadenas de impacto del cambio climático en los sectores del transporte marítimo, la pesca, la acuicultura, y el turismo marítimo. A su vez permitirá diseñar estrategias más eficientes de Crecimiento Azul con utilidad para toda Europa.

El coste total del proyecto asciende a un total de 4.481.340,00 euros, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 615.845,00 euros, con una cofinanciación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 129.841,25 euros (55.913,35 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 429.855,66 euros (559.696,91 euros en 2018).

44.- Osmose

La División de Calidad, Eficiencia y Sostenibilidad del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (IUSIANI), participa como socio en el proyecto europeo OSMOSE - "Optimal System-Mix Of flexibility Solutions for European electricity" (Nº GA 773406 de 6 de noviembre de 2017), financiado por el Programa Horizonte2020 en el marco del topic LCE-04-2017. El proyecto tiene una duración de 48 meses y tiene como objetivo la identificación y el desarrollo de las flexibilidades requeridas para permitir la transición energética en el marco de las energías renovables, y donde la tarea

principal de la ULPGC es el diseño y la simulación de un Sistema Flexible Multicomponente (MCFS) en la red eléctrica de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

El coste total del proyecto asciende a un total de 28.316.380 euros, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 333.165,00 euros, con una cofinanciación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.547,41 euros (10.770,15 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 315.847,44 euros (322.394,85 euros en 2018).

45.- Marsp

El proyecto europeo MARSP "Macaronesian Maritime Spatial Planning" (Nº de GA EASME/EMFF/2016/1.2.1.6/03 SI2.763106 de 3 de noviembre de 2017) es un proyecto financiado por el programa "Implementation of the European Maritime and Fisheries Fund (EMFF)" que tiene como fecha de inicio de ejecución el 1 de enero de 2018. Con una duración de 24 meses, el proyecto es liderado por el Fundo Regional para a Ciência y Tecnologia (Portugal) y tiene como objetivo el reforzamiento en los procesos de planificación de espacios marítimos de los archipiélagos macaronésicos de Azores, Madeira y Canarias, mediante la asistencia a los organismos competentes de dichas regiones para el desarrollo y promoción de mecanismos operativos de planificación de espacios marítimos hasta el 2021. MARSP tiene un presupuesto total de 2.155.302 euros, donde el presupuesto de la ULPGC asciende a 360.247 euros con un 80% de financiación de la CE. La FCPCT ULPGC participa como Affiliated Entity para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 227.467,50 euros (34.344,98 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 26.385,51 euros (253.853,02 euros en 2018).

46. - Instart

El 5 de febrero de 2016 se firmó el Partnership Agreement del proyecto Euro-African Network of Excellence for Entrepreneurship and Innovation (INSTART) Grant Agreement Number – 2016-2527 / 001-001. La duración del proyecto será de 3 años. La fecha de comienzo es el 15 de octubre de 2016. El coste total del proyecto es de 704.490,60 euros. La FCPCT ULPGC participa como socio del proyecto siendo la ULPGC el coordinador del mismo. El presupuesto de la FCPCT ULPGC asciende a 81.522 euros siendo la cofinanciación del mismo de 29.060 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 11.938,36 euros (14.591,41 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 25.932,23 euros (37.870,59 euros en 2018).

47.- Ecoturismo- Fundación Biodiversidad

En Julio de 2017, se presentó el proyecto "Desarrollo de actividades ecoturísticas en las zonas costeras de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria: catálogo de productos y análisis de riesgos" a la Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral 2017. El 22 de diciembre de 2017 se publicó en la web de la Fundación Biodiversidad la concesión del proyecto y se remitió la carta de aceptación de ayuda tras la reformulación del proyecto dado que se concedió menos financiación de la solicitada inicialmente. El importe total del proyecto asciende a 42.109,76 euros, siendo la financiación aportada por la Fundación Biodiversidad de 21.054,88 (50% del presupuesto total). En este proyecto participa la FCPCT ULPGC aportando una cofinanciación en nóminas de personal que asciende al importe de 21.054,88 euros.

La duración del proyecto es de 12 meses, comenzando el mismo en enero 2018.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 118,48 euros (18.134,12 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 2.802,29 euros (2.920,27 euros en 2018).

48.- Biovincvest

El proyecto BIONICVEST ("European development of bionics vestibular implant for bilateral vestibular dysfunction"), financiado por el Programa Horizonte2020 (FETOPEN-01-2016-2017, nº GA 801127 de 11/04/2018), liderado por el SERVICIO CANARIO DE SALUD y en el que participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería (SIANI), pretende desarrollar un dispositivo para medir los movimientos cefálicos en los tres planos espaciales y codificar esta información en el nervio vestibular para sustituir los sensores de células ciliadas en la mácula del sáculo y el utrículo, o para estimular el nervio vestibular con un tren de pulso constante para mitigar el desequilibrio debido al mal funcionamiento del órgano otolítico.

El coste total del proyecto asciende a un total de 2.899.690,00€, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 297.620,00 €, con una financiación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 35.920,85 euros (6.990,73 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 254.708,41 euros (290.629,27 euros en 2018).

49.- Macaronight

El proyecto MACARONIGHT ("Macaronesia's Researchers' Night"), financiado por el Programa Horizonte2020 (MSCA-NIGHT-2018, nº GA 818641 de 17/05/2018), liderado por LA PALMA RESEARCH CENTRE FOR FUTURE STUDIES SL. y en el que participa la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, tiene como objetivo acercar la ciencia y el día a día de los investigadores al público y demostrar que los científicos son personas normales con trabajos excepcionales. En el espíritu de La Noche las actividades y los experimentos se llevan a cabo por científicos e investigadores de la Macaronesia, entre los que se encuentran investigadores de la ULPGC.

El coste total del proyecto asciende a un total de 43.875,00€, de los cuales la FCPCT tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 32.000,00 €, con una financiación del 80% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como socio y como gestor para la gestión económica del proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 19.328,46 euros (12.671,54 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (19.328,46 euros en 2018).

50.- AQUAIMPACT

El proyecto AQUAIMPACT ("Genomic and nutritional innovations for genetically superior farmed fish to improve efficiency in European aquaculture"), financiado por el Programa Horizonte2020 (BG-04-2018-2019, nº GA 818367 de 05/10/2018), liderado por LUKE y en el que participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través del Instituto Universitario de Acuicultura Sostenible y Ecosistemas Marinos (U-ECOAQUA), tiene como objetivo integrar los campos de programas de selección genética y nutrición de especies de peces de acuicultura para incrementar la competitividad del sector en Europa, de las especies dorada, lubina salmón y trucha. Con esta integración se incrementa la seguridad alimentaria y se incrementan las demandas del sector de alimentación marina de alta calidad.

El coste total del proyecto asciende a un total de 6.149.963,15 €, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 625.871,25€, con una financiación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 92.746,32 euros (95,39 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 533.029,55 euros (625.775,86 euros en 2018).

51.- IMPRESSIVE

El proyecto IMPRESSIVE ("Integrated Marine Pollution Risk assessment and Emergency management Support Service In ports and coastal enVironmEnts"), financiado por el Programa Horizonte2020 (DT-SPACE-01-EO-2018-2020, nº GA 821922 de 22/10/2018), liderado por ARATOS LTD y en el que participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través del a través del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería (SIANI), y el Servicio Integral de Tecnología Marina (SITMA), tiene como objetivo valorizar el Sistema Europeo de Datos COPERNICUS mediante el desarrollo de un sistema operacional para la prevención de riesgos asociados a vertidos contaminantes de todo tipo en zonas portuarias europeas y sus aguas adyacentes.

El coste total del proyecto asciende a un total de 1.913.701,25€, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 313.500,00 €, con una financiación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como Third Party para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

Durante el ejercicio 2019, se realizó un traspaso por un importe de 34.000,00 euros al proyecto PTA convocatoria 2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 64.056,60 euros (1.048,67 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 213.550,17 euros (311.606,77 euros en 2018).

52.- FORWARD

El proyecto FORWARD ("Fostering research excellence in EU Outermost Regions"), financiado por el Programa Horizonte2020 (SwafS-22-2018, nº GA 824550), liderado por el GOBIERNO DE CANARIAS y en el que participa la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la FCPCT a través de la Oficina de Proyectos Europeos, tiene como objetivo establecer una red de colaboración para el fomento de la investigación de excelencia en las RUP europeas, poniendo en valor las potencialidades y recursos únicos que convierten a estos territorios en laboratorios privilegiados para la I+D en sectores de futuro como la biodiversidad, los ecosistemas terrestres y marinos, la farmacología, las energías renovables, las ciencias sociales y las ciencias del espacio y la astronomía.

El coste total del proyecto asciende a un total de 4.277.423,75 euros, de los cuales la ULPGC tiene asignado para el desarrollo de sus actividades un total 137.575,00 euros, con una

financiación del 100% por parte de la Comisión Europea. La FCPCT ULPGC participa como socio y como gestor para la gestión económica del proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 3.061,40 euros (0,00 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 134.513,60 euros (137.575,00 euros en 2018).

53.- PTA Personal Técnico de apoyo, convocatoria 2017

Mediante resolución de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden subvenciones laboral de Técnicos de Apoyo por Centros de I+D (Ayudas Personal Técnico de Apoyo), se concedió con fecha 16 de noviembre de 2018 la ayuda Personal Técnico de Apoyo en la convocatoria 2017 para la contratación de 1 PTA, con el objetivo de apoyar al SITMA a través de actividades diversas que incrementen la potencialidad del servicio: gestión administrativa, impulso y transferencia de la I+D generada por el servicio, apoyo a la realización de campañas oceanográficas y otros servicios específicos, dinamización, comunicación y divulgación.

El coste de contratación es de 24.300,00 euros brutos anuales (el bruto mínimo fijado para la contratación por el MINECO es de 15.000 euros y la subvención concedida es de 13.000 euros/año) durante tres anualidades. El importe total de la ayuda concedida es de 39.000 euros.

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso por importe de 34.000 euros desde el proyecto Impressive para asumir parte de la cofinanciación necesaria. El inicio del contrato ha sido el 14/12/2018.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 34.799,67 euros (632,06 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 37.568,27 euros (38.367,94 euros en 2018).

54.- INDICIT II

El proyecto INDICIT II (IMPLEMENTATION OF THE INDICATOR "IMPACTS OF MARINE LITTER ON SEA TURTLES AND BIOTA" IN RSC AND MSFD AREAS), está financiado por la DG-Environment de la Comisión Europea (Grant Agreement 110661/2018/794561/SUB/ENV.C2 de 21/12/2018), tiene fecha de comienzo el 2/02/2019 y una duración de 24 meses. Está liderado por Ecole Pratique des Hautes Etudes (organismo público francés) y participan otros 11 socios, entre instituciones de investigación, tanto públicas como privadas, y otras organizaciones, siendo la ULPGC una de ellas.

El presupuesto total aprobado es de 1.036.978,00€ de los que la Comisión Europea financia cerca del 75%, con lo que la financiación máxima de la ULPGC en este proyecto es de 146.359,00 euros. INDICIT II es la continuación del proyecto INDICIT (2017-2019), y su principal objetivo es reforzar los resultados obtenidos relativos a la creación de redes de trabajo, la diseminación de los protocolos para la recogida de datos a gran escala y la evaluación de los escenarios del GES para el indicador "Litter ingested by sea turtles" así como la identificación de elementos clave para el desarrollo de 2 nuevos indicadores para monitorizar el impacto de la basura en biota: "Biota entanglement in debris" y "Microdebris ingestion in biota".

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 50.339,46 euros (0,00 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 96.019,21 euros (146.358,67 euros en 2018).

55.- NANOPOLIMEROS II

El proyecto "Nanopolímeros sintéticos y naturales en el proceso de reinervación de heridas escisionales cutáneas en ratones. Modelo experimental de cicatrización humana por segunda intención. Parte II: Análisis estadístico de resultados y tramitación de patentes" es un proyecto financiado por Cabildo de Gran Canaria que tiene como fecha de resolución el 15 de diciembre de 2017.

Con una duración de 12 meses, el proyecto tiene como objetivos generar nuevo conocimiento en el ámbito de la Neurobiología regenerativa y trasladar ese conocimiento e innovación a la sociedad mediante la apuesta por productos naturales, más asequibles y de menor coste, que apoyen a las PYMEs canarias. El proyecto tiene un presupuesto de 16,000 EUROS, donde toda la financiación viene dada por el Cabildo de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 102,40 euros (15.897,60 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (102,40 euros en 2018).

56.- ECOAPRENDEMOS

El proyecto "Iniciativa para la transformación y empoderamiento de la ciudadanía para la Sociedad del Aprendizaje (#EcoAprendemos)" es un proyecto financiado por el Cabildo de Gran Canaria, con fecha de resolución de 24 de octubre de 2017. La duración del mismo es de 12 meses y está enfocado a transformar a nuestros estudiantes como ciudadanos y profesionales conectados y "globalmente" competentes, aplicando métodos y técnicas que favorezcan el aprendizaje conectado, diagólico y colaborativo. El proyecto tiene un presupuesto de 25.000,00 EUROS, financiado por completo por el Cabildo de Gran Canaria.

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso por importe de 2.000 euros desde el convenio CICEI.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 2.798,28 euros (19.705,63 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 4.496,09 euros (5.294,37 euros en 2018).

57.- DERECHO PENAL

La aportación económica por parte del Aula de Derechos Humanos Manuel de Lardizábal de la Universidad de Extremadura, mediante convenio firmado con fecha de 27 de febrero de 2018, tiene por objeto de financiar la "XII Semana de Derecho Penal de Las Palmas. La responsabilidad penal de las personas jurídicas", celebradas entre el 28 de febrero y 2 de marzo de 2018. La aportación realizada para tal fin es de 3.000 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (2.551,56 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 448,44 euros (448,44 euros en 2018).

58.- ORIGENES

El proyecto "Aula Cultural de Ciencia y Gastronomía", financiado por el Cabildo de Gran Canaria mediante resolución del 11 de octubre de 2018, es un proyecto destinado a contribuir en el lanzamiento y consolidación del Aula Cultural "Ciencia & Gastronomía" de la ULPGC. El periodo de ejecución del proyecto es de 1 mayo de 2018 a 31 de marzo de 2019 y su presupuesto es de 15.000,00 euros, siendo financiado en su totalidad por el Cabildo de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 12.184,11 euros (2.815,89 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 0,00 euros (12.184,11 euros en 2018).

59.- ISLAB

La subvención concendida por el Cabildo de Gran Canaria con fecha de 25 de septiembre de 2018, tiene por objeto de sufragar los costes de realización y celebración del "Seminario Internacional Is Lab (Islas como Laboratorio del Antropoceno)". La duración del proyecto fue hasta el 30 de noviembre de 2018, siendo el importe concedido de 30.000,00 euros, financiado por completo por el Cabildo de Gran Canaria.

Durante el ejercicio regularizamos en el saldo de apertura el saldo pendiente de ejecutar contra reservas (véase nota 2.4).

60.-ATLAS GC

El proyecto "Atlas Gastronómico de la Pesca en Gran Canaria" es un proyecto financiado por el Cabildo de Gran Canaria, con fecha de resolución del 14 de junio de 2018. La duración del mismo es hasta el 31 de mayo de 2019, siendo su objetivo la elaboración de un atlas gastronómico de la pesca en la isla de Gran Canaria, tal y como su propio nombre indica. El proyecto tiene un presupuesto de 17.928,00 euros, financiado por completo por el Cabildo de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 11.324,09 euros (7.392,11 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 646,03 euros (11.970,13 euros en 2018).

61.-CIGUATERA

El proyecto "Desarrollo de un Plan Control Sanitario Ciguatera nominado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2018 (proyecto 134G0379 subconcepto 48000)", es un proyecto financiado por el Gobierno de Canarias con fecha de resolución de 23 de marzo de 2018. Con una duración de 9 meses, el proyecto tiene como objetivo la realización de un control de la ciguatera en determinadas especies marinas de interés comercial con el fin de acreditar que los productos de la acuicultura y los de pesca extractiva y marisqueo destinados a la alimentación humana. reúnan las debidas garantías sanitarias. El presupuesto del proyecto es de 70.000 euros, financiados por completo por el Gobierno de Canarias.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros (66.453,73 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 3.546,27 euros 3.546,27 euros en 2018).

62.-NIRVANA

El proyecto El proyecto "NIRVANA: Novedades en Impresión y Realidad Virtual en ANAtomía" es un proyecto financiado por la Agencia Canaria de Investigación Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, con fecha de resolución de 9 de julio de 2018. El proyecto, con una duración de 4 meses, tiene como objetivos desarrollar actividades formativas relativas al diseño, modelado y fabricación 3D y a la creación de contenidos digitales audiovisuales y aplicaciones web con tecnologías emergentes. El presupuesto del proyecto es de 25.398 euros, correspondiendo un 85% de la financiación al Gobierno de Canarias y un 15% a la Fundación.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 3.965,06 euros (4.026,97 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 14.619,92 euros (20.483,27 euros en 2018).

63.- ECOAPRENDEMOS I

El proyecto "Creación cooperativa del Aula Abierta sobre Innovación Educativa y Ciudadanía Global 2018/1" es un proyecto financiado por el Cabildo de Gran Canaria con fecha de 5 de julio de 2018. Este proyecto, con una duración de 12 meses, tiene por objeto desarrollar el concepto de "Aula Abierta", así como la creación cooperativa de una "Aula Abierta sobre innovación educativa y ciudadanía global en el contexto de la sociedad del aprendizaje. El presupuesto del proyecto es de 10.000 euros, financiado en su totalidad por el Cabildo de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 7.798,15 euros (1.577,99 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 830,06 euros (8.422,01 euros en 2018).

64.- ECOAPRENDEMOS II

El proyecto "Creación cooperativa del Aula Abierta sobre Innovación Educativa y Ciudadanía Global 2018/2" es un proyecto financiado por el Cabildo de Gran Canaria con fecha de 16 de julio de 2018. Este proyecto, con una duración de 11 meses, tiene por objeto desarrollar el concepto de "Aula Abierta", así como la creación cooperativa de una "Aula Abierta sobre innovación educativa y ciudadanía global en el contexto de la sociedad del aprendizaje. El presupuesto del proyecto es de 15.000 euros, financiado en su totalidad por el Cabildo de Gran Canaria.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 290,90 euros (12.539,42 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 1.848,37 euros (2.460,58 euros en 2018).

65.- PLAN ESTRATÉGICO DE LA LUCHA CANARIA PARA 2019-2028

Mediante orden de la CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES con fecha 26 de diciembre de 2018, esta subvención directa es concedida por un importe de 95.000,00 euros, con la finalidad de financiar la elaboración del "PLAN ESTRATÉGICO DE LA LUCHA CANARIA" (aplicación presupuestaria 16.11.336A.780.11 y PILA 187G0149). Dicha subvención representa el 100% del coste de la actividad subvencionada. El plazo para la realización de la actividad subvencionada será el comprendido entre el 1 de diciembre de 2018 a 30 de diciembre de 2019.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 75.939,89 euros (0,00 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 19.060,11 euros (95.000,00 euros en 2018).

66.- SUBVENCIÓN SPEGC 2018

Donación recibida por parte de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria S.A. con fecha 14 de diciembre de 2018 y por un importe de 150.000 euros para facilitar los fines fundacionales de la entidad.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 873,61 euros (0,00 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 141.226,39 euros (150.000,00 euros en 2018).

67.- RLDs del proyecto europeo IC-Health

Una vez finalizado el proyecto europeo H2020 IC-HEALTH, se realiza el cálculo de los Recursos Libres Disponibles (RLDs) en base al REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS DE I+D EN EL MARCO DEL PROGRAMA HORIZONTE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 21 de diciembre de 2015 (BOULPGC de 8 de enero de 2016). La ULPGC constituye un Fondo Específico de Investigación (FEI) para el uso de dichos Recursos Liberados Disponibles, derivados de la ejecución de proyectos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con financiación internacional.

67.1 R2019/01-IC-HEALTH-GDM

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso desde el proyecto IC- HEALTH por importe de 14.978,05 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 3.340,11 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 11.637,94 euros.

67.2 R2019/02-IC-HEALTH-PBP

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso desde el proyecto IC- HEALTH por importe de 15.477,25 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 999,04 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 14.448,21 euros.

67.3 R2019/03-IC-HEALTH-BGLV

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso desde el proyecto IC- HEALTH por importe de 14.676,23 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 810,59 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 13.865,64 euros.

68.- Subvención PLATAFORMA BIOASIS

El Cabildo de Gran Canaria, apoya a través de la Sociedad de Promoción de Gran Canaria (SPEGC) a la Plataforma BIOASIS Gran Canaria en la que se encuentran presentes el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Parque Científico Tecnológico. Esta plataforma forma parte de la estrategia insular de desarrollo de la Economía Azul, que identifica e impulsa proyectos de excelencia y presta distintos servicios tecnológicos orientados a cubrir las necesidades de las empresas emergentes y/o empresas que quieren diversificar y desarrollar nuevas líneas de investigación en Biotecnología Azul y Acuicultura terrestre.

Dicho apoyo viene dado por sendos Convenios de Colaboración entre la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (MINISTERIO DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD) y el Cabildo de Gran Canaria para el desarrollo de dichas actividades firmados el 29 de noviembre de 2017 (CONVENIO 2017) y 13 de noviembre de 2018 (CONVENIO 2018).

Las subvenciones financiarán el 100% de las actuaciones a desarrollar.

- 68.1 SUBVENCION BIOASIS 2017

Nº Expediente: Economía Azul (MINECO – Convenio 2017)

Mediante Resolución nº 9/2019, de fecha 4 de marzo de 2019, del Consejero de Área de Desarrollo Económico, Energía e I+D+i, del Cabildo de Gran Canaria, se le concede a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, una subvención nominativa para el desarrollo de actuaciones en el marco de un programa experimental e integral de actividades de investigación y económicas ligadas a la explotación de recursos marinos insulares.

Se concede un importe total de 1.224.196,28 euros, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

17240/463/452000219 "A FPCT-ULPGC para actuaciones explotación recursos marinos (MINECO)", dotada con un crédito inicial de 430.973,21 euros, que financiará, conforme a la nueva memoria presentada, actuaciones por importe de 430.973,21 euros.
17240/463/752000219 "A FPCT-ULPGC para actuaciones explotación recursos marinos (MINECO)", dotada con un crédito inicial de 1.736.292,07 euros, que financiará, conforme a la nueva memoria presentada, actuaciones por importe de 793.223,07 euros.

El plazo para ejecutar la actividad subvencionada comprenderá desde el 1 de enero del 2018 hasta el 30 de octubre del 2020.

68.1.1 P2019/17 VALORA SUB17

El proyecto tiene una financiación de 161.000,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 28.425,05 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 132.574,95 euros.

68.1.2 P2019/18 BIORREF SUB17

El proyecto tiene una financiación de 195.000,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 3.422,95 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 191.577,05 euros.

68.1.3 P2019/19 BEA-BIORREM

El proyecto tiene una financiación de 56.604,08 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 13.011,54 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 43.592,54 euros.

68.1.4 P2019/20 BEA-AQUACIRCULAR

El proyecto tiene una financiación de 62.970,46 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 16.300,91 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 46.669,55 euros.

68.1.5 P2019/21 GIA-MESOCOSMOS

El proyecto tiene una financiación de 433.223,07 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 433.223,07 euros.

68.1.6 P2019/22 GIA AQUACIRCULAR

El proyecto tiene una financiación de 53.921,03 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 53.921,03 euros.

68.1.7 P2019/23 ELITE SUB17

El proyecto tiene una financiación de 56.604,08 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 5.801,28 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 50.802,80 euros.

68.1.8 P2019/24 FCPCT SUB17

El proyecto tiene una financiación de 204.873,57 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 46.129,68 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 158.743,89 euros.

- SUBVENCION BIOASIS 2018

Nº Expediente: Economía Azul (MINECO – Convenio 2018)

Mediante Resolución nº 10/2019, de fecha 4 de marzo de 2019, del Consejero de Área de Desarrollo Económico, Energía e I+D+i, del Cabildo de Gran Canaria, se le concede a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, una subvención nominativa para el desarrollo de actuaciones en el marco de un programa experimental e integral de actividades de investigación y económicas ligadas a la explotación de recursos marinos insulares.

Se concede un importe total de 943.069,00 euros, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

17240/463/752000219 "A FPCT-ULPGC para actuaciones explotación recursos marinos (MINECO)", dotada con un crédito inicial de 1.736.292,07 euros, que financiará, conforme a la memoria presentada, actuaciones por importe de 943.069,00 euros.

El plazo para ejecutar la actividad subvencionada comprenderá desde el 1 de enero del 2019 hasta el 30 de octubre del 2021.

68.2.1 P2019/25 BEA BIOR SUB 18

El proyecto tiene una financiación de 66.135,50 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 10.210,21 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 55.925,29 euros.

68.2.2 P2019/26 AQUACIRC SUB 18

El proyecto tiene una financiación de 30.000,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 2.326,50 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 27.673,50 euros.

68.2.3 P2019/27 ELITE SUB18 GIA

El proyecto tiene una financiación de 207.646,25 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 69.801,45 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 137.844,80 euros.

68.2.4 P2019/28 GIA MELUSA SUB18

El proyecto tiene una financiación de 221.910,47 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 42.533,50 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 179.376,97 euros.

68.2.5 P2019/29 GIA INTEGRAB SUB18

El proyecto tiene una financiación de 102.481,03 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 9.240,92 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 93.240,117 euros.

68.2.6 P2019/30 GIA AQUACIRCULAR

El proyecto tiene una financiación de 182.990,59 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 3.025,81 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 179.964,78 euros.

68.2.7 P2019/31 MEDREALGAE SUB18 GIA

El proyecto tiene una financiación de 126.916,59 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 32.391,05 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 94.525,54 euros.

68.2.8 P2019/32 FCPCT

El proyecto tiene una financiación de 4.988,57 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 4.988,57 euros.

69.- S2019/03 AULA ABIERTA

La Consejería de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional del Cabildo de Gran Canaria a la ULPGC el 20/03/2019 una ayuda de 10.000 euros para el desarrollo del concepto de Aula Abierta, consiguiéndose los objetivos de capacitación en Competencia Global y su aplicación al proceso de aprendizaje/docencia; sensibilización Social y Medioambiental a través de la innovación educativa y capacitación en programación para Niños y Niñas, con fecha de inicio el 10/07/2019 y finalización el 31/12/2019. La Entidad ha llevado la gestión financiera y administrativa de la ayuda.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 9.376,65 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 623,35 euros.

70.- P2018/11 TRIATLAS

El proyecto europeo TRIATLAS "Tropical and South Atlantic climate-based marine ecosystem predictions for sustainable management", (nº GA 817578) está financiado por el programa H2020 en la convocatoria de Crecimiento Azul (H2020-BG-2018/2019). El consorcio está formado por 34 socios de 13 países, y coordinado por la Universidad e Bergen (Uib, Noruega). Este proyecto, de 48 meses de duración y que arrancó el 1 de junio de 2019, contribuirá a la gestión sostenible de las actividades humanas que afectan a los ecosistemas marinos del Atlántico, siendo esto un objetivo fundamental para mantener la salud de este océano y así apoyar a la economía azul de los países limítrofes. Para ello, el consorcio trabajará en aportar

conocimientos sobre el estado actual y los cambios futuros de los ecosistemas marinos del océano Atlántico.

El presupuesto total del proyecto es de 11.000.000,00 euros y cuenta con una financiación del 100% por la CE. El presupuesto de la ULPGC asciende a 252.250,00 euros y la FCPCT-ULPGC participa como Tercera Parte para la gestión económica de los fondos destinados a las actividades realizadas por ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 1.310,82 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 251.104,22 euros.

71.- P2018/26 AQUAVITAE

El proyecto europeo AQUAVITAE "New species, processes and products contributing to increased production and improved sustainability in emerging low trophic, and existing low and high trophic aquaculture value chains in the Atlantic" (nº GA 818173) financiado por el programa H2020 dentro de la convocatoria de Crecimiento Azul (H2020-BG-2018/19). El Proyecto se inició el 1 de junio de 2019 y tiene una duración de 48 meses. El consorcio está compuesto por 36 socios y liderado por el Norwegian Institute of Food, Fisheries and Aquaculture Research (NOFIMA AS) y su objetivo principal es aumentar la producción acuícola en el Océano Atlántico y sus alrededores de forma sostenible a través del desarrollo de la producción de especies nuevas y emergentes de bajo nivel tróficos, así como la optimización de su integración en las cadenas de valor acuícolas existentes.

El presupuesto total del proyecto asciende a 8.000.000,00 euros, con una financiación del 100% de la CE, de los cuales 252.690,00 euros corresponden al presupuesto asignado a la ULPGC. En este proyecto la FCPCT-ULPGC participa como Tercera parte con contribución en especies para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 25.011,24 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 226.057,55 euros.

72.- S2019/05 ESPORTS 2019 "DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO DIGITAL - eSPORTS 2019" (Expediente SD-1903)

La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, mediante Orden nº 109 de 24/05/2019, concedió a la FCPCT una financiación inicial de 100.000 euros para la realización de este proyecto, cuya fecha de inicio de ejecución fue el 1/01/2019 y con una duración de 12 meses.

Este proyecto ha tenido como objetivo principal la promoción del deporte digital y el deporte electrónico en distintos ámbitos, como son la educación, la cultura el arte, la inclusión social,

la innovación y el empleo, se han llevado a cabo una serie de acciones relacionadas con el desarrollo del deporte en el ámbito digital.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 54.409,82 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 45.590,18 euros.

73.- S2018/09 NIRVANA 2019

La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, mediante la Resolución nº 170 del Director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, de fecha 04/03/2019, concedió a la FCPCT una financiación subvención por importe de 19.167,50 euros, equivalente al 85,00% del presupuesto elegible (22.550,00 euros) para la realización del proyecto NIRVANA 2.0: Novedades en Impresión y Realidad Virtual en Anatomía, con fecha de inicio el 01/01/2019 y finalización el 31/10/2019.

Este proyecto ha tenido como objetivo la formación relativa al diseño, modelado y fabricación 3D y a la creación de contenidos digitales audiovisuales y aplicaciones web con tecnologías emergentes. La adquisición de tales competencias digitales se articula en torno a la formación sobre las diferentes posibilidades existentes para la creación de modelos anatómicos en 3D, a partir de imagen médica, y las técnicas de producción de los modelos generados, tanto por medios físicos como la impresión 3D, con métodos aditivos y sustractivos, como por medios digitales, con realidad virtual o aumentada y su acceso remoto vía aplicación web.

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso desde el convenio Servicio RIS3 por importe de 4.915,90 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 2.962,23 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 21.121,17 euros.

74.- S2019/06 CIGUATERA 2019

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, según la Orden de 24 de Julio de 2019 concede una Subvención Nominada al Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria de la ULPGC (IUSA) para el Plan de Control de Ciguatera 2019. Una financiación de 65.000 euros para la realización de este proyecto, con fecha de inicio el 24/07/2019 y finalización el 31/12/2019.

Las actuaciones realizadas en el marco de este proyecto han sido la detección de ciguatoxina mediante bioensayo a partir de las muestras recibidas de los puntos de primera venta, de acuerdo con el protocolo aprobado por la Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 62.874,37 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 2.125,63 euros.

75.- S2019/02 BANCALES 2019- IV Congreso Mundial ITLA - Territorios de Terrazas y Bancales "RE-ENCANTAR BANCALES"

El Cabildo de Gran Canaria, con fecha 02 de diciembre de 2019, según Resolución nº 291/19, concede la subvención nominativa a la FCPCT ULPGC; para gestionar parte del IV Congreso Mundial ITLA - Territorios de Terrazas y Bancales "RE-ENCANTAR BANCALES" que se desarrollará del 13 al 22 de marzo de 2019. Una financiación de 22.222,22 euros para la realización de este proyecto, con fecha de inicio el 27/01/2019 y finalización el 30/06/2019. El congreso se articula y estructura en tres bloques temporales de tres días de duración y con sedes diferenciadas.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 21.904,22 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 318,00 euros.

76.- P2018/12 SUMMER

El proyecto europeo SUMMER "Sustainable management of mesopelagic resources", (nº GA 817806) está financiado por el programa H2020 en la convocatoria de Crecimiento Azul (H2020-BG-2018/2019). El consorcio está formado por 22 socios y liderado por la Fundazión AZTI (España). El proyecto comenzó el 1 de septiembre de 2019 y tiene una duración prevista de 48 meses. SUMMER establecerá un protocolo para estimar con precisión la biomasa de peces mesopelágicos, cuantificar los servicios de los ecosistemas que presta la comunidad mesopelágica (alimentación, regulación del clima y potencial de compuestos bioactivos). En el marco del proyecto se elaborará un instrumento de apoyo a las decisiones que permita tener en cuenta las compensaciones entre los servicios a la hora de considerar la utilización sostenible de los recursos mesopelágicos.

El presupuesto disponible para este proyecto, y financiado al 100% por la CE, es de 6.481.308,75 euros, de los cuales 286.250,00 euros corresponden al presupuesto de la ULPGC. La FCPCT-ULPGC actúa en este proyecto como Tercera Parte para la gestión económica de los fondos de la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 494,36 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 285.723,60 euros.

77.- S2019/10 GAMING

(Expediente SD-1903) La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, mediante Orden nº 115 de 24/05/2019, concedió a la FCPCT una

financiación inicial de 50.000 euros para la realización de este proyecto, cuya fecha de inicio de ejecución fue el 1/07/2019 y con una duración de 6 meses.

Las actuaciones a realizar en el marco de este proyecto son el diseño, adaptación y dotación de mobiliario y equipamiento tecnológico para el espacio físico ubicado en la Escuela de Ingeniería Informática de la ULPGC, destinado a la actividad relacionada con el gaming y los eSports, tal como competiciones, formación, descanso y relax.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 4.519,04 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 45.480,96 euros.

78.- P2018/49 MIMAR +

P2018/42 - Seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica.

Seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica, identificado por el acrónimo MIMAR+ y el código MAC2/4.6d/249. El coste total prevista para el Programa Madeira-Azores-Canarias se eleva a 2.008.758,36 Euros.

El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 286.884,30 euros. La financiación del FEDER comporta 243.851,66 euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto ascienda a 43.032,64 euros. La FCPCT ULPGC participa como socio en este proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 243.851,66 euros.

79.- P2018/42 REBECA CCT

P2018/42 - Red de excelencia en biotecnología azul (algas) de la región macaronésica. consolidación, certificación y transferencia.

Red de excelencia en biotecnología azul (algas) de la región macaronésica. consolidación, certificación y transferencia", identificado por el acrónimo REBECA-CCT y el código MAC2/1.1b/269.

El coste total prevista para el Programa Madeira-Azores-Canarias se eleva a 1.472.008,22 euros. El coste total para la FCPCT ULPGC asciende a 495.953,33 euros. La financiación del FEDER comporta 421.560,33 euros, lo que corresponde a una tasa máxima de ayuda

comunitaria del 85% para la zona transnacional. La aportación propia al proyecto ascienda a 74.393,00 euros. La FCPCT ULPGC participa como beneficiario principal en este proyecto.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 421.560,33 euros.

80.- S2019/08 CIBERLANDIA 2019: Educación, Robótica y TIC - Smart Factory

El Cabildo de Gran Canaria, según Resolución nº 38/19 de 3 de septiembre de 2019, concede la subvención nominativa a la FCPCT ULPGC; para gestionar Ciberlandia 19: Educacion, Robótica y TIC - Smart Factory. Una financiación de 24.000,00 euros para la realización de este proyecto, con fecha de inicio el 01/01/2019 y finalización el 31/03/2020. El proyecto tiene como objetivo fomentar la vocación científica en jóvenes no universitarios de entre 8 y 19 años, a través de un programa formativo cuya principal línea de acción consiste en la impartición de talleres presenciales.

Durante el ejercicio 2019 recibió un traspaso desde el convenio Ciberlandia 2019 por importe de 18.900 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 40.486,41 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 2.413,59 euros.

81.- F2019/04 INVERTEBRADOS

Con fecha 7 de octubre de 2019 se constituyó el Fondo Específico de Investigación Invertebrados por importe de 9.859,14 euros. Este fondo se ha creado con los Recursos Libres Disponibles derivados del proyecto "Producción sostenible de abalon (haliotis tuberculata s.p.): cultivo multi-trófico integrado (IMTA) y desarrollo de alimento artificial de base vegetal (DIETABS)" que finalizó el 31/12/2017.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 942,67 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 8.916,47 euros.

82.- C2019/62 MANUEL VELÁZQUEZ

Con fecha 13 de mayo de 2019, el Cabildo de Fuerteventura y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria suscribieron un convenio de colaboración para la creación de la Cátedra Manuel Velázquez Cabrera de Historia de la Administración por 30.000 euros la primera anualidad con una previsión de cuatro años de duración.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 24.355,14 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 5.644,86 euros.

83.- P2019/16 VIDEO

El proyecto europeo VIDEO "Video Imaging for Earth Observation" (nº GA 870485) está financiado por el programa H2020 en la convocatoria de Espacio (SPACE-2019), y tiene como fecha de inicio el 1 de diciembre de 2019 y una duración de 36 meses. Este proyecto está liderado por la entidad francesa Thales Alenia Space France SAS, y su objetivo principal es el diseño y desarrollo de un nuevo instrumento de observación de la Tierra desde el espacio, caracterizado por la posibilidad de poder capturar vídeos de la superficie terrestre, así como el poder comprimir de forma inteligente dichos vídeos a bordo del instrumento.

El consorcio, conformado por un total de 6 socios, dispone de un presupuesto financiado al 100% por la CE de 2.029.360 euros, de los cuales, 287.000 euro corresponde al presupuesto de la ULPGC. En este proyecto la FCPCT-ULPGC participa como Tercera parte con contribución en especies sin cargo para la gestión económica del presupuesto a ejecutar en la ULPGC.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 1.355,90 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 285.556,22 euros.

84.- P2019/14 NEWTECHAQUA

El proyecto P2019/14 NEWTECHAQUA "New Technologies, Tools and Strategies for a Sustainable, Resilient and Innovative European Aquaculture" (GA nº 862658 firmado por la CE el 12/08/2019). El proyecto NEWTECHAQUA tiene la intención de expandir y diversificar la producción en la UE de peces, moluscos y microalgas desarrollando y validando nuevas soluciones tecnológicamente avanzadas, resistentes y sostenibles, con fecha de inicio el 1/01/2020 y una duración de 48 meses. Para ello, cuenta con una financiación total de 5.990.172,67€, de los que la ULPGC recibirá 133.313,75 euros con un porcentaje de financiación del 100%. La FCPCT actúa en este proyecto como tercera parte de la ULPGC, para la gestión administrativa y financiera del mismo.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 133.313,75 euros.

85.- P2019/35 IS_MIRRI21

El proyecto P2019/35 IS_MIRRI21 "Implementation and Sustainability of Microbial Resource Research Infrastructure for 21st Century" (GA nº 871129 firmado por la CE el 23/12/2019). El proyecto IS_MIRRI21 tiene como objetivo implementar la Infraestructura de Investigación de Recursos Microbianos (MIRRI) y asegurar su continuidad a largo plazo, con fecha de inicio el 1/02/2020 y una duración de 36 meses. Para ello, cuenta con una financiación total de

4.914.855,71€, de los que la ULPGC recibirá 109.010,50 euros con un porcentaje de financiación del 100%. La FCPCT actúa en este proyecto como tercera parte de la ULPGC, para la gestión administrativa y financiera del mismo.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 109.010,50 euros.

86.- P2020/08 SOCS2-HCC_PDISA

Con fecha 20 de diciembre de 2019 se firma el ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DISA Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA "EVALUACIÓN DE LA PROTEÍNA SOCS2 EN LA PATOGÉNESIS DEL CARCINOMA HEPATOCELULAR Y SU PAPEL COMO BIOMARCARDOR EN HUMANOS", presentado a la V Convocatoria de Premios Fundación DISA a la Investigación Biomédica 2019 y con una duración de 2 años.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 19.620,00 euros.

(b) Donaciones y legados

El movimiento de las donaciones y legados es como sigue:

	Euros			
	31/12/2018	Altas	Imputación a Resultado	31/12/2019
Cesión de suelo y edificios ULPGC	10.910.775,94	802.525,98	-264.906,05	11.448.395,87
	10.910.775,94	802.525,98	-264.906,05	11.448.395,87

- Concesión administrativa de suelo de dominio público de la ULPGC

Con fecha 6 de septiembre de 2010, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad una concesión administrativa sobre dominio público de dos parcelas para la promoción-construcción de los nuevos edificios que integrarán el Parque. Durante este ejercicio, la ULPGC otorgó otra parcela con el mismo fin. Ambas concesiones administrativas tienen carácter gratuito.

Con fecha 26 de diciembre de 2011, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad otra

concesión administrativa sobre dominio público de 8 edificios. Dos de estos edificios son el Edificio Polivalente I y el Edificio Polivalente II, ubicados en el campus universitario de Tafira. Disponen de oficinas que están siendo arrendadas, véase nota 7. Esta nueva concesión administrativa tiene carácter gratuito.

Con fecha 15 de julio de 2019 se realiza la modificación de la escritura de la UTE (véase nota 4.17), modificándose las aportaciones a las realmente realizadas para la construcción del único edificio que se construiría al amparo de dicha UTE. Esto conllevó la baja de la aportación de la parcela UT 28 en la contabilidad de la UTE, y, por tanto, su baja en la contabilidad de la Entidad, al realizar la integración de la misma, y el alta nuevamente de la concesión administrativa de dicha parcela en la contabilidad de la Entidad.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 264.906,05 euros (253.738,95 euros en 2018), difiriéndose por aplicación de las NRVª del PGC, un total de 11.448.395,87 euros (10.910.775,94 euros en 2018) que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles, y que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

13. SITUACIÓN FISCAL.

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, últimos ejercicios no prescritos.

Impuesto sobre sociedades

Según el artículo 9.3 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades se trata de una entidad a la que se le aplica el Régimen de entidades parcialmente exentas. Esto implica que están exentas de tributación por el Impuesto sobre Entidades las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica. Los límites temporales de materialización y permanencia son de 3 y 7 años respectivamente.

Las rentas no consideradas exentas por la mencionada normativa legal tributaran al tipo del 25%.

La entidad, es una entidad sin ánimo de lucro, que se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades, aunque su tributación es nula al serle aplicable el régimen de exención a la totalidad de sus operaciones.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros					
	31/12/2019			31/12/2018		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			70.313,78			142.797,74
Impuesto de sociedades			0,00			0,00
Resultado antes de impuestos			70.313,78			142.797,74
	Aumentos	**Disminuciones**	**Efecto neto**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Efecto neto**
Diferencias permanentes	*7.561.786,58*	*7.632.100,36*	*-70.313,78*	*6.578.203,34*	*6.721.001,08*	*-142.797,74*
Otros gastos no deducibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Régmen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV, título VII LIS)	7.561.786,58	7.632.100,36	-70.313,78	6.578.203,34	6.721.001,08	-142.797,74
Base impositiva previa			0,00			0,00
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			0,00			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00			0,00

La conciliación numérica entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Gasto por impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Aplicación del 25% a:		
Excedente antes de impuesto	0,00	0,00
Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00

IGIC

Según art. 28.1 de la Ley del Igic "Los sujetos pasivos podrán deducir de las cuotas del Impuesto General Indirecto Canario devengadas como consecuencia de entregas de bienes y prestaciones de servicios que realicen en las Islas Canarias las que, devengadas en dicho territorio, hayan soportado en las adquisiciones o importaciones de bienes o en los servicios

que les hayan sido prestados, en la medida en que dichos bienes o servicios se utilicen en la realización de las operaciones sujetas y no exentas al Impuesto o en las demás operaciones determinadas en el número 4 del artículo siguiente de esta Ley".

Activos fiscales integrantes de la partida del activo corriente "Deudores y otras cuentas a cobrar" y pasivos fiscales integrantes de la partida del pasivo corriente "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (conceptos excluidos de los desgloses de las notas 8 y 9):

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Activos fiscales (otros deudores)		
H.P. deudora por devolución impuestos	145.697,48	108.489,36
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
H.P. deudora por IGIC	7.448,69	0,00
	153.146,17	108.489,36
Pasivos fiscales (otros acreedores)		
H.P. acreedora por retenciones practicadas	189.372,02	118.648,39
H.P. acreedora por IGIC	24.423,63	23.908,43
Organismos de la Seguridad social acreedora	68.989,79	67.120,76
	282.785,44	209.677,58

14. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos contabilizados como **"Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad propia" por importe de 3.893.721,58** euros (3.283.289,26,00 euros en 2018), comprenden 3.466.565,65euros (2.919.738,25 euros en 2018) correspondientes a las comisiones de gestión del proceso de utilización de la Fundación, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación suscritos entre los diferentes institutos o grupos de investigación de la ULPGC y otros entes públicos o empresas privadas y **427.155,93 euros** (363.551,01 euros en 2018) **por arrendamientos** e ingresos accesorios derivados de la gestión del vivero de empresas.

Los **gastos de personal de la Fundación durante el ejercicio 2019 ascendieron al importe de 2.936.947,13 euros** (2.763.580,06 euros en 2018). De dicho importe el gasto correspondiente a salarios ascendió a 2.296.170,90 euros (2.185.371,54 euros en 2018), y a cargas sociales 648.072,91 euros (642.649,58 euros en 2018). De las cargas sociales corresponden a la seguridad social 633.813,05 euros (629.081,08 euros en 2018). Durante el

ejercicio se revirtieron provisiones de personal por importe de 7.296,68 euros (64.441,06 euros en 2018).

El resto de ingresos registrados corresponde a la imputación, por aplicación de las NRVª PGC, a resultados de las diferentes subvenciones obtenidas por la Entidad (véase nota 12).

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Entidad no está agrupada ni asociada con ninguna otra empresa, fundación o institución.

Sin embargo, hay que considerar que la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se constituyó, en junio de 2008, con una dotación fundacional de 60.000,00 euros, de los cuales 30.000,00 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000,00 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica. No obstante, considerando que la mayoría de los miembros del Patronato corresponden a cargos de la ULPGC, debe considerarse que la FCPCT está adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y por tanto su Presupuestos y Cuentas Anuales se incluyen en los Presupuestos y Cuentas Anuales consolidadas de la ULPGC.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
	Sociedad dominante	Sociedad dominante
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	82.530,35	103.092,63
Deudores por subvenciones concedidas	2.290.823,00	0,00
Total activos Corrientes (nota 8)	2.373.353,35	103.092,63
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores	9.053,36	23.268,88
Total pasivos corrientes (nota 9)	9.053,36	23.268,88

Clientes por ventas y prestación de servicios recoge fundamentalmente el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por encomiendas de gestión. Estas operaciones asociadas, aunque sin adquirir la condición de operaciones vinculadas, y que no implican la

existencia de relaciones financieras cruzadas entre ULPGC y FCPCT, son las fórmulas de colaboración de la FCPCT, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, en la gestión económica de Proyectos de investigación de la ULPGC, a través de las correspondientes encomiendas de gestión a la FCPCT.

Deudores por subvenciones concedidas recoge los saldos a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por aportaciones dinerarias y por subvenciones concedidas.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2019, se ha recibido una nueva reclamación de personal por importe de 3.668,04 y se resolvió el caso pendiente, sin tener que asumir la Entidad ningún coste, por lo que se revirtió el exceso de provisión por importe de 7.296,68 euros.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad al realizar tan sólo actividades inocuas, y presumirse la inexistencia de riesgos o contingencias relativas al medio ambiente, no ha realizado ninguna inversión o gasto para la protección y mejora del mismo.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 no se han producido hechos relevantes que pudieran afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

Debido a la situación de crisis sanitaria, con fecha 13 de marzo de 2020, la Fundación emite un memorándum dirigido a todo el personal de la entidad notificando que en aras de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, o situaciones extraordinarias, y vista la suspensión de la actividad lectiva y cierre de los centros educativos de Canarias durante 14 días a partir del 13 de marzo de 2020, el personal de la FCPCT que se vea en la necesidad de realizar teletrabajo para dicha conciliación familiar, cuidado de hijos, o situaciones extraordinarias, y que por sus tareas puede acogerse al teletrabajo.

El Gobierno de España publicó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en virtud del cual se declaró en España el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. También se aprobaron los Reales Decretos 465/2020, de 17 de

marzo, junto con el RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Mediante el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, por el que se prorroga por el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, quedando prorrogado el estado de alarma hasta las 00:00 horas del 12 de abril de 2020, y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo e incorporada la disposición adicional solicitada por el Congreso.

Con fecha 29 de marzo de 2020, y vista la declaración del estado de alarma decretada por el Gobierno de España la Fundación emite un memorándum dirigido a todo el personal de la entidad notificando que, con carácter general, aquellas personas que hasta este momento prestaban servicio de manera presencial en las instalaciones de la FCPCT no deberán acudir a sus puestos de trabajo, y les será de aplicación la normativa en cuanto a permisos que determinará el Real Decreto del Gobierno de España.

La medida tiene carácter general, excepto para aquellas personas que deben prestar servicios esenciales, que serán los trabajadores que necesariamente han de acudir a su puesto de trabajo y/o los trabajadores que deberán estar en disposición de desplazarse a su puesto de trabajo por algún motivo urgente relacionado con el mantenimiento de las instalaciones o con los sistemas informáticos, así como en el supuesto de que haya alguna incidencia en la tramitación de la nómina o de la Seguridad Social y que requiera una gestión presencial.

Asimismo, la Fundación publica un Protocolo de Actuación tras las medidas adoptadas derivadas del estado de alarma por la alerta sanitaria COVID-19, en el cual se incluye los trabajadores especialmente sensibles, medidas preventivas en la Fundación, medidas organizativas, medidas colectivas, medidas individuales y medidas especiales.

Con fecha 15 de junio de 2020, la Fundación emite un memorándum dirigido a todo el personal de la entidad notificando el retorno a la actividad presencial en los diferentes centros de trabajo de la Fundación, así como las medidas de seguridad e higiene frente al COVID-19 implantadas.

La situación excepcional vivida frente al COVID-19 ha supuesto que un amplio porcentaje del personal de la Fundación haya desempeñado sus funciones en la modalidad de teletrabajo, el cambio del desempeño de tareas del personal de Fundación de manera presencial a teletrabajo, no ha tenido un impacto notable en la actividad de la entidad, salvo por las causas de crisis sanitaria, debido a que las herramientas informáticas y de telecomunicaciones que se disponen en la entidad han permitido continuar con la actividad, dentro de las limitaciones por la situación excepcional vivida.

En cuanto al capítulo de gastos, la situación de crisis sanitaria originada por el COVID-19 no ha supuesto un impacto representativo para la entidad, debido a que cuenta con instalaciones que se han podido adaptar a la situación, sin que haya supuesto un gasto significativo.

En cuanto al capítulo de ingresos, con fecha 20 de marzo de 2020 se formaliza Acuerdo entre la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC) y la Fundación para la adopción de las siguientes medidas de carácter extraordinario y temporal para beneficiar a los usuarios de los espacios del PTGC, sede del Recinto Ferial de Canarias y sede del Campus de Tafira, cuyos contratos de arrendamiento se encontraban vigentes a 14 de marzo de 2020, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 463/2020:

- Suspensión del cobro del arrendamiento durante la vigencia del estado de alarma. declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.
- Dichos cobros se harán de forma fraccionada una vez que finalice el estado alarma durante las siguientes 12 mensualidades.

Con fecha 11 de junio de 2020, se solicita al Cabildo de Gran Canaria una aportación dineraria a favor de la FCPCT, al objeto de la condonación de la renta arrendaticia a los autónomos y pymes instalados en los espacios del Parque Tecnológico de Gran Canaria (PTGC), sede del Campus Universitario de Tafira, desde el mes de abril de 2020 al mes de diciembre de 2020, que desarrolla su actividad atendiendo a los servicios de interés público, por importe de doscientos treinta mil (230.000,00 €) euros. La citada solicitud se encuentra pendiente de formalizar por el Cabildo de Gran Canaria, pero ha sido incluida dentro del paquete de ayudas que ha realizado el Cabildo frente a la crisis sanitaria del COVID-19 y se espera se conceda en breve.

19. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2019 y 2018 del personal es como sigue:

	31/12/2019		31/12/2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	0	1	0	1
Titulados superiores	29	27	26	27
Técnicos varios	17	9	14	7
Administrativos	9	2	10	2
Becarios	7	3	8	6
	62	42	58	43

El número de personas que al final de ejercicio 2019 trabajaban para la Fundación asciende a 104 personas (101 personas en 2018), **de las cuales 20: el** director-gerente, dos técnicos superiores y un auxiliar de administración, 10 personas del HCV, 4 de la OTRI y 2 del BEA, **estarían integrados en la estructura fija de funcionamiento de la Fundación** y el resto del personal ha sido contratado específicamente para la gestión de los diversos proyectos encomendados y con cargo a los mismos.

El total de sueldos y remuneraciones percibidos por el personal de dirección ascendió a 57.785,63 euros (53.731,17 euros en 2018).

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los patronos ejercen su cargo gratuitamente.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Patronato.

La Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros del órgano de administración.

20. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos para el periodo 2014-2018 es el siguiente:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	
					Importe	%
2015	44.603,37	0,00	4.525.394,31	4.569.997,68	3.198.998,38	70%
2016	50.858,07	0,00	5.320.104,12	5.370.962,19	3.759.673,53	70%
2017	-60.474,67	0,00	6.023.907,96	5.963.433,29	4.174.403,30	70%
2018	142.797,74	0,00	6.540.054,96	6.682.852,70	4.677.996,89	70%
2019	70.313,78	0,00	7.540.621,00	7.610.934,78	5.327.654,35	70%
TOTAL	**248.098,29**	**0,00**	**29.950.082,35**	**30.198.180,64**	**21.138.726,45**	

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
		2015	2016	2017	2018	2019	IMPORTE PENDIENTE
2015	10.951.198,14	10.951.198,14	0,00	0,00	0,00		0,00
2016	4.740.120,91		4.740.120,91	0,00	0,00		0,00
2017	5.434.318,10			5.434.318,10	0,00		0,00
2018	5.866.792,94				5.866.792,94		0,00
2019	8.120.039,74					8.120.039,74	0,00
TOTAL	**15.691.319,05**	**10.951.198,14**	**4.740.120,91**	**5.434.318,10**	**5.866.792,94**	**8.120.039,74**	**0,00**

21. CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA SER MEDIO PROPIO PERSONIFICADO DE LA ULPGC

Según establece el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del

Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su apartado b) establece que para ser medio se debe cumplir que:

> *b) Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.*
>
> *A estos efectos, para calcular el 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.*
>
> *Cuando debido a la fecha de creación o de inicio de actividad del poder adjudicador que hace el encargo, o debido a la reorganización de las actividades de este, el volumen global de negocios, u otro indicador alternativo de actividad, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, no estuvieran disponibles respecto de los tres ejercicios anteriores a la formalización del encargo o hubieran perdido su vigencia, será suficiente con justificar que el cálculo del nivel de actividad se corresponde con la realidad, en especial mediante proyecciones de negocio.*

	Euros		
	2019	2018	2017
Ingresos derivados de la actividad como ente instrumental de la ULPGC			
Imputación subvenciones (por encargos)	709.591,08	1.419.649,13	833.177,62
Ventas derivadas del art. 83 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades	2.798.443,51	2.284.214,83	1.705.025,97
Ventas actividad encargada por la ULPGC	668.122,14	635.523,42	519.078,45
	4.176.156,73	4.339.387,38	3.057.282,04
Ventas netas y prestaciones de servicios			
Imputación subvenciones (por encargos)	709.591,08	1.419.649,13	833.177,62
Ventas derivadas del art. 83 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades	2.798.443,51	2.284.214,83	1.705.025,97
Ventas actividad encargada por la ULPGC	668.122,14	635.523,42	519.078,45
Ingresos por arrendamientos de oficinas	427.155,93	363.551,01	227.875,02
	427.155,93	363.551,01	227.875,02
Ingresos totales	4.603.312,66	4.702.938,39	3.285.157,06
% ingresos derivados de la actividad como ente instrumental s/ total ingresos	90,72%	92,27%	93,06%

22. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados por los auditores durante el ejercicio 2019 ascienden a 8.500,00 euros. (7.000,00 euros en 2018).

23. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El origen y utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificado por actividades y con indicación de su variación neta, de los ejercicios 2018 y 2019 es el siguiente:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	NOTAS MEMORIA	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		**70.313,78**	**142.797,74**
2. Ajustes del resultado		**-2.879.460,23**	**-2.575.483,08**
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	823.051,33	797.800,76
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8	9.779,42	-17.786,93
c) Variación de provisiones (+/-)	8 y 16	0,00	-64.441,06
d) Imputación de subvenciones (-)	12	-3.717.213,20	-3.334.758,77
g) Ingresos financieros (-)		0,00	-363,61
h) Gastos financieros (+)		4.733,59	6.062,65
k) Otros ingresos y gastos	8	188,63	38.003,88
3. Cambios en el capital corriente		**787.746,31**	**-2.383.441,48**
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		106.772,64	-55.867,68
c) Otros activos corrientes (+/-)		-31,15	5.681,71
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		176.785,28	-2.339.114,13
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		504.219,54	5.858,62
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**-41.941,71**	**-44.894,39**
a) Pagos de intereses (-)		-4.733,59	-6.062,65
c) Cobros de intereses (+)		0,00	363,61
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-37.208,12	-39.195,35
e) Otros			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		**-2.063.341,85**	**-4.861.021,21**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		**-1.566.433,94**	**-134.538,74**
b) Inmovilizado intangible	6	-22.468,80	-41.278,50
c) Inmovilizado material	5	-520.615,14	-93.260,24
e) Otros activos financieros	8	-1.023.350,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		**43.267,90**	**203.921,03**
e) Otros activos financieros		43.267,90	203.921,03
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		**-1.523.166,04**	**69.382,29**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**5.665.693,29**	**2.762.857,79**
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	12	5.665.693,29	2.762.857,79
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**0,00**	**0,00**
a) Emisión		**-22.601,30**	**1.381,84**
b) Devolución y amortización de 5. Otras deudas (-)	8	-22.601,30	1.381,84
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10) .		**5.643.091,99**	**2.764.239,63**
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 11 + D)		**2.056.584,10**	**-2.027.399,29**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		*3.464.414,94*	*5.491.814,23*
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		*5.520.999,04*	*3.464.414,94*

24. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el Presupuesto se recogen por separado los ingresos y los gastos presupuestarios, empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la Entidad según se trate de operaciones de funcionamiento, correspondientes a las partidas de la cuenta de resultados, o de operaciones de fondos, que se corresponden con determinadas partidas del balance.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se produzcan.

Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

El déficit o superávit presupuestario es el resultado de agregar al saldo de las operaciones de funcionamiento, las aportaciones de fundadores y asociados, la variación neta de subvenciones de capital y la variación neta de las inversiones reales.

Dicha magnitud de déficit o superávit presupuestario, una vez que se incorpore la variación neta de activos financieros y la variación del capital de funcionamiento mostrará la necesidad o capacidad de endeudamiento.

De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde obtenemos las desviaciones presupuestarias.

25. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.387.099,66	3.717.213,20	330.113,54
c. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio	3.387.099,66	3.717.213,20	330.113,54
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.913.914,75	3.893.721,58	979.806,83
b. Prestaciones de servicios	2.913.914,75	3.893.721,58	979.806,83
6. Gastos de personal	3.005.026,81	2.936.947,13	-68.079,68
7. Otros gastos de explotación	2.447.690,01	3.711.926,98	1.264.236,97
8. Amortización del inmovilizado	794.616,22	823.051,33	28.435,11
13. Otros resultados	0,00	63.961,97	63.961,97
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**53.681,37**	**75.047,37**	**21.366,00**
12. Ingresos financieros	347,22	0,00	-347,22
13. Gastos financieros	6.062,65	4.733,59	-1.329,06
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**-5.715,43**	**-4.733,59**	**981,84**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**47.965,94**	**70.313,78**	**22.347,84**
18. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**47.965,94**	**70.313,78**	**22.347,84**

Balance de situación

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**18.602.592,39**	**19.879.465,91**	**1.276.873,52**
I. Inmovilizado intangible	**10.791.246,09**	**11.532.993,70**	**741.747,61**
2. Concesiones	10.785.209,19	11.481.008,42	695.799,23
5. Aplicaciones informáticas e inmovilizado en curso	6.036,90	51.985,28	45.948,38
II. Inmovilizado material	**7.811.346,30**	**8.346.472,21**	**535.125,91**
1. Terrenos y construcciones	7.067.426,50	7.084.968,53	17.542,02
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material.	743.919,80	1.253.753,68	509.833,88
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	7.750,00	7.750,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	**0,00**	**0,00**	**0,00**
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**8.521.370,63**	**14.291.599,45**	**5.770.228,82**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**6.096.472,60**	**7.742.813,04**	**1.646.340,44**
1. Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	666.205,73	527.039,41	-139.166,32
3. Deudores varios	0,00	0,00	0,00
4. Personal	0,00	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	0,00	153.146,17	153.146,17
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.430.266,87	7.062.627,46	1.632.360,59
IV. Inversiones Financieras a corto	**880.018,89**	**1.026.691,32**	**146.672,43**
5. Otros activos financieros	880.018,89	1.026.691,32	146.672,43
VI. Periodificaciones a corto plazo	**6.746,61**	**1.096,05**	-5.650,56
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	**1.538.132,53**	**5.520.999,04**	**3.982.866,51**
TOTAL ACTIVO (A+B)	**27.123.963,02**	**34.171.065,36**	**7.047.102,34**
A) PATRIMONIO NETO	**21.302.114,78**	**27.550.814,89**	**6.248.700,11**
A1. Fondos Propios.	**1.413.462,66**	**567.509,70**	**-845.952,96**
I. I. Dotación fundacional/ Fondo social	1.400.244,36	404.111,00	-996.133,36
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-34.747,64	93.084,92	127.832,56
VII. Resultado de ejercicio	**47.965,94**	70.313,78	22.347,84
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	**19.888.652,12**	**26.983.305,19**	**7.094.653,07**
B) PASIVO NO CORRIENTE	**2.725.517,18**	**2.732.326,39**	**6.809,21**
II. Deudas a largo plazo	2.725.517,18	2.732.326,39	6.809,21
5. Otros pasivos financieros	2.725.517,18	2.732.326,39	6.809,21
C) PASIVO CORRIENTE	**3.096.331,06**	**3.887.924,08**	**791.593,02**
III. Deudas a corto plazo	28.011,00	44.299,30	16.288,30
3. Otras deudas a corto plazo	28.011,00	44.299,30	16.288,30
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	**3.068.320,06**	**1.163.758,31**	**-1.904.561,75**
3. Acreedores varios	46.150,02	832.336,33	786.186,31
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	10.218,25	10.218,25
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	203.909,32	282.785,44	78.876,12
7. Anticipos recibidos por pedidos	0,00	38.418,29	38.418,29
VI. Periodificaciones a corto plazo	**2.818.260,72**	**2.679.866,47**	**-138.394,25**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**27.123.963,02**	**34.171.065,36**	**7.047.102,34**

En este ejercicio 2019, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se observa un incremento de un 9,75% en el importe de subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio, debido a la ejecución de proyectos no contemplados en el presupuesto.

Por otro lado, la cifra de ingresos por prestaciones de servicios, que depende de los convenios o proyectos captados por los grupos de investigación de la ULPGC, así como de los ingresos derivados del alquiler de los espacios, se ha incrementado en un 33,63% debido al incremento de actividad de prestación de servicios en el ejercicio 2019, así como al incremento en el porcentaje de ocupación de los espacios.

Estos incrementos se han producido sin acometer un mayor gasto de personal, que incluso ha descendido un 2,27% frente el importe presupuestado, pero sí se ha producido un incremento del 51,65 % de otros gastos de explotación.

Respecto a la cifra de dotación a la amortización del inmovilizado, vemos que se produce un incremento del 3,58% frente a lo presupuestado debido a las altas de inmovilizado del ejercicio.

Finalmente, las políticas de seguimiento presupuestario, control de gastos y austeridad aplicadas por la Fundación, ha permitido en este ejercicio que el volumen de gastos de explotación se haya ajustado a la cifra de actividad real del ejercicio, lo que ha supuesto en términos netos o de resultado, que el resultado del ejercicio sea positivo y superior al presupuestado.

En cuanto al Balance de Situación, en términos globales vemos que se produce un incremento de un 25,98% frente a los importes totales presupuestados. En cuanto al activo, las principales diferencias a resaltar las encontramos en el inmovilizado intangible, que experimenta un alta significativa debido a la reactivación de la parcela UT 28 que se había aportado a la UTE y que con fecha 15 de julio de 2019 se elimina de las aportaciones, al ajustarse el objeto de la misma a la construcción del edificio Polivalente III y por otro lado vemos un incremento en la partida de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, debido fundamentalmente al cobro de diversas subvenciones, destacando el cobro de los proyectos incluidos en la Plataforma BIOASIS.

Con respecto al pasivo, las variaciones más significativas son el descenso en el epígrafe Dotación fundacional/ fondo social, debido al ajuste de la integración de la UTE por las aportaciones realmente efectuadas, y el incremento de subvenciones, donaciones y legados recibidos, debido a la concesión de proyectos y subvenciones no contempladas en el presupuesto.

26. INVENTARIO

El inventario de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

					2019		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2110000001	Construcciones BEA (reclasificado de en curso a cierre 2011)	31/12/2011	225.265,16	2%	0,00	36.042,43	189.222,73
2110000001	Construcciones BEA (certificación obra Taliarte)	31/12/2011	10.771,03	2%	0,00	1.723,36	9.047,67
2110000002	Construcciones BEA (reclasificado de gasto a la 211 a cierre 2011)	31/12/2011	18.236,26	2%	0,00	2.917,80	15.318,46
2110000002	Construcciones BEA (reclasificado de gasto a la 211 a cierre 2011)	31/12/2011	17.701,11	2%	0,00	2.832,18	14.868,93
2110000002	Construcciones BEA (reclasificado de gasto a la 211 a cierre 2011)	31/12/2011	9.580,56	2%	0,00	1.532,89	8.047,67
2110000002	Construcciones BEA (reclasificado de gasto a la 211 a cierre 2011)	31/12/2011	2.690,48	2%	0,00	430,48	2.260,00
2110000006	PCT GALDAR-MANC.NORTE	01/07/2016	243.786,64	2%	0,00	17.071,74	226.714,90
2110000006	PCT GALDAR-MANC.NORTE	01/07/2016	742.084,27	2%	0,00	51.966,23	690.118,04
2110111001	FRA. F12.116 INNOVAQUA	31/12/2012	183.359,00	2%	0,00	25.670,26	157.688,74
2110111001	FRA.FS2012005	31/12/2012	156.842,00	2%	0,00	21.957,88	134.884,12
2110111001	Fra. 035302 MARCOBA S.L. (FERRETER	31/12/2012	3.393,81	2%	0,00	475,13	2.918,68
2110111001	Fra. 12/00048 LUMICAN S.A.	31/12/2012	9.879,85	2%	0,00	1.383,18	8.496,67
2110111001	Fra. 1/2012/90 TRANSPORTES JUAN LU	31/12/2012	150,00	2%	0,00	21,00	129,00
2110111001	Fra. 009/12 PLANGECON, S.L.	31/12/2012	5.115,15	2%	0,00	716,12	4.399,03
2110111001	Fra. 12/00195 LUMICAN S.A.	31/12/2012	2.018,24	2%	0,00	282,55	1.735,69
2110111001	Fra. 006/12 O.S.S.75 SOCIEDAD PATR	31/12/2012	8.080,80	2%	0,00	1.131,31	6.949,49
2110111001	Fra. 005/12 O.S.S.75 SOCIEDAD PATR	31/12/2012	11.992,65	2%	0,00	1.678,97	10.313,68
2110111001	Fra. 1043558 PDR CANARIAS, S.L.	31/12/2012	2.571,60	2%	0,00	360,02	2.211,58
2110111001	FRA. LP/12 1317 MEDICAL CANARIAS	31/12/2012	4.050,00	2%	0,00	567,00	3.483,00
2110111001	Fra. 062/12 PLANGECON, S.L.	31/12/2012	10.966,80	2%	0,00	1.535,35	9.431,45
2110111001	FRA.R12/1 AIPORA INSTALACIONES	31/12/2012	4.088,36	2%	0,00	572,37	3.515,99
2110111001	FRA.REC-001 INNOVAQUA	31/12/2012	11.645,92	2%	0,00	1.630,43	10.015,49
2110111001	FRA. FRE2012001 SERTEC ACUICULTURA	31/12/2012	7.784,85	2%	0,00	1.089,88	6.694,97
2110111001	Fra. 636 CARPINTERIA METALICA SAN	31/12/2012	10.852,72	2%	0,00	1.519,38	9.333,34
2110111001	Fra. FPR/90203166 FUJITSU TECHNOLO	31/12/2012	5.828,59	2%	0,00	816,00	5.012,59
2110111001	Fra. 286/12 PRECONTE	31/12/2012	142.100,00	2%	0,00	19.894,00	122.206,00
2110111001	Fra.035303 MARCOBA S.L. (FERRETERIA	31/12/2012	2.874,51	2%	0,00	402,43	2.472,08
2110111001	FRA.FV/3	31/12/2012	110.802,00	2%	0,00	15.512,28	95.289,72
2110111001	Fra. 035305 MARCOBA S.L. (FERRETER	31/12/2012	547,01	2%	0,00	76,58	470,43
2110213001	CONST.POL.III-UTE	31/12/2018	270.447,85	2%	0,00	20.055,01	250.392,84
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	01/04/2014	2.307,30	2%	0,00	265,37	2.041,93
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	01/04/2014	2.044,25	2%	0,00	235,12	1.809,13
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	01/07/2015	9.250,00	2%	0,00	832,75	8.417,25
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	01/07/2015	55.952,15	2%	0,00	5.037,23	50.914,92
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	21/09/2015	44.770,26	2%	0,00	3.829,39	40.940,87
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	30/09/2015	177.629,41	2%	0,00	15.105,80	162.523,61
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	02/10/2015	130.472,20	2%	0,00	11.081,20	119.391,00
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	06/10/2015	49.661,82	2%	0,00	4.206,97	45.454,85
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	06/10/2015	48.729,00	2%	0,00	4.127,95	44.601,05
2110214017	CONSTRUCCIONES PCTM TALIARTE	08/10/2015	147.007,00	2%	0,00	12.437,19	134.569,81
2110214018	POLI IV	01/07/2016	4.194.713,05	2%	0,00	293.744,84	3.900.968,21
2110214025	NAVE SABE	01/07/2016	592.527,84	2%	0,00	41.493,18	551.034,66
2120000001	CONDUCCIONES VARIAS (PROYECTO BNA)	31/03/2010	2.071,68	15%	0,00	2.071,68	0,00
2120000001	CONDUCCIONES FREGADERO GRIFERIA (PROY BNA)	31/03/2010	353,00	15%	0,00	353,00	0,00
2120000001	ACONDICIONAM INSTALAC INTERIORES APTO (PROY BNA)	31/03/2010	4.658,00	15%	0,00	4.658,00	0,00
2120000001	TRABAJOS VARIOS EN INVERNADERO (PROY BNA)	30/05/2010	9.465,53	15%	0,00	9.465,53	0,00
2120000002	AIRE ACONDICIONADO MITSUBISHI (PROY BNA)	31/01/2011	8.241,00	15%	0,00	8.241,00	0,00
2120000002	AIRE ACONDICIONADO E INSTALACION (PROY BNA)	07/01/2011	15.562,00	15%	0,00	15.562,00	0,00
2120000002	INSTALAC ELECTRICA BERNABE AGOSTINI (PROY BNA)	16/03/2011	7.239,98	15%	0,00	7.239,98	0,00
2120000002	INSTALACIONES TECNICAS BEA	31/12/2011	1.805,82	15%	0,00	1.805,82	0,00
2120000005	INSTALACIONES HOSPITAL CV	01/10/2015	4.247,00	15%	0,00	2.707,03	1.539,97
2120000006	INSTALACIONES TEC. GALDAR	01/10/2015	2.016,00	15%	0,00	1.284,99	731,01
2120213001	INSTAL.TELEF. POLI IV	01/07/2016	4.527,88	15%	0,00	1.678,82	2.849,06
2120213006	INST. Laboratorio BIOTECMAR	01/09/2014	34.579,44	15%	0,00	27.654,08	6.925,36
2120214017	CAMARAS FRIGORIFICAS PCTM TALIARTE,	21/07/2014	49.603,92	15%	0,00	40.525,72	9.078,20
2120214017	INSTALACIONES TECNICAS PCTM TALIAR	01/04/2014	11.001,86	15%	0,00	9.490,23	1.511,63
2120214017	INSTALACIONES TECNICAS PCTM TALIAR	22/07/2014	19.971,96	15%	0,00	16.308,61	3.663,35
2120214017	INST. ELECTRIC. SOTANO PCTM TALIART	30/09/2014	7.845,60	15%	0,00	6.180,83	1.664,77
2120214017	INST. ud. Transf. PCTM Taliarte	17/12/2014	190.113,28	15%	0,00	143.678,76	46.434,52
2120214017	Sistemeas transporte Int. PCTM	04/11/2014	38.200,00	15%	0,00	29.544,82	8.655,18
2120214017	INSTALACIONES TECNICAS PCTM TALIAR	01/07/2015	2.371,25	15%	0,00	1.601,08	770,17
2120214017	INSTALACIONES TECNICAS PCTM TALIAR	01/07/2015	2.944,06	15%	0,00	1.987,85	956,21
2120214017	INSTALACIONES TECNICAS PCTM TALIAR	09/07/2015	9.227,60	15%	0,00	6.200,19	3.027,41
2120214017	INSTALACIONES TECNICAS PCTM TALIAR	21/07/2015	188.072,84	15%	0,00	125.442,01	62.630,83
2120214017	INSTALACION RED FIBRA PCTM TALIART	27/02/2015	6.216,53	15%	0,00	4.514,22	1.702,31
2120214017	SISTEMAS TRANSPORTE INT. PCTM	21/01/2015	49,99	15%	0,00	37,06	12,93
2120214017	SISTEMAS TRANSPORTE INT. PCTM	26/01/2015	95,80	15%	0,00	70,83	24,97
2120214017	SISTEMAS TRANSPORTE INT. PCTM	28/01/2015	13,00	15%	0,00	9,60	3,40
2120214018	INSTALACIONES TECN. POLIVALENTE IV	02/12/2015	17.993,76	15%	0,00	11.010,70	6.983,06
2120214018	INSTALACIONES TECN. POLIVALENTE IV	10/12/2015	13.485,60	15%	0,00	8.207,74	5.277,86
2120214018	INSTALACIONES TECN. POLIVALENTE IV	10/12/2015	172,00	15%	0,00	104,68	67,32
2120214022	INSTALACIONES ECOAQUA	12/05/2015	1.482,00	15%	0,00	1.031,11	450,89
2120214022	INSTALACIONES ECOAQUA	22/07/2015	9.807,30	15%	0,00	6.537,30	3.270,00
2120214022	INSTALACIONES ECOAQUA	05/09/2015	22.883,70	15%	0,00	14.830,52	8.053,18
2120214022	INSTALACIONES ECOAQUA	09/12/2015	9.377,79	15%	0,00	5.711,46	3.666,33
2120214022	INSTALACIONES ECOAQUA	31/05/2016	46.831,31	15%	0,00	25.192,68	21.638,63
2130000005	MAQUINARIA HOSPITAL CV	27/03/2015	6.914,51	12%	0,00	3.953,21	2.961,30
2130000005	MAQUINARIA HCV	29/12/2016	7.530,32	12%	0,00	2.715,87	4.814,45
2130115072	2015/72 ULPGC 2014-03	01/03/2016	3.130,00	12%	0,00	1.440,66	1.689,34
2130213009	Máquina Aquatrans	05/03/2013	59.960,00	12%	0,00	48.392,75	11.567,25
2130214022	2014/22 ECOAQUA	01/07/2016	16.200,00	12%	0,00	6.806,66	9.393,34
2130214022	2014/22 ECOAQUA	21/11/2016	35.282,30	12%	0,00	13.165,61	22.116,69
2160000001	MOBILIARIO DIVERSO ROMELPE (PROY BNA)	26/02/2010	1.770,00	16%	0,00	1.770,00	0,00
2160000001	MOBILIARIO ROMELPE	26/02/2010	1.272,00	16%	0,00	1.272,00	0,00
2160000001	VARIOS MUEBLES ROMELPE (PROY BNA)	15/06/2010	1.364,00	16%	0,00	1.364,00	0,00

					2019		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2160000001	SILLON 56276 KADOS (PROY BNA)	31/07/2010	1.745,00	16%	0,00	1.745,00	0,00
2160000001	SILLONES VARIOS KADOS (PROY BNA)	29/09/2010	1.173,00	16%	0,00	1.173,00	0,00
2160000001	MOBILIARIO DIVERSO ROMELPE (PROY BNA)	01/12/2010	9.900,00	16%	0,00	9.900,00	0,00
2160000001	MOBILIARIO DIVERSO BURDINOLA (PROY BNA)	31/01/2011	199.991,52	16%	0,00	199.991,52	0,00
2160000001	MOBILIARIO DIVERSO METAL CONFORT (PROY BNA)	17/01/2011	5.379,10	16%	0,00	5.379,10	0,00
2160000001	MESA COMEDOR Y SILLA ROMELPE (PROY BNA)	17/01/2011	1.230,00	16%	0,00	1.230,00	0,00
2160000001	SILLA CONFINDENT ROMELPE (PROY BNA)	20/05/2011	420,00	16%	0,00	420,00	0,00
2160000002	SILLA 5062T89 CONFIDENT (PROY BNA)	17/01/2011	405,80	16%	0,00	405,80	0,00
2160000002	4 TAQUILLAS RES TP32 (PROY BNA)	17/01/2011	3.452,22	16%	0,00	3.452,22	0,00
2160000002	ESTANTERIAS GOMOPA (PROY BNA)	14/01/2011	4.746,50	16%	0,00	4.746,50	0,00
2160000002	MODULO T/ DIVINA Y PUFF ROMELPE (PROY BNA)	17/01/2011	2.940,00	16%	0,00	2.940,00	0,00
2160000002	MOBILIARIO EN HAYA MONTESAN (PROY BNA)	06/06/2011	1.692,26	16%	0,00	1.692,26	0,00
2160000002	MUEBLES BURDINOLA (PROY BNA)	01/12/2011	4.724,71	16%	0,00	4.724,71	0,00
2160000004	MOBILIARIO DE LA FPCT	20/02/2014	181,98	16%	0,00	170,63	11,35
2160000004	MOBILIARIO DE LA FPCT	07/03/2014	272,97	16%	0,00	254,15	18,82
2160000004	MOBILIARIO DE LA FPCT	04/04/2014	90,99	16%	0,00	83,60	7,39
2160000004	MOBILIARIO DE LA FPCT	30/04/2014	397,44	16%	0,00	360,64	36,80
2160000004	MOBILIARIO DE LA FPCT	31/12/2015	1.363,03	16%	0,00	872,34	490,69
2160113025	ORDENADOR PORTATIL ACER CYMOLAB	03/09/2014	507,74	16%	0,00	432,68	75,06
2160115033	MOBILIARIO ERRADICACION VENENO	28/12/2015	11.230,08	16%	0,00	7.202,02	4.028,06
2160115033	MOBILIARIO ERRADICACION VENENO	13/01/2016	768,00	16%	0,00	487,48	280,52
2160115033	MOBILIARIO ERRADICACION VENENO	19/01/2016	1.744,69	16%	0,00	1.102,84	641,85
2160116047	MOBILIARIO C2016/47 CIEAH	26/12/2016	1.500,00	16%	0,00	723,29	776,71
2160213001	MOBILIARIO POLI IV	01/07/2016	38.083,75	16%	0,00	14.120,46	23.963,29
2160214017	MOBIL. INFRAEST.PCTM TALIARTE FEDER	01/07/2014	6.404,37	16%	0,00	5.637,25	767,12
2160214017	MOBILIARIO PCTM TALIARTE	24/09/2014	2.169,48	16%	0,00	1.828,78	340,70
2160214017	MOBILIARIO PCTM TALIARTE	31/03/2015	3.511,29	16%	0,00	2.670,50	840,79
2160214017	MOBILIARIO PCTM TALIARTE	01/07/2015	3.311,41	16%	0,00	2.384,94	926,47
2160214017	MOBILIARIO PCTM TALIARTE	01/07/2015	17.143,13	16%	0,00	12.346,81	4.796,32
2160214017	MOBILIARIO PCTM TALIARTE	08/07/2015	10.037,60	16%	0,00	7.198,47	2.839,13
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	27/11/2015	28.269,00	16%	0,00	18.513,48	9.755,52
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	27/11/2015	11.463,65	16%	0,00	7.507,59	3.956,06
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	30/11/2015	15.376,22	16%	0,00	10.049,73	5.326,49
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	01/12/2015	276.761,54	16%	0,00	180.766,99	95.994,55
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	02/12/2015	8.966,50	16%	0,00	5.852,55	3.113,95
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	09/12/2015	5.460,00	16%	0,00	3.547,06	1.912,94
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	10/12/2015	17.372,16	16%	0,00	11.278,10	6.094,06
2160214018	MOBILIARIO POLIVALENTE IV	11/12/2015	26.289,66	16%	0,00	17.055,87	9.233,79
2160214025	MOBILIARIO SABE	30/11/2015	179.344,51	16%	0,00	117.217,61	62.126,90
2170000001	ORDENADOR PORTATIL LX TGNOZ ACER	2009	1.278,49	25%	0,00	1.278,49	0,00
2170000001	HP LASERJET P2055DN	2009	397,79	25%	0,00	397,79	0,00
2170000001	MICROSOFT WIRELESS NOTEBOOK MOUSE	2009	39,62	25%	0,00	39,62	0,00
2170000001	PANTALLAS 23" Y ORDENADOR DELL	27/04/2010	4.114,40	25%	0,00	4.114,40	0,00
2170000001	ORDENADORES VARIOS EL CORTE INGLES	23/03/2010	17.928,10	25%	0,00	17.928,10	0,00
2170000001	EQUIPO MULTIFUNCION IRC2380I CANON (PROY BNA)	24/03/2010	3.985,03	25%	0,00	3.985,03	0,00
2170000001	IMAC E IPAD CORTE INGLES (PROY BNA)	30/09/2010	2.751,00	25%	0,00	2.751,00	0,00
2170000001	SUMINISTRO HARDWARE ACC BIOMETRICO (PROY BNA)	30/12/2010	2.663,00	25%	0,00	2.663,00	0,00
2170000002	HARDWARE E IMPRESORA (PROY BNA)	22/01/2011	1.802,00	25%	0,00	1.802,00	0,00
2170000002	IMAC CORTE INGLES (PROY BNA)	01/03/2011	2.743,80	25%	0,00	2.743,80	0,00
2170000002	DVR COLOSO EVOLUTION Y MAS INNOV (PROY BNA)	24/02/2011	6.011,62	25%	0,00	6.011,62	0,00
2170000002	MACBOOK Y QNAP (PROY BNA)	01/06/2011	2.758,31	25%	0,00	2.758,31	0,00
2170000003	PORTATIL MACBOOK Y TOSHIBA (PROYECTO BIOPROSPECCION)	30/03/2010	1.608,00	25%	0,00	1.608,00	0,00
2170000004	ORDENADOR INTEL 17-3770	15/01/2014	1.357,90	25%	0,00	1.357,90	0,00
2170000004	ORDENADOR FPCT AUX. ADMINISTRATIVO	28/10/2014	452,38	25%	0,00	452,38	0,00
2170000004	Servidor del aplicativo de gestión FCPCT	01/07/2016	3.126,54	25%	0,00	2.735,72	390,82
2170000005	EQUIPOS INFORMATICOS HCV	13/02/2015	650,00	25%	0,00	650,00	0,00
2170000005	EQUIPOS INFORMATICOS HCV	26/03/2015	1.270,00	25%	0,00	1.270,00	0,00
2170000005	EQUIPOS INFORMATICOS HCV	26/03/2015	1.140,00	25%	0,00	1.140,00	0,00
2170000005	EQUIPOS INFORMATICOS HCV	31/12/2015	899,05	25%	0,00	899,05	0,00
2170000005	EQUIPOS INFORMATICOS HCV	31/12/2015	1.484,49	25%	0,00	1.484,49	0,00
2170000005	EQUIPOS INFORMATICOS HCV	26/02/2016	2.482,76	25%	0,00	2.387,53	95,23
2170000005	EQUIPOS INFORMATICOS HCV	29/12/2016	1.307,48	25%	0,00	982,40	325,08
2170000007	Dell fact 2401247989	18/06/2012	3.689,40	25%	0,00	3.689,40	0,00
2170000007	Dell fact 2401247990	18/06/2012	3.887,45	25%	0,00	3.887,45	0,00
2170111015	C2011/15 CONSORCIO URBANISTICO	11/11/2016	291,00	25%	0,00	228,22	62,78
2170112038	Equipo informático ALENTA-REPSOL	23/12/2013	3.217,13	25%	0,00	3.217,13	0,00
2170112038	Equipo informático ALENTA-REPSOL	26/11/2015	286,00	25%	0,00	286,00	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	1.395,00	25%	0,00	1.395,00	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	622,00	25%	0,00	622,00	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	622,00	25%	0,00	622,00	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	1.879,23	25%	0,00	1.879,23	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	890,20	25%	0,00	890,20	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	1.200,00	25%	0,00	1.200,00	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	1.290,00	25%	0,00	1.290,00	0,00
2170113050	EQUIPO INF. CEI CANARIAS	25/05/2014	245,00	25%	0,00	245,00	0,00
2170113055	CONGRESO MªMAR TAVIO	20/04/2016	1.535,00	25%	0,00	1.419,35	115,65
2170114040	EQUIPO ROTARYCLUB	06/08/2015	1.288,00	25%	0,00	1.288,00	0,00
2170114065	PRECOMPETITIVO 13-20	31/12/2015	1.478,10	25%	0,00	1.478,10	0,00
2170114065	PRECOMPETITIVO 13-13	06/04/2016	551,95	25%	0,00	515,66	36,29
2170114065	PRECOMPETITIVO 13-13	12/04/2016	101,57	25%	0,00	94,47	7,10
2170115008	EQUIPO INFORMATICO IATEXT	20/11/2015	1.498,00	25%	0,00	1.498,00	0,00
2170115008	C2015/8 IATEXT	30/11/2016	1.071,82	25%	0,00	826,62	245,20
2170115012	EQUIPO INFORMATICO ELMASA	29/10/2015	1.295,00	25%	0,00	1.295,00	0,00
2170115017	EQUIPO INFORMATICO CONVENIO SODECAN	29/09/2015	374,50	25%	0,00	374,50	0,00
2170115023	INSTITUTO KING SEEJONG	01/10/2015	454,75	25%	0,00	454,75	0,00

					2019		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2170115023	INSTITUTO KING SEEJONG	01/10/2015	38,52	25%	0,00	38,52	0,00
2170115048	EQ.INFOR.INNOEDUCATIC 2015	06/11/2015	338,00	25%	0,00	338,00	0,00
2170115049	C2015/49 LA CAIXA	25/11/2016	1.231,68	25%	0,00	954,13	277,55
2170115057	C2015/57 EMALSA	07/11/2016	2.768,10	25%	0,00	2.178,46	589,64
2170115062	2015/62 AEROLASER	20/06/2016	1.989,35	25%	0,00	1.756,35	233,00
2170115076	C2015/76 ULPGC 2014-07	08/11/2016	1.415,00	25%	0,00	1.112,62	302,38
2170115079	C2015/79 JRC ISPRA	09/12/2016	1.209,00	25%	0,00	924,97	284,03
2170116012	C2016/12 RIS3	13/12/2016	438,06	25%	0,00	333,95	104,11
2170116012	C2016/12 RIS3	30/12/2016	2.729,12	25%	0,00	2.048,71	680,41
2170213001	EQUIP.INFO. POLI III	01/07/2016	3.590,93	25%	0,00	3.328,56	262,37
2170213002	2 portátiles	31/12/2012	1.436,40	25%	0,00	1.436,40	0,00
2170213004	EQUIPO INFORMATICO MIRACLES	01/10/2015	551,40	25%	0,00	551,40	0,00
2170213004	EQUIPO INFORMATICO MIRACLES	06/10/2016	1.320,20	25%	0,00	1.067,92	252,28
2170213007	OPTILEX 990 MT STANDARD DELL COMPUTER (PROY TELECAN)	16/06/2011	2.534,20	25%	0,00	2.534,20	0,00
2170213007	POWEREDGE T710 Y PROCESAD DELL COMPUT (PROY TELECAN)	16/06/2011	6.689,16	25%	0,00	6.689,16	0,00
2170213007	Impresoras del Telecan registrados en 2011 en gasto	31/12/2011	454,25	25%	0,00	454,25	0,00
2170213007	Impresoras del Telecan registrados en 2011 en gasto	31/12/2011	169,20	25%	0,00	169,20	0,00
2170214017	SITEMA REDES PCTM TALIARTE	01/07/2015	1.492,04	25%	0,00	1.492,04	0,00
2170214017	SITEMA REDES PCTM TALIARTE	01/07/2015	4.232,03	25%	0,00	4.232,03	0,00
2170214017	SITEMA REDES PCTM TALIARTE	09/07/2015	5.391,73	25%	0,00	5.391,73	0,00
2170214018	EQUIPO REPROGRAFIA POLIVALENTE IV	30/11/2015	11.429,73	25%	0,00	11.429,73	0,00
2170214018	EQUIPO INFORMATICO POLIVALENTE IV	01/12/2015	17.795,00	25%	0,00	17.795,00	0,00
2170214022	EQUIPO INFORMATICO ECOAQUA	01/10/2015	3.428,85	25%	0,00	3.428,85	0,00
2170214022	EQUIPO INFORMATICO ECOAQUA	01/10/2015	165,30	25%	0,00	165,30	0,00
2170214022	EQUIPO INFORMATICO ECOAQUA	09/11/2015	1.411,38	25%	0,00	1.411,38	0,00
2170214022	EQUIPO INFORMATICO ECOAQUA	11/12/2015	274,29	25%	0,00	274,29	0,00
2170214029	ORDENADORES OPE-IMPERA	04/06/2015	447,00	25%	0,00	447,00	0,00
2170214029	ORDENADORES OPE-IMPERA	01/10/2015	3.172,40	25%	0,00	3.172,40	0,00
2170214030	EQUIPO INFORMÁTICO PROYECTO FIWARE	03/09/2014	1.355,80	25%	0,00	1.355,80	0,00
2170215023	P2015/23 URBANWASTE	01/10/2016	938,00	25%	0,00	761,96	176,04
2170215023	P2015/23 URBANWASTE	01/10/2016	699,00	25%	0,00	567,82	131,18
2180000005	ELEM TRANSPORTE HCV	17/11/2016	13.464,94	16%	0,00	6.722,88	6.742,06
2180000005	ELEM TRANSPORTE HCV	17/11/2016	1.218,88	16%	0,00	608,57	610,31
2180000005	ELEM TRANSPORTE HCV	17/11/2016	95,80	16%	0,00	47,83	47,97
2190000001	PORTAOPTICA LEICA M165FC (PROY BNA)	24/03/2010	32.998,00	15%	0,00	32.998,00	0,00
2190000001	ESTATIVO MICROSCOPIO DM6000 B/M (PROY BNA)	24/03/2010	100.180,05	15%	0,00	100.180,05	0,00
2190000001	DMI 3000 B, PUERTO IMAGEN 100 % (PROY BNA)	24/03/2010	45.786,42	15%	0,00	45.786,42	0,00
2190000001	CENTRALITAS Y TERMINALES VARIAS INNOVAMER (PROY BNA)	27/04/2010	10.355,64	15%	0,00	10.355,64	0,00
2190000001	PIZARRA Y PROYECTOR (PROY BNA)	25/03/2010	2.845,63	15%	0,00	2.845,63	0,00
2190000001	VARIOS ELECTRODOMESTICOS ROMELPE (PROY BNA)	26/02/2010	825,00	15%	0,00	825,00	0,00
2190000001	VARIOS MICROSCOPIOS MELCAN (PROY BNA)	30/04/2010	7.655,05	15%	0,00	7.655,05	0,00
2190000001	ESTATIVO MICROSC DM2000	12/03/2010	14.660,34	15%	0,00	14.660,34	0,00
2190000001	FRIGORIFICO FKG 371 EUROFRED (PROY BNA)	12/03/2010	970,00	15%	0,00	970,00	0,00
2190000001	DOS FRIGORIFICOS FKG EUROFRED (PROY BNA)	15/03/2010	2.060,00	15%	0,00	2.060,00	0,00
2190000001	FRIGORIFICO COOLER ZANUSSI (PROY BNA)	15/03/2010	1.509,24	15%	0,00	1.509,24	0,00
2190000001	CONGELADOR ZANUSSI (PROY BNA)	15/03/2010	1.550,20	15%	0,00	1.550,20	0,00
2190000001	AUTOCL AUTESTER ST DRY PV-II (PROY BNA)	15/03/2010	9.310,34	15%	0,00	9.310,34	0,00
2190000001	CABINA HORIZONTAL Y MESA SOPORTE (PROY BNA)	15/03/2010	4.237,69	15%	0,00	4.237,69	0,00
2190000001	BALANZA COBOS MODELO MI-620CBC (PROY BNA)	30/03/2010	1.084,29	15%	0,00	1.084,29	0,00
2190000001	BALANZA PRECIS COBOS MOD XT120A (PROY BNA)	30/03/2010	2.245,24	15%	0,00	2.245,24	0,00
2190000001	AUTOCL AUTESTER ST DRY PV-II (PROY BNA)	07/04/2010	9.310,34	15%	0,00	9.310,34	0,00
2190000001	3 GRUPOS GELFHA Y 1 MAS (PROY BNA)	31/07/2010	5.359,61	15%	0,00	5.359,61	0,00
2190000001	MILLI Q INTEGRALE 3 (PROY BNA)	30/09/2010	16.982,80	15%	0,00	16.982,80	0,00
2190000001	ESTUFA DIGITRONIC (PROY BNA)	30/09/2010	1.554,33	15%	0,00	1.554,33	0,00
2190000001	NANODROP ND-2000 THERMO (PROY BNA)	30/09/2010	9.680,39	15%	0,00	9.680,39	0,00
2190000001	HOMOGENEIZADOR MIXER MILL (PROY BNA)	30/09/2010	6.087,87	15%	0,00	6.087,87	0,00
2190000001	ESTUFA DE SECADO DIGITHEAT (PROY BNA)	30/09/2010	1.209,84	15%	0,00	1.209,84	0,00
2190000001	FILTROS MILLEX-FH Y FG (PROY BNA)	30/09/2010	1.574,00	15%	0,00	1.574,00	0,00
2190000001	TERMOCICLADOR Y BLOQUE 96POC (PROY BNA)	30/09/2010	6.930,00	15%	0,00	6.930,00	0,00
2190000001	FRASCO DE LIOFILIZACION (PROY BNA)	30/09/2010	1.509,60	15%	0,00	1.509,60	0,00
2190000001	ROTOR DE ANGULO FIJO JLA-8.1000 (PROY BNA)	30/09/2010	16.745,00	15%	0,00	16.745,00	0,00
2190000001	SIST FOTODOCUMENTACION INFINITY (PROY BNA)	30/09/2010	12.021,54	15%	0,00	12.021,54	0,00
2190000001	KIT DE PIPETAS FINNPIPETTE (PROY BNA)	30/09/2010	2.653,30	15%	0,00	2.653,30	0,00
2190000001	AIRE ACONDICIONADO MITSUBISHI (PROY BNA)	30/09/2010	7.139,30	15%	0,00	7.139,30	0,00
2190000001	FUENTE ALIMENTACION APELEX PS503 (PROY BNA)	30/09/2010	1.079,00	15%	0,00	1.079,00	0,00
2190000001	ULTRACONGELADOR 150 SANYO (PROY BNA)	31/07/2010	17.595,00	15%	0,00	17.595,00	0,00
2190000001	THERMOMIXER Y BLOQUES (PROY BNA)	31/07/2010	3.681,60	15%	0,00	3.681,60	0,00
2190000001	TERMOC FLEXCYCLER Y BLOQUE DOBLE (PROY BNA)	31/07/2010	6.930,00	15%	0,00	6.930,00	0,00
2190000001	CABINA INCUB BIOLOG (PROY BNA)	02/09/2010	17.128,57	15%	0,00	17.128,57	0,00
2190000001	TERMODESINFECTADORA MIELLE (PROY BNA)	14/06/2010	10.661,40	15%	0,00	10.661,40	0,00
2190000001	CENTRIFUGA Y ROTOR (PROY BNA)	04/08/2010	14.503,13	15%	0,00	14.503,13	0,00
2190000001	CRIOTERMOSTATO 6L-20 (PROY BNA)	20/12/2010	16.712,38	15%	0,00	16.712,38	0,00
2190000001	PLATAFORMA DE AGITACION SS-W (PROY BNA)	20/12/2010	16.950,00	15%	0,00	16.950,00	0,00
2190000001	MEDIAJET VARIO (PROY BNA)	07/10/2010	17.095,24	15%	0,00	17.095,24	0,00
2190000001	2 PUERTAS AUTOMATICAS PEATONALES	30/12/2010	6.707,84	15%	0,00	6.707,84	0,00
2190000001	ELEMENTOS VARIOS OLYMPUS	30/12/2010	14.864,73	15%	0,00	14.864,73	0,00
2190000001	MINI PAM Y LEAF CLIPS (PROY BNA)	30/11/2010	11.150,00	15%	0,00	11.150,00	0,00
2190000001	MICROCENTRIFUGA 21 SORVAL (PROY BNA)	30/11/2010	1.796,00	15%	0,00	1.796,00	0,00
2190000001	CABINA FLUJO LAMINAR (PROY BNA)	07/03/2011	2.058,82	15%	0,00	2.058,82	0,00
2190000001	OLYMPIAN GEP65-9 BARLOWORLD	23/08/2011	9.800,00	15%	0,00	9.800,00	0,00
2190000001	SISTEMA WIMAX FUJITSU	12/07/2011	11.135,24	15%	0,00	11.135,24	0,00
2190000001	CENTRALITAS Y TERMINALES VARIAS INNOVAMER (PROY BNA)	23/02/2012	167,50	15%	0,00	167,50	0,00
2190000001	PIZARRA Y PROYECTOR (PROY BNA)	10/01/2012	209,52	15%	0,00	209,52	0,00
2190000002	ASSY SL2 DEFLECTION (PROY BNA)	01/04/2011	3.469,62	15%	0,00	3.469,62	0,00
2190000002	FLOW CELL TIP 76 M (PROY BNA)	01/04/2011	2.379,05	15%	0,00	2.379,05	0,00

Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	2019		
					Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2190000002	3 CARROS SERVICIO MULTIUSOS (PROY BNA)	17/01/2011	972,30	15%	0,00	972,30	0,00
2190000002	CABINA INCUB BIOLOG I36LL (PROY BNA)	22/02/2011	13.712,38	15%	0,00	13.712,38	0,00
2190000002	DNA SPEEDVAC COMPACTO (PROY BNA)	04/03/2011	6.954,12	15%	0,00	6.954,12	0,00
2190000002	RACK ELEMT BASICO Y BANDEJA UNIVERS (PROY BNA)	18/04/2011	8.696,02	15%	0,00	8.696,02	0,00
2190000002	MAQUINA PRESION ROYAL PRESS (PROY BNA)	09/08/2011	1.575,00	15%	0,00	1.575,00	0,00
2190000003	ANALIZADOR DE POTENCIAL METANO (PROY BIOPROSPECCION)	30/03/2010	17.000,00	15%	0,00	17.000,00	0,00
2190000003	HORNO MUFLA 15 LITROS (PROY BIOP)	23/11/2010	3.560,00	15%	0,00	3.560,00	0,00
2190000003	BALANZA PRECIS COBOS (PROY BIOP)	04/03/2011	2.325,00	15%	0,00	2.325,00	0,00
2190000005	ELECTRODOMESTICOS HOSPITAL	28/02/2014	636,00	15%	0,00	556,98	79,02
2190000005	CONGELADOR VERTICAL DEL HOSPITAL CL	31/12/2014	368,00	15%	0,00	276,00	92,00
2190000005	OTRO INMOVILIZADO HOSPITAL CV	25/02/2015	1.098,41	15%	0,00	798,53	299,88
2190000005	OTRO INMOVILIZADO HOSPITAL CV	22/09/2015	428,00	15%	0,00	274,39	153,61
2190000005	OTRO INMOVILIZADO HOSPITAL CV	20/11/2015	867,42	15%	0,00	535,07	332,35
2190000005	OTRO INMOVILIZADO HCV	29/12/2016	765,00	15%	0,00	344,88	420,12
2190000005	HOSPITAL CLINICO VET	03/08/2016	717,00	15%	0,00	366,85	350,15
2190000005	HOSPITAL CLINICO VET	17/09/2016	466,99	15%	0,00	230,30	236,69
2190112038	EQUIPAMIENTO ALENTA-REPSOL	29/01/2015	9.056,40	15%	0,00	6.684,37	2.372,03
2190113050	CEI ESPECTROMETRO NANODROP LITE DEL	12/05/2014	6.800,00	15%	0,00	5.751,12	1.048,88
2190113058	EQUIPO DELPROYECTO ABEXCELL	19/06/2014	4.815,00	15%	0,00	3.997,11	817,89
2190115020	C2015/20 PARASITO HOSPEDADOR	28/03/2016	1.065,00	15%	0,00	600,92	464,08
2190116011	C2016/11 SGIAE	24/05/2016	3.263,50	15%	0,00	1.764,97	1.498,53
2190213001	ROTULOS EDIFICIO POLI III	01/07/2016	1.121,76	15%	0,00	415,92	705,84
2190213003	EQUIPAMIENTO P2013/3 DIVERSIFY	01/10/2016	6.014,00	15%	0,00	2.931,21	3.082,79
2190213003	EQUIPAMIENTO P2013/3 DIVERSIFY	01/10/2016	6.014,00	15%	0,00	2.931,21	3.082,79
2190213004	EQUIPAMIENTO MIRACLES	02/03/2015	15.622,00	15%	0,00	11.324,88	4.297,12
2190213004	EQUIPAMIENTO MIRACLES	18/06/2015	3.348,08	15%	0,00	2.278,53	1.069,55
2190213004	EQUIPAMIENTO MIRACLES	13/07/2015	15.622,00	15%	0,00	10.471,02	5.150,98
2190213004	EQUIPAMIENTO MIRACLES	12/10/2016	6.658,35	15%	0,00	3.215,16	3.443,19
2190213004	EQUIPAMIENTO MIRACLES	12/10/2016	15.622,00	15%	0,00	7.543,50	8.078,50
2190213006	EQUIPO TERMOCICLADORES BIOTECMAR	01/07/2014	14.922,45	15%	0,00	12.314,09	2.608,36
2190214017	MICROSCOPIO DEL PCTM TALIARATE FED	08/04/2014	1.425,04	15%	0,00	1.225,14	199,90
2190214017	ROTULOS PCTM TALIARTE	01/08/2014	720,00	15%	0,00	584,98	135,02
2190214017	EQUIPO REFRIGERACION PCTM TALIARTE	01/09/2014	14.832,00	15%	0,00	11.861,54	2.970,46
2190214017	FREGADORA INDUSTRIAL PCTM TALIARTE	17/09/2014	3.655,00	15%	0,00	2.898,97	756,03
2190214017	INCUBADORA PCTM TALIARTE	28/01/2015	17.985,00	15%	0,00	13.281,80	4.703,20
2190214017	BOMBA CENTRIFUGADORA PCTM TALIART	30/01/2015	14.528,46	15%	0,00	10.717,23	3.811,23
2190214017	EQUIPAMIENTO PCTM TALIARTE	20/03/2015	7.440,78	15%	0,00	5.339,01	2.101,77
2190214022	TANQUES MAINPOL ECOAQUA	21/10/2015	9.808,60	15%	0,00	6.171,36	3.637,24
2190214022	DOPPLER ECOAQUA	10/12/2015	16.775,70	15%	0,00	10.210,20	6.565,50
2190214022	DOPPLER ECOAQUA	28/04/2016	16.121,50	15%	0,00	8.891,12	7.230,38
2130112034	Fra. 117-1170X CELLINK AB	01/04/2017	17.800,00	12%	0,00	5.875,46	11.924,54
2130113058	Fra. 117-1171X CELLINK AB	01/04/2017	5.734,65	12%	0,00	1.892,91	3.841,74
2130215024	Fra. F/373/2017 HIDROSOSL CANARIAS	01/04/2017	3.143,66	12%	0,00	1.037,67	2.105,99
2130215024	Fra. FV17.083 INNOVAQUA, S.L.L.	01/07/2017	3.764,30	12%	0,00	1.129,91	2.634,39
2130216006	Fra. F2017/2 OCEOMIC MARINE BIO AN	01/04/2017	16.698,00	12%	0,00	5.511,71	11.186,29
2130216006	Fra. 2017001 BIOTECH SOLUTIONS	03/05/2017	17.000,00	12%	0,00	5.432,55	11.567,45
2130216034	Fra. F2017/3 OCEOMIC MARINE BIO AND	01/04/2017	4.302,00	12%	0,00	1.420,01	2.881,99
2140116039	Fra. 1705224 DISTRIBUCIONES MEDINA	26/04/2017	1.050,00		0,00	0,00	1.050,00
2160000005	Fra. Nº G17-00LKV SARTON CANARIAS S	04/01/2017	1.807,46	16%	0,00	864,41	943,05
2160000005	Fra. Nº G17-OCNZQ SARTON CANARIAS S	16/01/2017	64,00	16%	0,00	30,27	33,73
2160000005	Fra. Nº G17-0D3BG SARTON CANARIAS S	30/01/2017	305,93	16%	0,00	142,82	163,11
2160000005	Fra. Nº GC-2017-000068679 SARTON CA	23/03/2017	199,00	16%	0,00	88,37	110,63
2160112034	Fra. F-SA-GC-2017-021579 IKEA (SAR	02/10/2017	40,00	16%	0,00	14,38	25,62
2160112034	Fra. F-SA-GC-2017-021367 IKEA (SAR	02/10/2017	60,00	16%	0,00	21,57	38,43
2160112034	Fra. F-SA-GC-2017-021368 IKEA (SAR	02/10/2017	376,00	16%	0,00	135,15	240,85
2160112034	Fra. 40473290 MEDIA MARKT TELDE	02/10/2017	185,00	16%	0,00	66,50	118,50
2160112034	Fra. F-SA-GC-2017-021580 IKEA (SAR	03/10/2017	70,00	16%	0,00	25,13	44,87
2160215024	Fra. 17.390 MOMPRUDECOR SL	27/07/2017	334,45	16%	0,00	130,04	204,41
2160215024	Fra. 17.404 MOMPRUDECOR SL	28/07/2017	1.812,33	16%	0,00	703,88	1.108,45
2170216034	Fra. FR1701957PZ BANANA COMPUTER	18/10/2017	2.153,45	25%	0,00	1.185,87	967,58
2170111009	Fra. 60214374 MEDIA MARKT LAS AREN	01/10/2017	799,30	25%	0,00	449,47	349,83
2170112034	Fra. FT JG0001/001572 WORTEN CANAR	31/07/2017	799,00	25%	0,00	483,23	315,77
2170115008	Fra. A1 283 VELORCIOS INFORMATICA	15/02/2017	444,46	25%	0,00	319,34	125,12
2170115037	Fra. 11626 MEDALGAMES S.L.	01/10/2017	687,90	25%	0,00	386,83	301,07
2170115037	Fra. 09127408941 EL CORTE INGLES S	05/10/2017	1.199,00	25%	0,00	670,95	528,05
2170115049	Fra. 43587 INEXUS INFORMATICA Y DI	03/07/2017	1.688,97	25%	0,00	1.053,87	635,10
2170115049	Fra. 17/00925 ATLANTIS INFORMATICA	13/07/2017	831,68	25%	0,00	513,25	318,43
2170115057	Fra. FR1705874TR BANANA COMPUTER	01/10/2017	1.428,10	25%	0,00	803,06	625,04
2170116001	Fra. 40689839 MEDIA MARKT LP	22/07/2017	1.504,00	25%	0,00	918,88	585,12
2170116039	Fra. V 24 INTEROFFICE FCO.JAVIER SA	15/02/2017	970,00	25%	0,00	696,94	273,06
2170215020	Fra. RF/18330 INTECAT iSTORE	25/10/2017	2.143,69	25%	0,00	1.170,22	973,47
2180000005	Fra. Nº Z41702030 MOTOR ARISA	15/06/2017	95,80	16%	0,00	39,01	56,79
2180000005	Fra. Nº ZC1702411 MOTOR ARISA	15/06/2017	331,03	16%	0,00	134,81	196,22
2180000005	Fra. Nº ZA1702825 MOTOR ARISA	15/06/2017	9.593,30	16%	0,00	3.906,71	5.686,59
2190000009	Fra. 059675 ROMELPE SL	22/09/2017	129,00	15%	0,00	44,00	85,00
2190000005	Fra. 40597041 MEDIA MARKT LP	23/08/2017	777,00	15%	0,00	274,61	502,39
2190000005	Fra. 13922017001738 MEDIA MARKT L	22/09/2017	89,99	15%	0,00	30,70	59,29
2190112034	Fra. 60302633 MEDIA MARKT LP	26/05/2017	278,00	15%	0,00	108,42	169,58
2190112034	Fra. 221 ALUMINIOS Y CRISTALES DIA	19/09/2017	1.914,71	15%	0,00	655,46	1.259,25
2190112034	Fra. 230 ALUMINIOS Y CRISTALES DIA	01/10/2017	661,95	15%	0,00	223,34	438,61
2190112034	Fra. 069/17 VICTOR RAMIREZ ORTEGA	05/10/2017	665,00	15%	0,00	223,28	441,72
2190112034	Fra. 40707714 MEDIA MARKT LP	09/10/2017	344,00	15%	0,00	114,93	229,07
2190113058	Fra. F-SA-GC-2017-013998 IKEA (SAR	04/07/2017	189,00	15%	0,00	70,68	118,32
2190116039	Fra. 87558 BIOSIGMA S.L.	19/05/2017	862,50	15%	0,00	338,86	523,64
2190116039	Fra. V111 INTEROFFICE FCO.JAVIER S	08/06/2017	445,00	15%	0,00	171,17	273,83

					2019		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2190116039	Fra. 88083 BIOSIGMA S.L.	15/06/2017	1.172,50	15%	0,00	447,64	724,86
2190116052	Fra. 61162225 AMIDATA SAU	01/10/2017	918,90	15%	0,00	310,03	608,87
2190116052	Fra. 14271942 AMIDATA SAU	01/10/2017	1.102,00	15%	0,00	371,81	730,19
2190116052	Fra. 118_4170904291 GRUPO ELECTRO	01/10/2017	1.800,22	15%	0,00	607,39	1.192,83
2190117012	Fra. MI2859499 THORLABS GMBH	20/06/2017	8.778,55	15%	0,00	3.333,44	5.445,11
2190117012	Fra. MI2862299 THORLABS GMBH	28/06/2017	575,35	15%	0,00	216,58	358,77
2190117012	Fra. 001/170619/ES-UGG FRANKFURT L	01/07/2017	2.730,00	15%	0,00	1.024,31	1.705,69
2190213003	Fra. 196902041 AGILENT TECHNOLOGIE	01/06/2017	19.301,35	15%	0,00	7.479,93	11.821,42
2190215024	Fra. 17/115 ZEUS EUROINVERSIONES SL	01/04/2017	1.183,84	15%	0,00	488,46	695,38
2190215024	Fra. 17/197 ZEUS EUROINVERSIONES SL	01/04/2017	7.372,41	15%	0,00	3.041,88	4.330,53
2190216034	Fra. 612778 WVO DESINGNS	02/02/2017	1.946,00	15%	0,00	849,31	1.096,69
2190216035	Fra. A/181.102 DUKE TRANDING S.L	22/02/2017	380,85	15%	0,00	163,09	217,76
2190216046	Fra.FACT201700054 FRIO CLIMA CANARI	24/04/2017	14.061,00	15%	0,00	5.668,70	8.392,30
2190216046	Fra. CFA17/0157 FLORES VALLE	01/08/2017	6.000,00	15%	0,00	2.174,79	3.825,21
2190216046	Fra. 17 1129 BIOTEIN S.L.	09/10/2017	5.678,64	15%	0,00	1.897,29	3.781,35
2130216006	Fra. 1013 TAURO ESSICCATORI SRL	31/12/2017	10.020,00	12%	0,00	2.404,80	7.615,20
2170115051	Fra. 00127412267 EL CORTE INGLES S	05/11/2017	739,00	25%	0,00	397,85	341,15
2190000005	Fra. 17/2377 CVM DIAGNOSTICO VETER	21/11/2017	17.900,00	15%	0,00	5.664,25	12.235,75
2190000005	Fra. Nº 108-2017 EQUIPAMIENTOS CANA	18/12/2017	1.600,00	15%	0,00	488,55	1.111,45
2190000005	Fra. Nº FR1701978PZ BANANA COMPUTER	29/12/2017	116,35	15%	0,00	35,00	81,35
2190000006	Fra. A121705459 SERVITECNI CANARIA	20/12/2017	1.493,72	15%	0,00	454,87	1.038,85
2190115049	Fra. 09127411735 EL CORTE INGLES S	21/12/2017	1.349,10	15%	0,00	410,27	938,83
2190115074	Fra. 95772 N¬N COMPUTERS	21/12/2017	255,95	15%	0,00	77,84	178,11
2190116012	Fra. 736 SIEMPREWEB SLU	11/12/2017	2.140,00	15%	0,00	659,59	1.480,41
2190117012	Fra. C/912 DUKE TRANDING S.L	09/12/2017	1.221,58	15%	0,00	377,52	844,06
2190000005	RECLASIFICACION GASTOS	18/12/2017	16.800,00	15%	0,00	5.129,75	11.670,25
2160115061	Fra. 180103 FEAL SERVICIOS CANARIO	19/04/2018	1.035,60	16%	0,00	281,91	753,69
2170000009	Fra. FR1802252PZ BANANA COMPUTER	09/02/2018	2.023,48	25%	0,00	956,30	1.067,18
2170111039	Fra. 00008402042 EL CORTE INGLES S	18/07/2018	1.592,80	25%	0,00	579,30	1.013,50
2170115006	Fra. A121800301 SERVITECNI CANARIA	24/01/2018	703,24	25%	0,00	340,06	363,18
2170115019	Fra. 60361358 MEDIA MARKT TELDE	10/04/2018	799,00	25%	0,00	344,77	454,23
2170115061	Fra. 00128405286 EL CORTE INGLES S	11/04/2018	1.973,80	25%	0,00	850,36	1.123,44
2170115061	Fra. 02906 RICARDO M MARTIN MORENO	13/04/2018	666,82	25%	0,00	286,37	380,45
2170115061	Fra. 97442 N¬N COMPUTERS	31/05/2018	1.394,80	25%	0,00	553,14	841,66
2170116057	Fra. 802018001407 PC COMPONENTES Y	01/07/2018	2.549,13	25%	0,00	956,80	1.592,33
2170117050	Fra. 802018/001988 PC COMPONENTES	18/07/2018	949,02	25%	0,00	345,16	603,86
2170117073	Fra. 97.642 LOPACAN ELECTRONICA, S	06/03/2018	808,62	25%	0,00	368,31	440,31
2170117108	Fra. FR1808917TR BANANA COMPUTER	06/11/2018	2.991,55	25%	0,00	860,58	2.130,97
2170118005	Fra. 181771 CLOUD CANARY SERVICE	01/10/2018	1.959,00	25%	0,00	611,85	1.347,15
2170118005	Fra. 181633 CLOUD CANARY SERVICE	01/10/2018	3.629,00	25%	0,00	1.133,44	2.495,56
2170118005	Fra. 181770 CLOUD CANARY SERVICE	01/10/2018	3.509,00	25%	0,00	1.095,96	2.413,04
2170118022	Fra. 60311348 MEDIA MARKT LP	01/07/2018	1.032,77	25%	0,00	387,64	645,13
2170216034	Fra. FR1810047PZ BANANA COMPUTER	17/09/2018	1.766,08	25%	0,00	568,53	1.197,55
2170217017	Fra. 09128406650 EL CORTE INGLES S	04/06/2018	3.088,90	25%	0,00	1.216,52	1.872,38
2170217025	Fra. A121801144 SERVI TECNI CANARI	01/04/2018	1.235,80	25%	0,00	540,87	694,93
2190000005	Fra. Nº CLI/105 ANDRES RODRIGUEZ IZ	19/01/2018	347,95	15%	0,00	101,67	246,28
2190000005	Fra. Nº FG-ES-18021369 QUIRUMED S.L	03/05/2018	467,52	15%	0,00	116,62	350,90
2190000005	Fra. Nº 40774120 MEDIA MARKT	09/07/2018	689,11	15%	0,00	152,93	536,18
2190000005	Fra. Nº F-SA-GC-2018-030736 IKEA (	31/12/2018	476,00	15%	0,00	71,40	404,60
2190000005	Fra. Nº SA-GC-2018-030266 IKEA (SA	31/12/2018	159,00	15%	0,00	23,85	135,15
2190000009	Fra. F100295614 SIEMENS MAQUINARIA	25/02/2018	308,59	15%	0,00	85,48	223,11
2190111010	Fra. 16/2018 ROLANDO AVALOS MARTIN	28/10/2018	1.097,00	15%	0,00	193,40	903,60
2190111019	Fra. A/183783 DUKE TRANDING S.L	11/01/2018	759,02	15%	0,00	224,27	534,75
2190111019	Fra. A/183784 DUKE TRANDING S.L	11/01/2018	2.660,05	15%	0,00	785,99	1.874,06
2190111019	Fra. A/183782 DUKE TRANDING S.L	11/01/2018	1.542,03	15%	0,00	455,64	1.086,39
2190111029	Fra. FV18.010 INNOVAQUA, S.L.L.	01/04/2018	445,71	15%	0,00	117,04	328,67
2190115076	Fra. 846 JOSE ALBERTO ROMAN -MNOVA	15/03/2018	1.464,00	15%	0,00	394,68	1.069,32
2190115076	Fra. 17349924 CANARIGES SERVIS S.L	19/03/2018	119,60	15%	0,00	32,05	87,55
2190115076	Fra. D019579 MRW LAS PALMAS	19/03/2018	15,86	15%	0,00	4,25	11,61
2190116012	Fra. UI16200005 GAME STORES IBERIA	13/03/2018	614,95	15%	0,00	166,29	448,66
2190116057	Fra. FR1808096TR BANANA COMPUTER	15/10/2018	1.508,90	15%	0,00	274,08	1.234,82
2190116073	Fra. FR/1811079 FOTO CASANOVA, SL	26/04/2018	3.352,57	15%	0,00	845,95	2.506,62
2190116073	Fra. C/1793 DUKE TRANDING S.L	01/10/2018	941,27	15%	0,00	176,39	764,88
2190117054	Fra. 18-01346 AD DIAGNOST, S.A.	09/03/2018	743,00	15%	0,00	202,14	540,86
2190117097	Fra. A121800242 SERVITECNI CANARIA	19/01/2018	466,79	15%	0,00	136,39	330,40
2190117097	Fra. A121800662 SERVITECNI CANARIA	14/02/2018	2.410,28	15%	0,00	678,51	1.731,77
2190117097	Fra. A121800729 SERVITECNI CANARIA	20/02/2018	41,10	15%	0,00	11,47	29,63
2190118007	Fra. C/1436 DUKE TRANDING S.L	31/03/2018	615,80	15%	0,00	161,96	453,84
2190216020	Fra. 2018001 BIOTECH ACCELERATOR S	28/06/2018	11.000,00	15%	0,00	2.490,82	8.509,18
2190216034	Fra. GN 20180452 MELCAN S.L.U. MON	01/10/2018	10.046,94	15%	0,00	1.882,77	8.164,17
2190216035	Fra. 9200000354 IZASA SCIENTIFIC S	01/10/2018	6.200,00	15%	0,00	1.161,86	5.038,14
2190217025	Fra. X-9462 SISTEMAS ELECTRICOS DE	07/03/2018	600,00	15%	0,00	163,73	436,27
2190218005	Fra. 20181273 SOLID PERFIL SL	17/09/2018	6.546,67	15%	0,00	1.264,49	5.282,18
2190218005	Fra. 1 000600 FOTOSURAJ S.L.	18/09/2018	2.319,00	15%	0,00	446,96	1.872,04
2190218005	Fra. A/185785 DUKE TRANDING S.L	01/10/2018	448,33	15%	0,00	84,02	364,31
2190318008	Fra. A121805022 SERVITECNI CANARIA	11/12/2018	545,79	15%	0,00	86,35	459,44
2110319010	CONST.S2019/10 GAMING	14/10/2019	18.738,39	2%	0,00	80,09	18.658,30
2120319010	INS.TEC.S2019/10 GAMING	30/11/2019	6.365,83	15%	0,00	81,10	6.284,73
2130000005	MAQ.HCV	25/11/2019	13.300,00	12%	0,00	157,41	13.142,59
2130117107	MAQ.C2017/107 DUNAS TELDE	08/03/2019	4.809,00	12%	0,00	471,15	4.337,85
2130118088	MAQ. CanoA C2018/88	02/04/2019	915,31	12%	0,00	82,15	833,16
2130118088	MAQ. CanoA C2018/88	09/07/2019	1.783,84	12%	0,00	102,63	1.681,21
2130118088	MAQ. CanoA C2018/88	01/10/2019	3.791,40	12%	0,00	113,43	3.677,97
2130118088	MAQ. CanoA C2018/88	23/10/2019	3.986,70	12%	0,00	90,44	3.896,26
2130118089	MAQ.RADON C2018/89	20/12/2019	38.500,00	12%	0,00	139,23	38.360,77

Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	2019		
					Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2130118103	MAQ.MICROFLOR C2018/103	01/07/2019	14.627,62	12%	0,00	880,06	13.747,56
2130118103	MAQ.MICROFLOR C2018/103	01/07/2019	2.908,19	12%	0,00	174,97	2.733,22
2130118103	MAQ.MICROFLOR C2018/103	16/09/2019	47.744,00	12%	0,00	1.663,85	46.080,15
2130216034	MAQ.REBECA P2016/34	01/07/2019	4.970,00	12%	0,00	299,02	4.670,98
2160115008	MOB.C2015/08 IATEXT	23/07/2019	504,21	16%	0,00	35,58	468,63
2160319016	MOB.S2019/10 GAMING	11/12/2019	6.605,58	16%	0,00	57,91	6.547,67
2160319016	MOB.S2019/10 GAMING	11/12/2019	3.758,47	16%	0,00	32,95	3.725,52
2170000004	EQ.INFOR.FPCT	01/04/2019	1.475,86	25%	0,00	276,98	1.198,88
2170000005	EQ.INFOR.HCV	06/03/2019	825,00	25%	0,00	169,52	655,48
2170000005	EQ.INFOR.HCV	06/03/2019	845,00	25%	0,00	173,63	671,37
2170000005	EQ.INFOR.HCV	18/03/2019	985,00	25%	0,00	194,30	790,70
2170000005	EQ.INFOR.HCV	12/06/2019	695,00	25%	0,00	96,16	598,84
2170000005	EQ.INFOR.HCV	20/06/2019	200,00	25%	0,00	26,58	173,42
2170000005	EQ.INFOR.HCV	17/12/2019	115,90	25%	0,00	1,11	114,79
2170000015	EQ.INFOR.UPE	31/12/2019	379,00	25%	0,00	0,00	379,00
2170000015	EQ.INFOR.UPE	22/10/2019	147,34	25%	0,00	7,06	140,28
2170113021	EQ.INFOR.C2013/21 ELITTORAL	18/12/2019	551,45	25%	0,00	4,91	546,54
2170113021	EQ.INFOR.C2013/21 ELITTORAL	01/04/2019	959,65	25%	0,00	180,10	779,55
2170115008	EQ.INFOR.IATEXT C2015/08	09/12/2019	1.091,41	25%	0,00	16,45	1.074,96
2170115012	EQ.INFOR.ELMASA C2015/12	18/11/2019	448,58	25%	0,00	13,21	435,37
2170115022	EQ.INFOR.C2015/22 SERTOX	17/12/2019	448,15	25%	0,00	4,30	443,85
2170115022	EQ.INFOR.C2015/22 SERTOX	30/07/2019	1.441,48	25%	0,00	152,05	1.289,43
2170116057	EQ.INFOR.GEOINFORMATICA C2016/57	07/11/2019	577,05	25%	0,00	21,34	555,71
2170116057	EQ.INFOR.GEOINFORMATICA C2016/57	01/08/2019	2.474,30	25%	0,00	257,60	2.216,70
2170116057	EQ.INFOR.GEOINFORMATICA C2016/57	20/10/2019	1.618,80	25%	0,00	79,83	1.538,97
2170116057	EQ.INFOR.GEOINFORMATICA C2016/57	20/10/2019	896,41	25%	0,00	44,21	852,20
2170116057	EQ.INFOR.GEOINFORMATICA C2016/57	31/10/2019	932,68	25%	0,00	38,97	893,71
2170117050	EQ.INFOR GEORUTERS C2017/50	27/11/2019	1.535,00	25%	0,00	35,75	1.499,25
2170117050	EQ.INFOR GEORUTERS C2017/50	01/10/2019	88,98	25%	0,00	5,55	83,43
2170117108	EQ.INFOR.WORLD BANK C2017/108	27/11/2019	2.095,00	25%	0,00	48,79	2.046,21
2170118010	EQ.INFOR.S2018/10 LUCHA CANARIA	01/10/2019	900,10	25%	0,00	56,10	844,00
2170118010	EQ.INFOR.S2018/10 LUCHA CANARIA	03/12/2019	190,89	25%	0,00	3,66	187,23
2170118017	EQ.INFOR.C2018/17 PMUS STA CRUZ	04/12/2019	574,85	25%	0,00	10,63	564,22
2170118074	EQ.INFOR.C2018/74 EDM	01/04/2019	815,60	25%	0,00	153,06	662,54
2170119017	EQ.INFOR.C2019/17 ZYNAMITE	02/12/2019	709,00	25%	0,00	14,08	694,92
2170119017	EQ.INFOR.C2019/17 ZYNAMITE	15/03/2019	806,49	25%	0,00	160,75	645,74
2170119017	EQ.INFOR.C2019/17 ZYNAMITE	02/10/2019	3.321,85	25%	0,00	204,77	3.117,08
2170119158	EQ.INFOR.C2019/158 PERSONAL MAC	15/10/2019	1.421,60	25%	0,00	74,97	1.346,63
2170119158	EQ.INFOR.C2019/158 PERSONAL MAC	28/11/2019	5.023,90	25%	0,00	113,55	4.910,35
2170216035	EQ.INFOR.P2016/35 MIMAR	28/11/2019	3.588,50	25%	0,00	81,11	3.507,39
2170216035	EQ.INFOR.P2016/35 MIMAR	09/05/2019	2.442,53	25%	0,00	394,82	2.047,71
2170216035	EQ.INFOR.P2016/35 MIMAR	01/07/2019	667,99	25%	0,00	83,73	584,26
2170216035	EQ.INFOR.P2016/35 MIMAR	01/10/2019	2.257,10	25%	0,00	140,68	2.116,42
2170218028	EQ.INFOR.AQUAIMPACT P2018/28	28/10/2019	7.336,61	25%	0,00	321,60	7.015,01
2170218037	EQ.INFOR.P2018/37 IMPRESSIVE	12/08/2019	2.654,45	25%	0,00	256,35	2.398,10
2170218037	EQ.INFOR.P2018/37 IMPRESSIVE	22/01/2019	3.530,00	25%	0,00	829,31	2.700,69
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	22/01/2019	3.530,00	25%	0,00	829,31	2.700,69
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	01/04/2019	1.675,25	25%	0,00	314,40	1.360,85
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	07/06/2019	303,90	25%	0,00	43,09	260,81
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	31/07/2019	699,00	25%	0,00	73,25	625,75
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	08/11/2019	2.332,39	25%	0,00	84,67	2.247,72
2170318008	EQ.INFOR.S2018/08 ECOAPRENDEMOS II	12/12/2019	6.459,30	25%	0,00	84,06	6.375,24
2170318008	EQ.INFOR.S2018/08 ECOAPRENDEMOS II	15/05/2019	596,10	25%	0,00	93,91	502,19
2170318009	EQ.INFOR.S2018/09 NIRVANA 2019	15/05/2019	730,76	25%	0,00	115,12	615,64
2170319001	EQ.INFOR.R2019/01 IC HEALTH	01/07/2019	8.419,71	25%	0,00	1.055,35	7.364,36
2170319001	EQ.INFOR.R2019/01 IC HEALTH	02/05/2019	4.889,13	25%	0,00	813,74	4.075,39
2170319002	EQ.INFOR.R2019/02 IC--HEALTH	08/05/2019	583,50	25%	0,00	94,72	488,78
2170319002	EQ.INFOR.R2019/02 IC--HEALTH	11/10/2019	537,19	25%	0,00	29,80	507,39
2170319002	EQ.INFOR.R2019/02 IC--HEALTH	28/10/2019	18,70	25%	0,00	0,82	17,88
2170319003	EQ.INFOR.R2019/03 IC HEALTH	11/11/2019	1.213,41	25%	0,00	41,56	1.171,85
2170319010	EQ.INFOR.S2019/10 GAMING	17/06/2019	783,95	25%	0,00	105,78	678,17
2170319010	EQ.INFOR.S2019/10 GAMING	28/11/2019	9.132,65	25%	0,00	206,42	8.926,23
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	05/12/2019	1.386,64	25%	0,00	24,69	1.361,95
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	11/01/2019	279,00	15%	0,00	40,59	238,41
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	07/02/2019	211,99	15%	0,00	28,49	183,50
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	07/05/2019	760,30	15%	0,00	74,36	685,94
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	08/05/2019	424,62	15%	0,00	41,36	383,26
2190000005	OTR.IN.MAT.HCV	25/11/2019	6.272,97	15%	0,00	92,81	6.180,16
2190000010	OTR.IN.MAT.UPE	18/12/2019	7.500,00	15%	0,00	40,07	7.459,93
2190000010	OTR.IN.MAT.UPE	24/04/2019	14.315,00	15%	0,00	1.476,60	12.838,40
2190000010	OTR.IN.MAT.UPE	24/10/2019	5.361,21	15%	0,00	149,82	5.211,39
2190000011	OTR.IN.MAT.FCPCT	17/12/2019	4.288,97	15%	0,00	24,68	4.264,29
2190111009	OTR.IN.MAT.GIA BIOCHEMSTRY C2011/09	24/10/2019	716,50	15%	0,00	20,02	696,48
2190115008	OTRO.IN.MAT.IATEXT C2015/08	01/07/2019	1.151,75	15%	0,00	86,62	1.065,13
2190117006	OTR.IN.MAT.LIGTHKEY C2017/06	08/11/2019	808,00	15%	0,00	17,60	790,40
2190118045	OTR.IN.MAT.C2018/45 AEROLASER	03/10/2019	1.243,43	15%	0,00	45,48	1.197,95
2190118076	OTR.IN.MAT C2018/76 MACPAM	19/12/2019	181,00	15%	0,00	0,89	180,11
2190118076	OTR.IN.MAT C2018/76 MACPAM	29/10/2019	1.050,09	15%	0,00	27,19	1.022,90
2190118097	OTR.IN.MAT C2018/97 WEM	20/11/2019	1.050,09	15%	0,00	17,69	1.032,40
		12/03/2019	535,90	15%	0,00	64,75	471,15

					2019		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	14/02/2019	41.800,00	15%	0,00	5.496,99	36.303,01
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	19/02/2019	16.803,00	15%	0,00	2.175,18	14.627,82
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	15/04/2019	980,14	15%	0,00	104,73	875,41
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	01/07/2019	1.047,00	15%	0,00	78,74	968,26
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	10/10/2019	979,00	15%	0,00	32,99	946,01
2190118103	OTR.IN.MAT.MICROFLORACION C2018/103	11/11/2019	4.246,95	15%	0,00	87,27	4.159,68
2190118106	OTR.IN.MAT C2018/106 PMUS ICOD	01/10/2019	803,46	15%	0,00	30,05	773,41
2190118106	OTR.IN.MAT C2018/106 PMUS ICOD	09/10/2019	2.135,70	15%	0,00	72,85	2.062,85
2190119002	OTR.IN.MAT C2019/02 COLVET	26/11/2019	2.577,57	15%	0,00	37,07	2.540,50
2190119002	OTR.IN.MAT C2019/02 COLVET	26/11/2019	4.836,21	15%	0,00	69,56	4.766,65
2190119002	OTR.IN.MAT C2019/02 COLVET	27/11/2019	1.412,19	15%	0,00	19,73	1.392,46
2190119002	OTR.IN.MAT C2019/02 COLVET	10/12/2019	3.370,01	15%	0,00	29,08	3.340,93
2190119002	OTR.IN.MAT C2019/02 COLVET	13/12/2019	2.284,47	15%	0,00	16,90	2.267,57
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	21/01/2019	734,00	15%	0,00	103,77	630,23
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	01/02/2019	129,00	15%	0,00	17,65	111,35
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	01/04/2019	3.352,00	15%	0,00	377,44	2.974,56
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	01/04/2019	169,33	15%	0,00	19,07	150,26
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	09/05/2019	114,33	15%	0,00	11,09	103,24
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	21/05/2019	453,45	15%	0,00	41,74	411,71
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	03/06/2019	455,00	15%	0,00	39,45	415,55
2190216035	OTR.IN.MAT.MIMAR P2016/35	29/04/2019	1.657,14	15%	0,00	167,53	1.489,61
2190216035	OTR.IN.MAT.MIMAR P2016/35	25/07/2019	555,32	15%	0,00	36,29	519,03
2190216035	OTR.IN.MAT.MIMAR P2016/35	01/10/2019	995,25	15%	0,00	37,22	958,03
2190216035	OTR.IN.MAT.MIMAR P2016/35	01/10/2019	2.720,00	15%	0,00	101,72	2.618,28
2190216035	OTR.IN.MAT.MIMAR P2016/35	02/12/2019	1.378,00	15%	0,00	16,42	1.361,58
2190217025	OTR.IN.MAT P2017/25 MArSP	04/02/2019	3.000,00	25%	0,00	678,08	2.321,92
2190219017	OTR.IN.MAT.VALORA SUB17	01/01/2019	599,00	15%	0,00	130,71	468,29
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	08/11/2019	486,00	15%	0,00	10,59	475,41
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	13/11/2019	25,87	15%	0,00	0,51	25,36
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	15/11/2019	624,00	15%	0,00	11,80	612,20
2190219018	OTR.IN.MAT.BIORREF P2019/18	16/11/2019	54,00	15%	0,00	1,00	53,00
2190318009	OTR.IN.MAT S2018/09 NIRVANA	01/10/2019	8.924,00	15%	0,00	333,73	8.590,27
2190318009	OTR.IN.MAT S2018/09 NIRVANA	01/10/2019	1.285,57	15%	0,00	48,08	1.237,49
2190318009	OTR.IN.MAT S2018/09 NIRVANA	01/10/2019	371,97	15%	0,00	13,91	358,06
2110219030	CONST.P2019/30 ACUAC SUB18	01/10/2019	7.750,00	2%	0,00	38,64	7.711,36
2170118026	EQ.INFOR.C2018/26 LA CAIXA 2018	20/08/2019	1.566,97	25%	0,00	142,74	1.424,23
2170219017	EQ.INFOR.P2019/17 VALORA SUB17	12/12/2019	1.458,08	25%	0,00	18,98	1.439,10
2180218037	ELM TRANS P2018/37 IMPRESIVE	10/06/2019	3.500,00	16%	0,00	312,99	3.187,01
2190118088	OTR.IN.MAT C2018/88 CANOA	22/10/2019	25.791,72	15%	0,00	741,95	25.049,77
2190118089	OTR.IN.MAT C2018/89 RADON	20/12/2019	6.400,00	15%	0,00	28,93	6.371,07
2190216034	OTR.IN.MAT P2016/34 REBECA	04/01/2019	1.370,80	15%	0,00	203,37	1.167,43
2190217057	OTR.IN.MAT C2017/57 ESPECIES2017	25/04/2019	9.000,00	15%	0,00	924,66	8.075,34
2190218037	OTR.IN.MAT.P2018/37 IMPRESSIVE	07/10/2019	1.343,00	15%	0,00	46,91	1.296,09
2190219028	OTR.IN.MAT P2019/28 MELUSA SUB	10/07/2019	18.700,00	15%	0,00	1.337,18	17.362,82
2190219029	OTR.IN.MAT P2019/29 INTEGR SUB	13/11/2019	6.210,00	15%	0,00	122,50	6.087,50
2190219017	OTR.IN.MAT.P2019/17 VALORA SUB17	16/04/2019	6.945,20	15%	0,00	739,24	6.205,96
			11.302.443,26		4.038,00	2.953.128,01	8.349.315,25

El inventario de inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	2019		
					Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	31/03/2010	6.969,00	33%	0,00	6.969,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	27/04/2010	6.590,00	33%	0,00	6.590,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	30/08/2010	9.048,00	33%	0,00	9.048,00	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	01/04/2011	3.800,00	33%	0,00	3.800,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	22/01/2011	1.206,22	33%	0,00	1.206,22	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	25/07/2011	12.177,00	33%	0,00	12.177,00	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	04/09/2011	12.177,00	33%	0,00	12.177,00	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	23/10/2011	12.546,00	33%	0,00	12.546,00	0,00
2060000002	APLIC.INFOR.BEA CEIR	31/12/2011	9.171,00	33%	0,00	9.171,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	29/02/2012	1.300,00	33%	0,00	1.300,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	21/03/2012	80,00	33%	0,00	80,00	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	03/06/2012	155,34	33%	0,00	155,34	0,00
2060000001	APLIC.INFOR.BEA	12/06/2012	3.102,00	33%	0,00	3.102,00	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	24/01/2012	831,70	33%	0,00	831,70	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	31/01/2012	1.333,33	33%	0,00	1.333,33	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/04/2012	1.333,33	33%	0,00	1.333,33	0,00
2060113064	APLIC.INFOR.BIO3D	12/08/2014	10.500,00	33%	0,00	10.500,00	0,00
2060113064	APLIC.INFOR.BIO3D	31/12/2014	10.000,00	33%	0,00	10.000,00	0,00
2060214028	APLIC.INFOR.POSEIDON	05/10/2014	2.696,26	33%	0,00	2.696,26	0,00
2060112038	APLIC.INFOR.ALENTA REPSOL	15/10/2014	500,00	33%	0,00	500,00	0,00
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	30/12/2014	7.500,00	33%	0,00	7.500,00	0,00
2060214028	APLIC.INFOR.POSEIDON	01/04/2015	1.400,58	33%	0,00	1.400,58	0,00
2060214017	APLIC.INFOR.PCTM TALIARTE	14/01/2015	194.141,03	33%	0,00	194.141,03	0,00
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	01/03/2015	918,40	33%	0,00	918,40	0,00
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	16/03/2015	1.869,16	33%	0,00	1.869,16	0,00
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	01/10/2015	92,90	33%	0,00	92,90	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	12/03/2015	4.532,00	33%	0,00	4.532,00	0,00
2060214029	APLIC.INFOR.IMPERA	01/10/2015	750,00	33%	0,00	750,00	0,00
2060115019	APLIC.INFOR.CONFUCIO	29/05/2015	1.065,00	33%	0,00	1.065,00	0,00
2060115023	APLIC.INFOR.KING SEJONG	01/10/2015	1.139,55	33%	0,00	1.139,55	0,00
2060115023	APLIC.INFOR.KING SEJONG	29/10/2015	278,20	33%	0,00	278,20	0,00
2060000009	APLIC.INFOR.BEA FONDOS PROPIOS	31/12/2015	15.360,00	33%	0,00	15.360,00	0,00
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	13/12/2016	621,37	33%	0,00	621,37	0,00
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	01/10/2016	110,25	33%	0,00	110,25	0,00
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	01/10/2016	1.575,00	33%	0,00	1.575,00	0,00
2060116047	APLIC.INFOR.CIEAH	16/12/2016	121,74	33%	0,00	121,74	0,00
2060116047	APLIC.INFOR.CIEAH	16/12/2016	1.739,13	33%	0,00	1.739,13	0,00
2060114027	APLIC.INFOR.IUIBS	16/12/2016	84,97	33%	0,00	84,97	0,00
2060114027	APLIC.INFOR.IUIBS	16/12/2016	1.213,92	33%	0,00	1.213,92	0,00
2060115064	APLIC.INFOR.SAM ADR	16/03/2016	500,23	33%	0,00	500,23	0,00
2060115064	APLIC.INFOR.SAM ADR	01/10/2016	32,73	33%	0,00	32,73	0,00
2060115064	APLIC.INFOR.SAM ADR	01/10/2016	467,50	33%	0,00	467,50	0,00
2060116005	APLIC.INFOR.SITMA	10/10/2016	48,83	33%	0,00	48,83	0,00
2060116005	APLIC.INFOR.SITMA	10/10/2016	697,50	33%	0,00	697,50	0,00
2060113064	APLIC.INFOR.BIO3D	27/10/2016	2.500,00	33%	0,00	2.500,00	0,00
2060114039	APLIC.INFOR.PAISAJE GC	30/11/2016	1.500,00	33%	0,00	1.500,00	0,00
2060214022	APLIC.INFOR.ECOAQUA	14/01/2016	16.448,60	33%	0,00	16.448,60	0,00
2060115061	APLIC.INFOR.RED ELECTRICA	15/04/2016	8.046,40	33%	0,00	8.046,40	0,00
2060115061	APLIC.INFOR.RED ELECTRICA	10/08/2016	668,75	33%	0,00	668,75	0,00
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	25/07/2016	2.782,00	33%	0,00	2.782,00	0,00
2060215028	APLIC.INFOR.SPEGC-BEA	29/07/2016	1.900,00	33%	0,00	1.900,00	0,00
2060215024	APLIC.INFOR.A2020	30/08/2016	4.999,00	33%	0,00	4.999,00	0,00
2060215024	APLIC.INFOR.A2020	28/10/2016	3.260,90	33%	0,00	3.260,90	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/07/2016	12.800,00	33%	0,00	12.800,00	0,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/02/2017	1.575,00	33%	0,00	1.513,68	61,32
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	16/05/2017	3.075,00	33%	0,00	2.666,15	408,85
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/07/2017	420,00	33%	0,00	346,69	73,31
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	42,00	33%	0,00	33,99	8,01
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	600,00	33%	0,00	485,51	114,49
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	27,72	33%	0,00	22,43	5,29
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	396,00	33%	0,00	320,43	75,57
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	107,10	33%	0,00	86,66	20,44
2060000008	APLIC.INFOR.OPE	19/07/2017	1.530,00	33%	0,00	1.238,04	291,96
2060116008	APLIC.INFOR.CEANI C2016/08	20/07/2017	59,85	33%	0,00	48,38	11,47
2060116008	APLIC.INFOR.CEANI C2016/08	20/07/2017	855,00	33%	0,00	691,07	163,93
2060117033	APLIC.INFOR.UNIV VM C2017/33	01/07/2017	3.000,00	33%	0,00	2.476,36	523,64
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	22/03/2017	240,00	33%	0,00	220,02	19,98
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	19/05/2017	2.960,00	33%	0,00	2.558,41	401,59
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	25/08/2017	1.413,00	33%	0,00	1.096,10	316,90
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	25/08/2017	180,00	33%	0,00	139,63	40,37
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	25/08/2017	1.995,00	33%	0,00	1.547,57	447,43
2060000004	APLICATIVO FPCT PIPO GARCIA	18/09/2017	1.248,00	33%	0,00	941,03	306,97
2060215023	APLIC.INFOR URBANWASTE P2015/23	02/10/2017	17.950,00	33%	0,00	13.307,59	4.642,41
2060216026	APLIC.INFOR.INNOVA P2016/26	09/03/2017	500,00	33%	0,00	464,26	35,74
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA C2016/34	19/05/2017	1.600,00	33%	0,00	1.382,93	217,07
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA C2016/34	15/06/2017	3.800,00	33%	0,00	3.191,69	608,31
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA C2016/34	26/11/2017	2.280,00	33%	0,00	1.576,95	703,05
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA C2016/34	26/12/2017	1.520,00	33%	0,00	1.010,07	509,93
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	07/05/2018	1.866,00	33%	0,00	1.017,30	848,70
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	28/11/2018	4.020,00	33%	0,00	1.446,54	2.573,46
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	05/12/2018	3.830,00	33%	0,00	1.353,93	2.476,07
2060114067	APLIC.INFOR.CICEI C2014/67	03/07/2018	301,00	33%	0,00	148,59	152,41
2060114067	APLIC.INFOR.CICEI C2014/67	03/07/2018	4.300,00	33%	0,00	2.122,67	2.177,33
2060115019	APLIC.INFOR.CONFUCIO C2015/19	03/10/2018	280,00	33%	0,00	114,93	165,07
2060115019	APLIC.INFOR.CONFUCIO C2015/19	03/10/2018	4.000,00	33%	0,00	1.641,86	2.358,14

					2019		
Cuenta	Descripción	Fecha adquisión	Precio compra	% amortización	Pérdidas por deterioro	A.A.	VNC
2060116047	APLIC.INFOR.CIEAH C2016/47	10/05/2018	12.705,00	33%	0,00	6.892,03	5.812,97
2060117056	APLIC.INFOR.ECOAPRENDEMOS C2017/56	01/07/2018	1.402,50	33%	0,00	694,87	707,63
2060117056	APLIC.INFOR.ECOAPRENDEMOS C2017/56	16/08/2018	2.149,00	33%	0,00	975,35	1.173,65
2060117056	APLIC.INFOR.ECOAPRENDEMOS C2017/56	05/09/2018	2.300,00	33%	0,00	1.002,30	1.297,70
2060117056	APLIC.INFOR.ECOAPRENDEMOS C2017/56	31/12/2018	2.000,00	33%	0,00	660,00	1.340,00
2060215028	APLIC.INFOR.SPEGC-BEA P2015/28	12/04/2018	1.900,00	33%	0,00	1.078,78	821,22
2060216034	APLIC.INFOR.REBECA P2016/34	05/11/2018	225,00	33%	0,00	85,64	139,36
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/04/2019	1.200,00	33%	0,00	297,27	902,73
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/04/2019	1.800,00	33%	0,00	445,91	1.354,09
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	31/05/2019	1.840,00	33%	0,00	356,00	1.484,00
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	01/07/2019	2.760,00	33%	0,00	456,65	2.303,35
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	30/08/2019	4.080,00	33%	0,00	453,72	3.626,28
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	02/10/2019	1.920,00	33%	0,00	156,23	1.763,77
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	02/10/2019	3.250,00	33%	0,00	264,45	2.985,55
2060000004	APLIC.INFOR.FPCT	16/12/2019	2.150,00	33%	0,00	29,16	2.120,84
2060116057	APLIC.INFOR.C2016/57 GEOINFORMATICA	04/02/2019	16,25	33%	0,00	4,85	11,40
2060116057	APLIC.INFOR.C2016/57 GEOINFORMATICA	04/02/2019	250,00	33%	0,00	74,59	175,41
2060215008	APLIC.INFOR.IATEXT C2015/08	08/10/2019	82,55	33%	0,00	6,27	76,28
2060215008	APLIC.INFOR.IATEXT C2015/08	08/10/2019	1.270,00	33%	0,00	96,45	1.173,55
2060118103	APLIC.INFOR.C2018/103 MICROFLORACIO	06/06/2019	1.900,00	33%	0,00	357,30	1.542,70
2070000000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-30	06/09/2010	37.218,46	2%	0,00	6.793,77	30.424,69
2070010000	DERECHO DE USO SUBPARCELA B UT-28	06/09/2010	965.689,39	2%	0,00	172.141,70	793.547,69
2070030000	DERECHOS DE USO SUBPARCELA UT 30 B	06/09/2010	241.314,66	2%	0,00	38.610,32	202.704,34
2070040000	DERECHOS DE USO (PROY DE OBRA SEGUR	06/09/2010	92.130,38	2%	0,00	14.740,88	77.389,50
2070050000	Edificio Central o Polivalente I	01/01/2012	1.438.600,27	2%	0,00	230.176,07	1.208.424,20
2070060000	Edificio Polivalente II	01/01/2012	2.142.728,72	2%	0,00	342.836,56	1.799.892,16
2070070000	Edificio Laboratorio CAFMA	01/01/2012	468.769,00	2%	0,00	75.003,04	393.765,96
2070080000	Edificio Laboratorio Termodinámica y Fisicoquímica de Fluidos	01/01/2012	473.596,70	2%	0,00	75.775,44	397.821,26
2070090000	Edificio Laboratorio Fabricación Integrada	01/01/2012	913.987,67	2%	0,00	146.238,00	767.749,67
2070100000	Edificio Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologias Cibernéticas	01/01/2012	566.237,55	2%	0,00	90.598,00	475.639,55
2070110000	Edificio Parque Marino de Taliarte	01/01/2012	5.651.658,44	2%	0,00	904.265,35	4.747.393,09
2070120000	Edificio Instituto Universitario de Sanidad Animal-IUSA	01/01/2012	697.924,21	2%	0,00	111.667,88	586.256,33
			14.197.708,24			2.665.128,11	11.532.580,13

El Presidente y la Secretaria de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en cumplimiento de lo establecido en la norma 2ª de elaboración de las Cuentas Anuales según el R.D. 1491/2011 de 24/10, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, proceden a formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que se componen de las adjuntas hojas nº 1 a 138.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2020 (1) y (2).

Fdo: D. Rafael Robaina Romero
PRESIDENTE

Fdo: Dña. Rosa Rodríguez Bahamonde
SECRETARIA

(1) Fecha de reformulación de cuentas anuales anteriormente formuladas con fecha 26 de mayo de 2020.
(2) Las cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente y la Secretaria, en la medida que serán aprobadas por el Patronato.